AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120302921

Bogotá D.C.

Señor (a):
JORGE BARAJAS
VEREDA LOS PUENTES
Mosquera - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJ9-08191**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000160 DE 28 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION -**, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería,** dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Anexos: Acto Administrativo
Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 05-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120302921

C.C. **JORGE BARAJAS** CARRERA 11 No 8B-23, Mosquera - Cundinamarca

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN240524939C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE BARAJAS

Dirección:
VEREDA LOS PUENTES

Ciudad:
MOSQUERA_CUNDINAMAR

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
10/09/2014 16:06:16

4-72 ☐ DEVOLUCI

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- ☒ No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 10/10/14	Fecha 10/10/14
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Diana Mendez	Nombre legible del distribuidor
C.C. 35534725.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones No reclamado 23.09.14	Observaciones 10.10.2014

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

República de Colombia

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO GSC ZC DE

(000160) 28 JUL. 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° HJ9 - 08191"

La Coordinadora de Seguimiento y Control Zona Centro de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4134 de 3 de noviembre de 2011 y las Resoluciones 18 0876 de 7 de junio de 2012 proferida por el Ministerio de Minas y Energía, 91818 del 13 de Diciembre de 2012, 206 del 22 de marzo de 2013, 298 del 30 de abril de 2013, VSC 483 del 27 de mayo de 2013 y VSC 593 del 20 de junio de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

El día 05 de junio de 2006, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA – INGEOMINAS –** y el señor **GILBERTO VANEGAS MORENO**, suscribieron el contrato de concesión **N° HJ9-08191**, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS MINERALES CONCESIBLES**, en un área de 172 hectáreas y 8282,5 M², localizada en la jurisdicción del Municipio de **MOSQUERA** Departamento de **CUNDINAMARCA**, por el término de veintinueve (29) años, término contado a partir de 11 de junio de 2008, fecha en que se realizó la inscripción en el Registro Minero Nacional.

Por medio de la Resolución N° SFOM-271 del 10 de diciembre de 2008, se declara perfeccionada la cesión total de derechos del señor GILBERTO VANEGAS MORENO a favor de la sociedad GOLIAT S.A.

A través de la Resolución N° 003047 de 23 de mayo de 2013, se modifica la razón social a Sociedad GOLIAT S.A.S, con NIT 830139442-1, por medio de la Resolución N° 003047 del 24 de mayo de2013.

Mediante de los radicados N° 20139010033772 de fecha 14 de noviembre de 2013 y N° 20145500008372 de fecha 08 de enero del 2014, el señor **HÉCTOR FERNANDO GARZÓN AGUILAR** representante legal de la sociedad **GOLIAT S.A.S**, titular del contrato de concesión **N° HJ9 - 08191**, interpuso solicitud de Amparo Administrativo invocando los artículos 306 y subsiguientes de la Ley 685 de 2001, mediante los cuales se establece el procedimiento y competencia para la presentación y tramite jurídico para las querellas presentadas por mineros con título minero vigente, con el fin de solicitar la suspensión de manera inmediata de la perturbación que realizan los señores **JORGE BARAJAS, LUIS ARTURO BARAJAS, WILLIAM LEÓN** y demás personas naturales o jurídicas que se encuentren explotando dentro área otorgada por Ingeominas, al contrato de concesión **N° HJ9 – 08191.**

Con el Auto GSC-ZC-106 de fecha 21 de Enero de 2014, notificado mediante Edicto No. GIAM-00227-2014, fijado el 24 de enero y desfijado el 27 de enero de 2014, se establece la fecha y la hora para adelantar la diligencia de amparo administrativo dentro del título minero **No. HJ9-08191**, citando a querellante y querellados para el día 14 de febrero de 2014, iniciando a las 08:00 a.m. (Folios 11-15 CA)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° HJ9 - 08191"

A folios 26 - 28 del cuaderno de Amparo Administrativo, se encuentra el acta de la diligencia realizada en el trámite solicitado por el titular del contrato de concesión **N° HJ9 - 08191**, tal como se describe a continuación:

> *"(...) Posteriormente, se le concede el uso de la palabra la Ingeniera* ***MARTHA LEGUIZAMON SANABRIA****, apoderado del Querellante, quien manifiesta lo siguiente:*
>
> *Iniciamos el amparo administrativo por la visita de fiscalización, realizada por el Consorcio HGC, anteriormente a esta diligencia de amparo administrativo, en la cual se verificó el polígono, los dos frentes de explotación ilegal que instauramos; estos puntos se corroboraron con GPS, junto con el ingeniero encargado de la visitada y verificados mediante planos, los cuales se encuentran dentro del título concesionado a nuestro representado, ya de esto, se han realizado dos visitas las cuales dentro del registro fotográfico, se evidencia, que en las dos visitas y en los dos frentes se encontraban retroexcavadoras y compresores operando, esas actas y esos archivos reposan en el expediente.*
>
> *En la visita que se acompaña hoy en lo referente al amparo administrativo, se observa que las máquinas se encuentran en el lugar no explotando, pero, se encuentran evidencias recientes de explotación.*
>
> *Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al señor* ***WILLIAM LEÓN*** *(Querellado), quien manifiesta lo siguiente:*
>
> *No estoy haciendo la actividad de Minería ilegal, lo que estoy haciendo es una adecuación de un terreno para loteo, el material que he sacado, lo he donado, no estoy facturando, ni vendiendo a nadie. Tengo en trámite una licencia de urbanismo ante la Alcaldía de Mosquera.*
>
> *Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al señor* ***JORGE BARAJAS*** *(Querellado), quien manifiesta lo siguiente:*
>
> *Realmente yo trabajo para otra persona, estamos haciendo una nivelación para construir una bodega, un proyecto que no sé qué será, no sè qué se realizará allá, obviamente que si no hay máquinas para trabajar no se puede mover la tierra ni hacer nada, el material que ha salido de allí se ha botado una parte en la parte del lote donde estamos trabajando y otro poco en el lote del vecino porque había un hueco tremendo. Obviamente eso se debe hacer con maquinaria porque a pico y pala es jodido.*
>
> *Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al señor* ***LUIS ARTURO BARAJAS***
>
> *(Querellado), quien manifiesta lo siguiente:*
>
> *Lo que habló mi hermano es exactamente lo mismo, lo que se ha hecho ahí.*
>
> *Cabe resaltar, que dentro de la diligencia de amparo administrativo realizada el día de hoy 14 de febrero de 2014, la Alcaldía Municipal de Mosquera, realizó presencia mediante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario con la funcionaria MERCY JOHANNA OSPINA CUARTAS, y el Ministerio Público, por parte de la Personería Municipal a través de la Personera Delegada para Asuntos Ambientales y Ordenamiento Territorial SANDRA LILIANA CLAVIJO MANTILLA."*

En el informe de visita técnica No GSC-ZC-007 de marzo de 2014, se recogen los resultados de la inspección al área del contrato de concesión **N° HJ9 – 08191**, concluyendo lo siguiente: (Folios 32-37)

(...)

6. *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*

Como resultado de la visita realizada en atención a la diligencia de Amparo Administrativo, se denota lo siguiente:

6.1 *La visita de verificación se llevó a cabo durante el día 14 de Febrero de 2014, en atención a la solicitud de Amparo Administrativo presentada por el señor Héctor Fernando Garzón Aguilar, representante legal de la Sociedad titular GOLIAT S.A.S, mediante radicados No. 20139010033772 de fecha 14 de Noviembre de 2013 y No. 20145500008372 de fecha 08 de Enero de 2014.*

6.2 *La visita se desarrolló en compañía de la parte querellante Ingeniera Martha Leguizamon – Representante de la Sociedad GOLIAT S.A.S, por la parte de los querellados estuvieron presentes los señores Jorge Barajas, Luis Arturo Barajas y William León, y con acompañamiento de la personera delegada del Municipio de Mosquera.*

6.3 *El Equipo utilizado para georreferenciar los frentes de explotación fue un GPS GARMIN MAP 62S, margen de error +/- = 3 mts.*

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Nº HJ9 - 08191"

*6.4 Al momento de la visita se encontraron evidencias de explotación minera suspendida reciente dentro del área del contrato de concesión **No. HJ9-08191**, conforme a los rastros o huellas de maquinaria pesada hallados en el talud y en las vías que conducen a cada uno de los frentes de explotación. (Véase Registro Fotográfico del numeral 5 del presente informe).*

*6.5 Todos los puntos georreferenciados durante el desarrollo de la diligencia de Amparo Administrativo relacionados en la tabla del numeral **5.1** del presente informe, se encuentran dentro del área del Contrato de Concesión **No. HJ9-08191.** (Véase Plano Anexo).*

*6.6 Una vez revisado el Catastro Minero Colombiano (CMC), se observa que el área del Contrato de Concesión **No. HJ9-08191**, presenta superposición parcial con las solicitudes de legalización **No. OG2-09493** y **No. OG2-10195.***

*6.7 Revisado el Catastro Minero Colombiano (CMC), se observa que el área del Contrato de Concesión **No. HJ9-08191**, presenta superposición parcial con zona de Parque Natural RFPP - CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA."*

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con el fin de determinar la finalidad del procedimiento de amparo administrativo, se hace necesario establecer lo dispuesto en el artículo 307 de la ley 685 de 2001 el cual indica:

> ***"Artículo 307 Perturbación.** El beneficiario de un título minero podrá solicitar ante el alcalde, amparo provisional para que se suspendan inmediatamente la ocupación, perturbación o despojo de terceros que la realice en el área objeto de su título. Esta querella se tramitará mediante el procedimiento breve, sumario y preferente que se consagra en los artículos siguientes. A opción del interesado, dicha querella podrá presentarse y tramitarse también ante la autoridad minera nacional".*

Encontramos que el presupuesto fundamental para efectos de determinar la procedencia del amparo administrativo, radica en la existencia de la ocupación, perturbación o despojo de terceros que se encuentren realizando estas actividades en un título del cual no se es beneficiario.

La norma citada, otorga la facultad legal para solicitar el amparo administrativo por parte del beneficiario de un título minero, para que se suspendan de manera inmediata los actos perturbatorios de terceros en el área objeto del contrato.

La Corte Constitucional en sentencia - No. T-361 DE 1993, Ponente De Eduardo Cifuentes Muñoz, señala que: *"la acción de amparo administrativo tiene como finalidad impedir la ocupación de hecho o cualquier otro acto perturbatorio actual o inminente contra el derecho que consagra el título minero. El carácter tuitivo de esta garantía de los derechos mineros frente a actos de perturbación u ocupación de hecho se refleja en un procedimiento previsto por el legislador en el que no se vislumbra ni se articula confrontación alguna entre el particular y el Estado, sino amparo de los derechos de un sujeto privado ante los actos perturbadores de otro u otros, todo lo cual hace de éste un proceso de naturaleza eminentemente policiva".*
Para el caso objeto de estudio, se verificó dentro de las conclusiones y recomendaciones del informe de visita técnica No GSC-ZC-007 de Marzo de 2014, concluyendo lo siguiente:

"Como resultado de la visita realizada en atención a la diligencia de Amparo Administrativo, se denota lo siguiente:

6.1 La visita de verificación se llevó a cabo durante el día 14 de Febrero de 2014, en atención a la solicitud de Amparo Administrativo presentada por el señor Héctor Fernando Garzón Aguilar, representante legal de la Sociedad titular GOLIAT S.A.S, mediante radicados No. 20139010033772 de fecha 14 de Noviembre de 2013 y No. 20145500008372 de fecha 08 de Enero de 2014.

6.2 La visita se desarrollo en compañía de la parte querellante Ingeniera Martha Leguizamon – Representante de la Sociedad GOLIAT S.A.S, por la parte de los querellados estuvieron presentes los señores Jorge Barajas, Luis Arturo Barajas y William León, y con acompañamiento de la personera delegada del Municipio de Mosquera.

6.3 El Equipo utilizado para georreferenciar los frentes de explotación fue un GPS GARMIN MAP 62S, margen de error +/- = 3 mts.

*6.4 Al momento de la visita se encontraron evidencias de explotación minera suspendida reciente dentro del área del contrato de concesión **No. HJ9-08191**, conforme a los rastros o huellas de maquinaria pesada hallados en el talud y en las vías que conducen a cada uno de los frentes de explotación. (Véase Registro Fotográfico del numeral 5 del presente informe).*

*6.5 Todos los puntos georreferenciados durante el desarrollo de la diligencia de Amparo Administrativo relacionados en la tabla del numeral **5.1** del presente informe, se encuentran dentro del área del Contrato de Concesión **No. HJ9-08191.** (Véase Plano Anexo).*

*6.6 Una vez revisado el Catastro Minero Colombiano (CMC), se observa que el área del Contrato de Concesión **No. HJ9-08191**, presenta superposición parcial con las solicitudes de legalización **No. OG2-09493** y **No. OG2-10195.***

*6.7 Revisado el Catastro Minero Colombiano (CMC), se observa que el área del Contrato de Concesión **No. HJ9-08191**, presenta superposición parcial con zona de Parque Natural RFPP - CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA."*

Se colige de lo anterior, del registro fotográfico y del plano anexo al informe No GSC-ZC-007 de marzo de 2014, conforme al resultado de la inspección técnica, que no existe duda alguna, sobre los trabajos de explotación minera suspendida reciente, conforme a los rastros o huellas de maquinaria pesada hallados en el talud y en las vías que conducen a cada uno de los frentes de explotación, dentro del área Contrato de Concesión **No. HJ9-08191**, por parte de los señores **JORGE BARAJAS, LUIS ARTURO BARAJAS y WILLIAM LEÓN.**

De lo anterior, es del caso admitir la solicitud de amparo administrativo y de conformidad a lo establecido en el artículo 307 de la Ley 685 de 2001, se concede el amparo para que se suspenda inmediatamente la ocupación, perturbación o despojo de terceros, que se realicen en el área del título minero **No. HJ9-08191**, realizada por los señores **JORGE BARAJAS, LUIS ARTURO BARAJAS y WILLIAM LEÓN,** ubicada en los siguientes puntos georreferenciados:

PUNTOS DE CONTROL TOMADOS EN LA DILIGENCIA DE AMPARO ADMINISTRATIVO TÍTULO HJ9-08191			
Punto	Norte	Este	Anotaciones
1	1009194	978204	Entrada Título Minero **No. HJ9-08191**
2	1009298	978276	Frente de Explotación # 1; Altura 2550 msnm
3	1009249	978226	Punto donde se ubica una Zaranda clasificadora de material
4	1009264	978197	Punto donde estaban detenidas dos retroexcavadoras
5	1009448	977661	Frente de Explotación # 2; Altura 2576 msnm
6	1009448	977716	Punto donde se ubica una maquina Tamizadora
7	1009439	977693	Lugar donde se realizaban trabajos de soldadura

Que en mérito de lo expuesto la Coordinadora del Grupo de Seguimiento y Control de Zona Centro de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER Amparo Administrativo solicitado por el señor **HÉCTOR FERNANDO GARZÓN AGUILAR** representante legal de la sociedad **GOLIAT S.A.S**, titular del contrato de concesión **N° HJ9 - 08191**, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS MINERALES CONCESIBLES**, en un área de 172 hectáreas y 8282,5 M², localizada en la jurisdicción del Municipio de **MOSQUERA** Departamento de **CUNDINAMARCA**, en contra de los señores **JORGE BARAJAS, LUIS ARTURO BARAJAS y WILLIAM LEÓN.**

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar el **CIERRE** y la **SUSPENSIÓN** de los trabajos mineros ilícitos realizados por los señores **JORGE BARAJAS, LUIS ARTURO BARAJAS y WILLIAM LEÓN**, dentro del área del contrato de concesión **N° HJ9 - 08191**, cuyo titular es la sociedad **GOLIAT S.A.S**, de conformidad a lo expuesto en la parte parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO.- Para la práctica de la diligencia señalada en el artículo anterior, comisiónese al Alcalde Municipal de Mosquera – Cundinamarca, quien deberá proceder de conformidad con el artículo 309 de la Ley 685 de 2001, de conformidad con la parte motiva de la presente providencia, es decir sujeto al cumplimiento de lo requerido en el artículo segundo.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° HJ9 - 08191"

ARTÍULO CUARTO.- A través del Grupo de Información y Atención al Minero, ofíciese al señor Alcalde Municipal de Mosquera – Cundinamarca y a la Procuraduría General de la Nación, copia del presente acto administrativo para su conocimiento y fines pertinentes en el Marco de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Córrase traslado del informe de visita de verificación No GSC-ZC-007 de marzo de 2014, al señor **HÉCTOR FERNANDO GARZÓN AGUILAR** representante legal de la sociedad **GOLIAT S.A.S** (querellante) y los señores **JORGE BARAJAS, LUIS ARTURO BARAJAS y WILLIAM LEÓN** (querellados) y al Alcalde Municipal de Mosquera – Cundinamarca por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.

ARTICULO SEXTO.- Notifíquese personalmente la presente Resolución al señor **HÉCTOR FERNANDO GARZÓN AGUILAR** representante legal de la sociedad **GOLIAT S.A.S**, en calidad de titular del contrato de concesión **N° HJ9 - 08191**, en calidad de querellante y a los señores **JORGE BARAJAS, LUIS ARTURO BARAJAS y WILLIAM LEÓN**, en calidad de querellados, o en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal o recibo del aviso según el caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Proyectó: Juan Javier Cogollo Rhenals. GSC/ZC
Revisó: Marilyn Solano Caparroso

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364031

Bogotá D.C.

Señor (a):
FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO
CALLE 42 A No. 98-10 SUR BARRIO LOS ALMENDROS
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HGS-13331,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004210 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HGS-13331 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364031
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 49 C No. 91-99 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** K 96 BIS No. 130C-04 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CALLE 42 No. 98-10 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 57 B No. 67C -09 APTO 101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 36 No. 90-79 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763742CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social
FIDELIGNO MARTINEZ

Dirección:
CR 49C No 91 -99

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 29/10/14
- Hora: 10:40
- Nombre legible del distribuidor: Antonio "illegible"
- C.C.: C.C. 80.3[illegible]1.85[illegible]
- Sector: 467
- Centro de Distribución:
- Observaciones: 2 Pisos cafe, esfuma[illegible] Plas cafe

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120346781

Bogotá D.C., 06-10-2014

SEÑOR:
EUTIMIO BOLIVAR AREVALO
VEREDA GACHANECA
Lenguazaque - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OEA-09191**, se ha proferido **AUTO No 000404 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014**, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 06-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120346781
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458140CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EUTIMIO BOLIVAR AREVALO

Dirección:
VEREDA GACHANECA

Ciudad:
LENGUAZAQUE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
07/10/2014 16:03:18

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 07 OCT 2014	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Martha Janeth Castiblanco D.	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. No. 20.627.418 GUACHETA	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120305011

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
MARCO ANTONIO CUCAITA MARTINEZ
VEREDA DE BACOTA
Jerico - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEU-14391**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003643 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLUCITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**,, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero ,** ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.
Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 08-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120305011
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIO

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN240525293CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MARCO ANTONIO CUCAITA

Dirección:
VEREDA DE BACOTA

Ciudad:
JERICO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
10/09/2014 16:06:16

472 ☐DEVOLUCIC
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- X No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 27/09/14	Fecha DIA 10/10/
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Luis B	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1139629	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones L-C. No Reclamado	Observaciones

F-9385

DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279451

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
JOHN KENNEDY ROMERO VALERO
CRA.14A-No 103-18 BOGOTA -CUNDINAMARCA
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16422**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 470 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279451
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **JOHN KENNEDY ROMERO VALERO** CARRERA 15A No 103-38, Bogotá D.C.
C.C. **JOHN KENNEDY ROMERO VALERO** CARRERA 14 No 103-38, Bogotá D.C.
C.C. **JOHN KENNEDY ROMERO VALERO** VEREDA CANAVITA, TOCANCIPA-CUNDINAMARCA

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231835924C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOHN KENNEDY ROMERO

Dirección:
VEREDA CANAVITA

Ciudad:
TOCANCIPA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
26/08/2014 16:03:29

4-72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

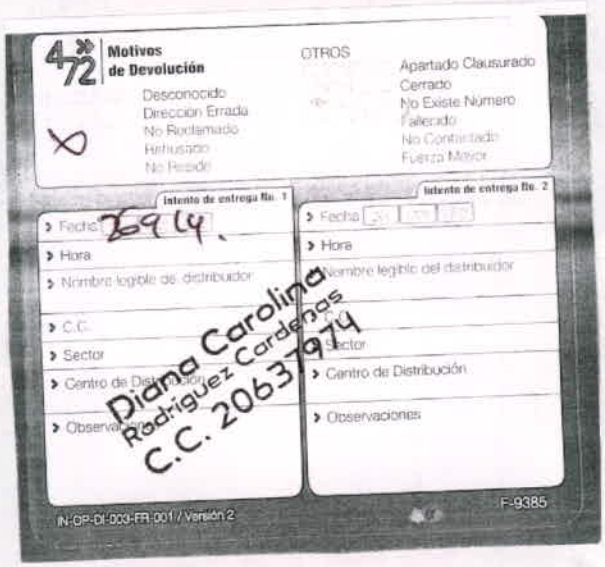

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120366041

Bogotá D.C.

Señor (a):
LILIBETH LEGUIZAMON MARTINEZ
CALLE 9 78-59
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NLD-10231,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004252 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NLD-10231 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120366041

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763552CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LILIBETH LEGUIZAMON

Dirección:
CLL 9 78 -59

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- X No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 22 10 14
- Hora 930
- Nombre legible del distribuidor OSCAR AVILA
- C.C. 1.026.280.530
- Sector SUR
- Centro de Distribución CC. 577
- Observaciones No hay 78-59 de 78-49 pasa 9 78A07

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365701

Bogotá D.C.

Señor (a):
HENRY JIMENEZ PORRAS
CALLE 94 A No. 11A - 66 PRIMER PISO
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NLD-10231,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004252 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NLD-10231 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365701
C.COPIA:- **HENRY JIMENEZ PORRAS** CALLE 9 78-59 Bogotá D.C.

REMITENTE

mbre/ Razón Social
GENCIA NACIONAL DE
NERIA ANM CAN BOGO

rección:
ALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

iudad:
OGOTA D.C.

epartamento:
OGOTA D.C.

NVIO:
G060763861C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

HENRY JIMENEZ PORRAS

Dirección:
CLL 9 78 -59

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
2/10/2014 15:52:19

4-72 ☐DEVOLUCION

4-72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero ✓
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 22/10/14
- Hora 930
- Nombre legible del distribuidor OSCAR AVILA
- C.C. 1.026.280.530
- C.C.
- Sector SUR
- Centro de Distribución 577
- Observaciones Nohay 78-59 dc 78-79 pasa a 78A-07

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120363581

Bogotá D.C.

Señor (a):
EDILBERTO BORREGO JIMENEZ
TRANSVERSAL 59 No 104 B -75 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GH4-15461X,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004209 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GH4-15461X -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120363581
C.COPIA:- **EDILBERTO BORREGO JIMENEZ** CALLE 119 No. 70-81 Villavicencio – Meta.
C.COPIA:- **EDILBERTO BORREGO JIMENEZ** TRANS 43 No. 106 B – 84 APTO 503 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **EDILBERTO BORREGO JIMENEZ** CARRERA 7 No. 14-56 VILLA DE SSAN DIEGO Ubaté –Cundinamarca.
C.COPIA:- **EDILBERTO BORREGO JIMENEZ** CARRERA 7 No. 14-52 Ubaté –Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763570CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDILBERTO BORREGO

Dirección:
TRANS 59 no 104B -75 APTO

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Desconocido

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- X Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 23 10 14
- Hora: 9:55 X
- Nombre legible del distribuidor: Miguel Angel Ramire
- C.C.: C.C. 80.768.402
- Sector: 645
- Centro de Distribución: Norte
- Observaciones: Edificio Joshua's

Intento de entrega No. 2

- Fecha (DIA / MES / AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-CIP-DI-009-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120363581

Bogotá D.C.

Señor (a):
EDILBERTO BORREGO JIMENEZ
TRANSVERSAL 59 No 104 B -75 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GH4-15461X,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004209 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GH4-15461X -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120363581
C.COPIA:- **EDILBERTO BORREGO JIMENEZ** CALLE 119 No. 70-81 Villavicencio – Meta.
C.COPIA:- **EDILBERTO BORREGO JIMENEZ** TRANS 43 No. 106 B – 84 APTO 503 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **EDILBERTO BORREGO JIMENEZ** CARRERA 7 No. 14-56 VILLA DE SSAN DIEGO Ubaté –Cundinamarca.
C.COPIA:- **EDILBERTO BORREGO JIMENEZ** CARRERA 7 No. 14-52 Ubaté –Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763800CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDILBERTO BORREGO

Dirección:
TRANS 43 No 106B -84 AP

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 X DEVOLUCI

DESTINATARIO

Desconocido

Sticker de Devolución

4-72

Motivos de Devolución

X Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside

OTROS
Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 23 10 14 X	Fecha DIA MES AÑO
Hora 10:56	Hora
Nombre legible del distribuidor Miguel Angel Ramire	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. 80.768.402	C.C.
Sector 645	Se no hay Apt 503 en el predio
Centro de Distribución Norte	Centro de Distribución
Observaciones placa nueva Transv 58 108-84	Observaciones Casa 2 pisos Blanca esquinera

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365581

Bogotá D.C., 20-10-2014

SEÑOR:
JAIRO ARIEL MENDEZ MEJIA, ALFONSO LAZO BELTRAN, YEIMIN ROLANDO ABELLO RODRIGUEZ
CARRERA 71 BIS No 12-60 APT 503
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ILK-15241**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 848 DE 10 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 166 DE 21 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365581
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **JAIRO ARIEL MENDEZ MEJIA, ALFONSO LAZO BELTRAN, YEIMIN ROLANDO ABELLO RODRIGUEZ** CARRERA 80 No 70-05 CASA 142, BOGOTA D.C.
C.C. **JAIRO ARIEL MENDEZ MEJIA, ALFONSO LAZO BELTRAN, YEIMIN ROLANDO ABELLO RODRIGUEZ** CARRERA 73A No 108-83, BOGOTA D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060605446CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ARIEL MENDEZ MEJIA

Dirección:
CR 73A No 108 -83

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
21/10/2014 16:12:46

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- X No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 23 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 9:48	Hora
Nombre legible del distribuidor JOSE GUTIERREZ	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80227498	C.C.
Sector 656	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones no hay cra 73A Cll 108	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120366751

Bogotá D.C.

Doctor(a):
EDGAR RENGIFO ESPINOSA
Representante Legal
GEOLOGIA 3D EU
CARRERA 2 A No. 70-17
Bogota - D.C.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JKD-08271	No. VCT 004284 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKD-08271
2	JKC-16501	No. VCT 004286 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKC-16501

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120366751
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 9 No. 72-81 EDIFICIO DIGAMMA OFC 304 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 69 No. 2 A -19 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 11 No. 100-121 OFC 401 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CALLE 124 No. 7C -24 APTO 502 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060764076CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
GEOLOGIA 3D EU

Dirección:
CLL 124 NO 7C -24 APTO 502

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 25/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 12:00	Hora
Nombre legible del distribuidor Alejandro Blanco	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80.920 702	C.C.
Sector 630	Sector
Centro de Distribución NORTE	Centro de Distribución
Observaciones Falta Su 2ulo74	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120336441

Bogotá D.C.

Doctor(a):
VICTOR HUGO HERNANDEZ SOTO
Representante Legal
CONSORCIO PLANEVIAS 2014
CALLE 42 No. 1D-71 OFC 202
Planeta rica - Cordoba

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PIA-10051**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004030 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PIA-10051 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 29-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120336441
C.COPIA:- **CONSORCIO PLANEVIAS 2014** CALLE 42 N 1D-71 OFC 202 Montería – Cordoba.
C.COPIA:- **CONSORCIO PLANEVIAS 2014** PARQUE PRINCIPAL Planeta Rica– Cordoba.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN251545965CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
VICTOR HUGO HERNANDEZ

Dirección:
CLL 42 No 1D -71 OFI 202

Ciudad:
PLANETA RICA

Departamento:
CORDOBA

Preadmision:
30/09/2014 16:13:37

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- 1 Desconocido
- 2 Dirección Errada
- 3 No Reclamado
- 4 Rehusado
- 5 No Reside

OTROS

- 6 Apartado Clausurado
- 7 Cerrado
- 8 No Existe Número
- 9 Fallecido
- 10 No Contactado
- 11 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO	Fecha 01 10 14
Hora	Hora 8:36
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor Gustavo Saez
C.C.	C.C. 15.670.396
Sector	Sector 1101 cm
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones DR

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120336471

Bogotá D.C.

Doctor(a):
ARGEMIRO ESPINOSA CHEIJ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS TERCIARIAS LA FORTUNA - NUEVO PARAISO
CALLE 12 N? 7 B - 23 BARRIO EL PRADO
Planeta rica - Cordoba

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PIA-10251**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004029 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PIA-10251 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 29-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120336471
C.COPIA:- **CONSORCIO VIAS TERCIARIAS LA FORTUNA - NUEVO PARAISO** PARQUE PRINCIPAL Planeta Rica– Cordoba.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN251545603CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CONSORCIO VIAS

Dirección:
PARQUE PRINCIPAL

Ciudad:
PLANETA RICA

Departamento:
CORDOBA

Preadmision:
30/09/2014 16:13:37

4-72 ☐DEVOLUCIO
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120336441

Bogotá D.C.

Doctor(a):
VICTOR HUGO HERNANDEZ SOTO
Representante Legal
CONSORCIO PLANEVIAS 2014
CALLE 42 No. 1D-71 OFC 202
Planeta rica - Cordoba

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PIA-10051**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004030 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PIA-10051 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 29-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120336441
C.COPIA:- **CONSORCIO PLANEVIAS 2014** CALLE 42 N 1D-71 OFC 202 Montería – Cordoba.
C.COPIA:- **CONSORCIO PLANEVIAS 2014** PARQUE PRINCIPAL Planeta Rica– Cordoba.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN251545617CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CONSORCIO PLANEVIAS

Dirección:
PARQUE PRINCIPAL

Ciudad:
PLANETA RICA

Departamento:
CORDOBA

Preadmision:
30/09/2014 16:13:37

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolucion

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- X No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha 01 10 14
- Hora 10:10
- Nombre legible del distribuidor GUSTAVO SOTO
- C.C. 15.670.346
- Sector PUBLICA
- Centro de Distribución
- Observaciones N2

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365351

Bogotá D.C., 20-10-2014

SEÑOR:
TRITURADOS Y ARENAS DE COLOMBIA - TRIARCOL LTDA
CALLE 11 SUR No 21-34
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **22553**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 825 DE 10 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 166 DE 21 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365351
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **TRITURADOS Y ARENAS DE COLOMBIA - TRIARCOL LTDA** CARRERA 15 A No 121-12 OFC 322, BOGOTA D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE [illegible]

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060605772CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
TRITURADOS Y ARENAS DE [illegible]

Dirección:
CLL 11SUR No 21 -34

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
21/10/2014 16:12:46

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
- Fecha DIA MES AÑO: 23 OCT 2014
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: Angela Hernandez
- C.C. 40.346.248
- Sector
- Centro de Distribución: 460
- Observaciones: Predio Deshabitado 2 pisos # uz 70406964

Intento de entrega No. 2
- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360691

Bogotá D.C.

Señor (a):
AGREGADOS PETREOS Y MEZCLAS AGREMEX S.A.
CARRERA 36 N? 8A-102
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **LC3-15221**, se ha proferido el **VCT No 004230 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN ubicado** en la **Calle 32E No. 76-76**ofc. 101-202 barrio los Laureles, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Proyectó: marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360691
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

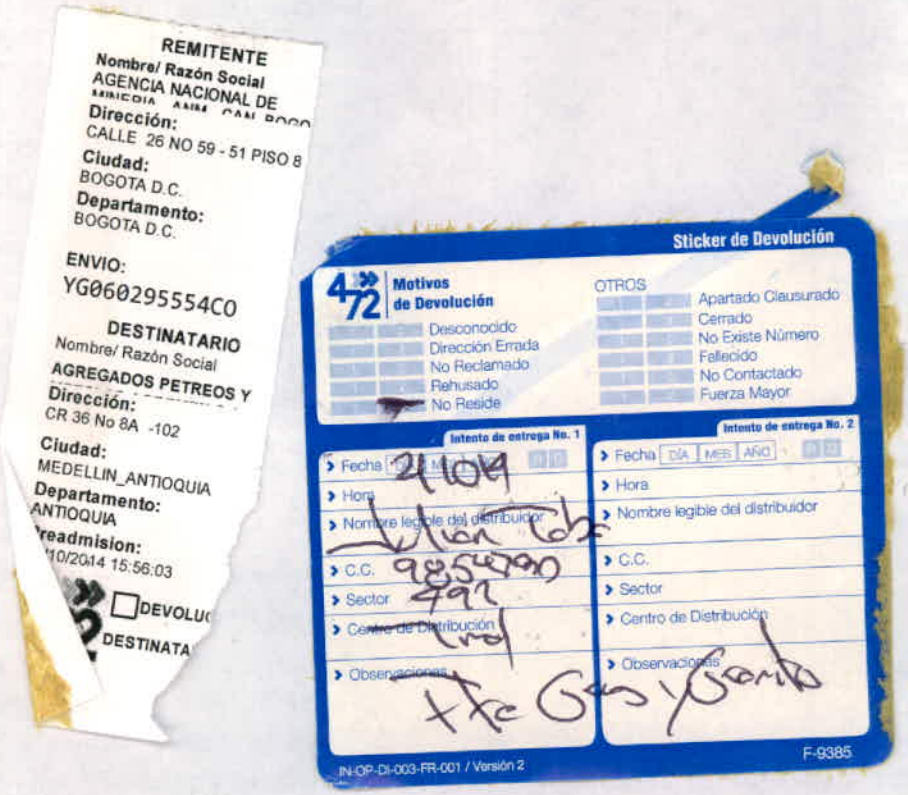

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295554C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
AGREGADOS PETREOS Y

Dirección:
CR 36 No 8A -102

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

readmision:
10/2014 15:56:03

DEVOLU

DESTINATA

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120298071

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:
EDGAR DE JESUS ROJAS ARRUBLA
Carrera 12 No. 8-05 Barrio Los Almendros
Viterbo - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIM-08321X**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1147 DE 16 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120298071
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **EDGAR DE JESUS ROJAS ARRUBLA** KM 6 VIA LA VICTORIA-VITERBO HACIENDA CUBA, VITERBO-CALDAS
C.C. **EDGAR DE JESUS ROJAS ARRUBLA** CALLE 22 No 23-33 OFC 804,MANIZALES-CALDAS

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIO

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN238132182CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
EDGAR DE JESUS ROJAS

Dirección:
KM 6 VIA LA VICTORIA
VITERBO VIA VICTORIA PUEBL

Ciudad:
VITERBO

Departamento:
CALDAS

Preadmision:
05/09/2014 16:03:01

4-72 ☐DEVOLUCIO
DESTINATARIO

devuelto

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- X No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
- Fecha DIA MES AÑO: 10 9 14
- Hora: 10:2
- Nombre legible del distribuidor: Wilmer Lopez
- C.C.: 7601[illegible]
- Sector:
- Centro de Distribución: Viterbo
- Observaciones:

Intento de entrega No. 2
- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120363151

Bogotá D.C., 17-10-2014

SEÑOR (A):
JUAN DAVID SEPULVEDA VALLEJO
Carrera 43 A No. 1 Sur ? 100 Piso 15
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JBC-08006X**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001494 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 165 DE 20 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120363151
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060417788CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JUAN DAVID SEPULVEDA

Dirección:
CR 43A No 1SUR 100 PISO 1

Ciudad:
MEDELLÍN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
20/10/2014 15:45:56

4-72 ☐DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

X Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside

OTROS
Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 22/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Jose Uribe	Nombre legible del distribuidor
C.C. 71080130	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución Medellin	Centro de Distribución
Observaciones NO conocen el contribuyente	Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120340181

Bogotá D.C., 01-10-2014

SEÑOR (A):
SERVICIOS MINERO AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS
CALLE 26 No 20-55
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09171**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001430 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 155 DE 02 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120340181
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad;
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN252975564CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SERVICIOS MINEROS

Dirección:
CLL 26 No 20- 55

Ciudad:
YOPAL

Departamento:
CASANARE

Preadmision:
02/10/2014 16:11:12

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha (DIA MES AÑO) 09 OCT 2014	Fecha (DIA MES AÑO)
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Miller Corrales	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. 1.118.554.966	C.C.
Sector 4010	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones Se traslada por predio	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120341281

Bogotá D.C., 02-10-2014

SEÑOR:
JOSE OSCAR OROZCO PARRA
CARRERA 18 N? 1 -07 SUR BARRIO UNIVERSITARIO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NES-15481**, se ha proferido **AUTO GLM No 000373 DE 29 DE AGOSTO DE 2014**, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120341281
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOCO

Dirección:
CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG058641952CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE OSCAR OROZCO

Dirección:
CR 18 No 1 -07 SUR BRR UNIVERSITARIO

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
03/10/2014 16:00:12

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Aviso de llegada

4-72

2153490

DI | TR | SECTOR

Primera Gestión

CIUDAD | DIA | MES | AÑO | HORA | a.m. | p.m.

Remitente:

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☐ Se hará nuevo intento de entrega | DIA | MES | AÑO

Segunda Gestión

CIUDAD | DIA | MES | AÑO | HORA | a.m. | p.m.

Nombre del Distribuidor:

☐ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

☐ El envío será devuelto al Remitente

☒ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVÍO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☒ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 06 10 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha 07 10 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de distribución
- Observaciones

Leidy Perez 1.057.580.670 Bta 490

Leidy Perez 1.057.580.670 Bta 490

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120363711

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ
CALLE 4 No. 4-44 local 3
Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIE-08021,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004211 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HIE-08021 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120363711
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 52ª No. 28-63 PISO 2 GALERIAS Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** AVENIDA 7 No. 163-49 SAN CRISTOBAL NORTE Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 4 No 4-44 LOCAL 3 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 4 No 4-44 LOCAL 3 Cajicá – Cundinamarca.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** AVENIDA 15 No. 119-43 OFICINA 505/506 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763671CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS ALBERTO ALBA

Dirección:
CLL 52ª No 28 -63 PISO 2

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devo

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Claus
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO R D	Fecha DÍA MES AÑO R D
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: Juan Carlos Torres	Nombre legible del distribuidor
C.C. 79. 813. 638	C.C.
Sector TORO	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones 2 rojos blancos	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AVISO de rezago

2170689

DI TR SECTOR

4-72

Primera Gestión

FECHA 23 10 XII HORA 11 15

Remitente: Agencia Nacional de Mineria

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG060263631CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☐ Se hará nuevo intento de entrega DÍA MES AÑO

Segunda Gestión

FECHA 24 10 XII HORA 11 30

Nombre del Distribuidor: Juan Torres

☐ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

☐ El envío será devuelto al Remitente

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVÍO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365921

Bogotá D.C., 20-10-2014

SEÑOR:
OMAR CERON BECERRA
CARRERA 11 No 82-01 OFC 1002
Soacha - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IFF-08081**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 380 DE 31 DE MARZO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 166 DE 21 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365921
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **OMAR CERON BECERRA** CARRERA 15 No 17-95 BARRIO SAN LUIS, SOACHA -CUNDINAMARCA
C.C. **OMAR CERON BECERRA** CALLE 5 No 17-95, SOACHA -CUNDINAMARCA
C.C. **OMAR CERON BECERRA** CARRERA 5 No 17-95, SOACHA -CUNDINAMARCA

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA ANM CAN BOGA

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060605463C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
OMAR CERON BECERRA

Dirección:
CR 15 No 17 -95 BRR SAN

Ciudad:
SOACHA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
21/10/2014 16:12:46

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO 23 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 1137	Hora
Nombre legible del distribuidor Wilma Tera.	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1121870739	C.C.
Sector 677	Sector
Centro de Distribución SN	Centro de Distribución
Observaciones Casa 2 pisos esquinera. blanco. Apodera Aronda	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365921

Bogotá D.C., 20-10-2014

SEÑOR:
OMAR CERON BECERRA
CARRERA 11 No 82-01 OFC 1002
Soacha - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IFF-08081**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 380 DE 31 DE MARZO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 166 DE 21 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365921
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **OMAR CERON BECERRA** CARRERA 15 No 17-95 BARRIO SAN LUIS, SOACHA -CUNDINAMARCA
C.C. **OMAR CERON BECERRA** CALLE 5 No 17-95, SOACHA -CUNDINAMARCA
C.C. **OMAR CERON BECERRA** CARRERA 5 No 17-95, SOACHA -CUNDINAMARCA

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060605485CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
OMAR CERON BECERRA

Dirección:
CR 5 No 17 -95

Ciudad:
SOACHA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
21/10/2014 16:12:46

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 23/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 1:37	Hora
Nombre legible del distribuidor Wilmar Pena.	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1121520739	C.C.
Sector 67?	Sector
Centro de Distribución SIV	Centro de Distribución
Observaciones Roso 27x33 Esquinero blanco. Reclamo Abonado	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365671

Bogotá D.C.

Doctor(a):
CRISTIAN GREGORIO RODRIGUEZ MARTINEZ
Representante Legal
INVERSIONES MARTINEZ LEROY S A
CARRERA 15 No. 98-42 OF 604
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NLD-10231,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004252 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NLD-10231 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365671
C.COPIA:- **INVERSIONES MARTINEZ LEROY S A** CARRERA 15 NO 93-75 OFICINA 601 Bogotá D.C.

REMITE

Nombre/ Razón Soc
AGENCIA NACIONAL
MINERIA ANM CAN

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763535CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CRISTIAN GREGORIO

Dirección:
CR 15 No 98 -42 OFI 604

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside
- X

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 23 10 14
- Hora 10156.
- Nombre legible del distribuidor HERNAN MUÑOZ C.
- C.C. 80850.000
- Sector
- Centro de Distribución NORTE.
- Observaciones Se traslado. (Ruby.)

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364031

Bogotá D.C.

Señor (a):
FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO
CALLE 42 A No. 98-10 SUR BARRIO LOS ALMENDROS
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HGS-13331,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004210 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HGS-13331 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364031
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 49 C No. 91-99 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** K 96 BIS No. 130C-04 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CALLE 42 No. 98-10 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 57 B No. 67C -09 APTO 101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 36 No. 90-79 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763787CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
FIDELIGNO MARTINEZ

Dirección:
CR 36 No 90 -79

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 23/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 10:40	Hora
Nombre legible del distribuidor Antonio Neiza C.C. 80.371.851 467	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones 2 Asesinato Hasse	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364151

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS HERNANDO TORRES BETANCOURT
CALLE 65 No. 26-54
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GJJ-091,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004212 DE 9 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GJJ-091 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364151
C.COPIA:- **LUIS HERNANDO TORRES BETANCOURT** CARRERA 86 No. 42-19 SUR Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763495CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS HERNANDO TORRES

Dirección:
CLL 65 No 26 -54

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐DEVOLUCIO

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 23 OCT 2014
- Hora: 10 34
- Nombre legible del distribuidor: Leonardo Rojas
- C.C.: C.C. 1094907630
- Sector: UB3
- Centro de Distribución: OCC
- Observaciones: Anexa Garantias IFDA

Intento de entrega No. 2

- Fecha (DÍA / MES / AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364051

Bogotá D.C.

Señor (a):
PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO
CALLE 42 A No. 98-10 SUR BARRIO LOS ALMENDROS
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HGS-13331,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004210 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HGS-13331 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364051
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** CARRERA 49 C No. 91-99 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** K 96 BIS No. 130C-04 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** CALLE 42 No. 98-10 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** CARRERA 57 B No. 67C -09 APTO 101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** CARRERA 36 No. 90-79 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763950CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO EDUARDO GOMEZ

Dirección:
CR 57B No 67C -09 APTO 10

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Resi

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contáctado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364031

Bogotá D.C.

Señor (a):
FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO
CALLE 42 A No. 98-10 SUR BARRIO LOS ALMENDROS
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HGS-13331,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004210 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HGS-13331 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364031
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 49 C No. 91-99 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** K 96 BIS No. 130C-04 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CALLE 42 No. 98-10 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 57 B No. 67C -09 APTO 101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 36 No. 90-79 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763760CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FIDELIGNO MARTINEZ

Dirección:
CLL 42 No 98 -10

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- ✓ No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 23 10 14
- Hora 910
- Nombre legible del distribuidor Pedro Guzmán
- C.C. C.C. 1.022.3[illegible]836
- Sector
- Centro de Distribución FATU
- Observaciones No hay calle 42

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364051

Bogotá D.C.

Señor (a):
PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO
CALLE 42 A No. 98-10 SUR BARRIO LOS ALMENDROS
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HGS-13331,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004210 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HGS-13331 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364051
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** CARRERA 49 C No. 91-99 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** K 96 BIS No. 130C-04 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** CALLE 42 No. 98-10 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** CARRERA 57 B No. 67C -09 APTO 101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **PEDRO EDUARDO GOMEZ CASTRO** CARRERA 36 No. 90-79 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763946CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO EDUARDO GOMEZ

Dirección:
CLL 42 No 98 -10

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION

4-72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

	Desconocido	OTROS	Apartado Clausurado
	Dirección Errada		Cerrado
	No Reclamado	X	No Existe Número
	Rehusado		Fallecido
	No Reside		No Contactado
			Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 23/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 910	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución HTV	Centro de Distribución
Observaciones no hay Calle 42	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365691

Bogotá D.C., 20-10-2014

SEÑOR (A):
JHON CARLOS GAVIRIA
CALLE 26 No 13-28
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJP-08101**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001517 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 166 DE 21 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365691
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060605931CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JHON CARLOS GAVIRIA

Dirección:
CLL 26 NO 13 -28

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
21/10/2014 16:12:46

4-72 DEVOLUCION DESTINATARIO

NF

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO 22 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 10:00	Hora
Nombre legible del distribuidor Jhon Arevalo	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80. 13	C.C.
Sector 732	Sector
Centro de Distribución inv 16 to 10	Centro de Distribución
Observaciones no existe 14 13-28	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364031

Bogotá D.C.

Señor (a):
FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO
CALLE 42 A No. 98-10 SUR BARRIO LOS ALMENDROS
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HGS-13331,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004210 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HGS-13331 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364031
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 49 C No. 91-99 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** K 96 BIS No. 130C-04 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CALLE 42 No. 98-10 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 57 B No. 67C -09 APTO 101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FIDELIGNO MARTINEZ CAMACHO** CARRERA 36 No. 90-79 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763773CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FIDELIGNO MARTINEZ

Dirección:
CR 57B No 67C -09 APTO 10

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120356531

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANYI PAOLA DIAZ FORERO
CALLE 12 No 11-54 BARRIO LOS FUNDADORES
Guamal - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IDC-16111**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004174 DE 07 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 10-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120356531

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE [illegible]

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN258660197C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANYI PAOLA DIAZ FORERO

Dirección:
CLL 12 No 11 -54 BRR LOS [illegible]

Ciudad:
GUAMAL_META

Departamento:
META

Preadmision:
14/10/2014 16:45:41

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 26 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Jimmy Ard. 14	Nombre legible del distribuidor
C.C. 86054077 N8005	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones casa blanca DE	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120362561

Bogotá D.C., 17-10-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 C N? 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001500 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 165 DE 20 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120362561
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE [illegible]

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060417743C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 37C No 21B- 52 BRR [illegible]

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
20/10/2014 15:45:56

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO: 21 OCT 2014	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: José Edier Torres	Nombre legible del distribuidor
C.C.: C.C. 1.121.840.458	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución: Villavicencio - Meta	Centro de Distribución
Observaciones: [illegible]	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120362571

Bogotá D.C., 17-10-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 46 N? 36-18 BARRIO LA ESMERALDA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001500 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 165 DE 20 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120362571
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060417893C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 46 No 36 -18 BRR LA

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
20/10/2014 15:45:56

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 21 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: Pedro Arce	Nombre legible del distribuidor
C.C. 79217594	C.C.
Sector 530	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones PISO 8ZU Puertas cerradas.	Observaciones

IN-OP-Di-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284161

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
CALLLANOS
KM 2 VIA GUAMAL
Acacias - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19819**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1159 DE 21 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284161
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **CALLLANOS** KM 2 VIA ACACIAS- GUAMAL META

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233441385CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CALLANOS

Dirección:
KM 2 VIA ACACIAS

Ciudad:
GUAMAL_META

Departamento:
META

Preadmision:
28/08/2014 16:17:58

4-72 ☐DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- X No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 3 10 14	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor FERNEY APONTE	Nombre legible del distribuidor
C.C. 9 385 110	C.C.
Sector Guamal	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-938

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365661

Bogotá D.C., 20-10-2014

SEÑOR (A):
JHON CARLOS GAVIRIA
CALLE 26 CON CARRERA 13
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJP-08101**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001517 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 166 DE 21 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365661
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060605914CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JHON CARLOS GAVIRIA

Dirección:
CLL 26 CON C 13

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
21/10/2014 16:12:46

4-72 DEVOLUCION
DESTINATARIO

012

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 22 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 1106	Hora
Nombre legible del distribuidor John Avendaño	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. 80443853	C.C.
Sector 752	Sector
Centro de Distribución Morillo Torc	Centro de Distribución
Observaciones Faltan datos de la dirección	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT.900.500.018-2

PROSPERIDAD PARA TODOS

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120353031

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ
CARRERA 2 ESTE No. 26A - 173 BARRIO EL DORADO
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00967-15**, se ha proferido la Resolución **No. 0000138 DE 24 DE MAYO DE 2013** por medio de la cual **SE DECIDE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA PRESENTADA CONTRA LA RESOLUCION 0543 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2012 DENTRO DEL EXPEDIENTE PLAN SOCIAL DE LEGALIZACION No. 967-15 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ** CALLE 37 A No. 4 A -10 EDIFICIO LA CATLEYA **Tunja - Boyacá.**
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ** KM 3 VIA TUNJA - CHIVATA **Tunja - Boyacá.**
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ** KM 2 VIA TUNJA - TOCA **Tunja - Boyacá.**
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ** VEREDA PIRGUA **Tunja - Boyacá.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE [illegible]

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059547848C0

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social
CARLOS ALBERTO

Dirección:
KM 3 VIA TUNJA CHIVATA

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
10/10/2014 15:59:30

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- X Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
- Fecha: DIA 14 MES OCT AÑO 2014
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: [illegible] MEJIA
- C.C. 7194190
- Sector C 200
- Centro de Distribución: Tunjo
- Observaciones: Falta Dirección (sobre sin marca)

Intento de entrega No. 2
- Fecha: DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360421

Bogotá D.C.

Señor (a):
JORGE FONSECA ALBA
TRANSVERSAL 2 No. 67A - 52
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013,me permito comunicarle que dentro del expediente **KAK-15491**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004216 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KAK-15491 RESPECTO DE UN PROPONENTE -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360421

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060296002CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE FONSECA ALBA

Dirección:
TRANS 2 No 67A - 52

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO 21 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Milton Javier Lopez	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. 1049.618.833	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones Traslado	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120346711

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGEL DIONICIO JIMENEZ
CALLE 9 No 7-32 OF 203
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FF8-102**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004100 DE 01 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 06-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120346711

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458326C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social

ANGEL DIONICIO JIMENEZ

Dirección:
CLL 9 N 7 -32 OFI 203

Ciudad:
UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

472 ☐ DEVOLUCION

472 DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120302321

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
EPIMENIO SALAMANCA
VEREDA EL SALITRE - SECTOR EL SANTUARIO
Paipa - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHL-15381**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003636 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA , SE RECHAZA , SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**,, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero ,** ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.
Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 05-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120302321
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055697572CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EPIMENIO SALAMANCA

Dirección:
VEREDA EL SALITRE

Ciudad:
PAIPA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
09/09/2014 16:05:44

4-72 ☐ DEVOLUCIC
DESTINATARIO

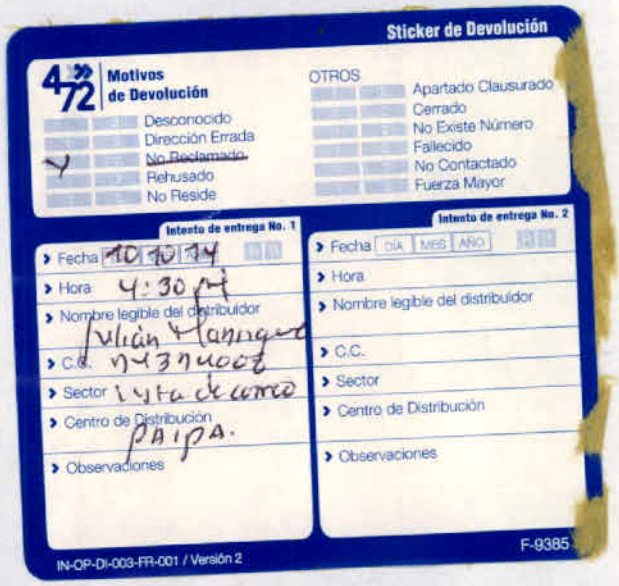

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120347351

Bogotá D.C.

Doctor(a):
ANGEL CUSTODIO LUQUE DELGADO
Representante Legal
ASOCIACION DE MINEROS DE MINA WALTER
CARRERA 13 No. 6-57
Santa rosa del sur - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OEA-15501**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004108DE 02 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL OEA-15501** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** CARRERA 13 No. 6-57 BARRIO EL CARMEN Santa Rosa del Sur – Bolívar.
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** CARRERA 14 No. 2-23 Santa Rosa del Sur - Bolívar
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** VEREDA MINA WALTER CORREGIMIENTO LOS CANELOS Santa Rosa del Sur - Bolívar
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** CALLE 10 No. 23-14 BARRIO LA UNIVERSIDAD Bucaramanga – Santander.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458618CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ASOCIACION DE MINEROS

Dirección:
CR 13 No 6- 57 BRR EL

Ciudad:
SANTA ROSA DEL SUR

Departamento:
BOLIVAR

readmision:
7/10/2014 16:03:20

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120347351

Bogotá D.C.

Doctor(a):
ANGEL CUSTODIO LUQUE DELGADO
Representante Legal
ASOCIACION DE MINEROS DE MINA WALTER
CARRERA 13 No. 6-57
Santa rosa del sur - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OEA-15501**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004108DE 02 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL OEA-15501 -** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** CARRERA 13 No. 6-57 BARRIO EL CARMEN Santa Rosa del Sur – Bolívar.
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** CARRERA 14 No. 2-23 Santa Rosa del Sur - Bolívar
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** VEREDA MINA WALTER CORREGIMIENTO LOS CANELOS Santa Rosa del Sur - Bolívar
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** CALLE 10 No. 23-14 BARRIO LA UNIVERSIDAD Bucaramanga – Santander.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458502CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGEL CUSTODIO LUQUE

Dirección:
CR 13 No 6 -57

Ciudad:
SANTA ROSA DEL SUR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

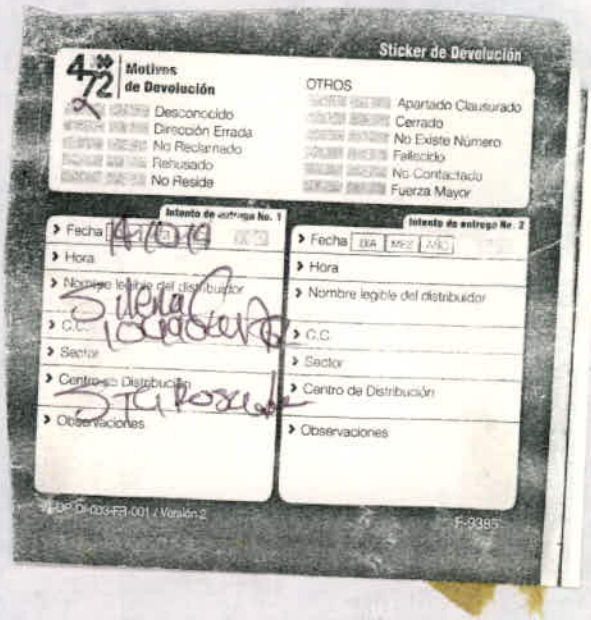

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275571

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
ISABEL NOSSA CASTILLO
VEREDA PANTANITOS BAJO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1172-15**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003277 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION No 002093 DEL 26 DE MAYO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**,, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero ,** ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.
Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275571
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN230287308CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ISABEL NOSSA CASTILLO

Dirección:
VEREDA PANTANITOS BAJ

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
22/08/2014 16:08:53

4-72 ☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- X No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 26 09 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Ana Solano
Liver P.V. Sogamoso

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-PL-009-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120341021

Bogotá D.C., 02-10-2014

SEÑOR:
JOSE OSCAR OROZCO PARRA
CARRERA 8 N? 1-21 SUR
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NES-15481**, se ha proferido **AUTO GLM No 000373 DE 29 DE AGOSTO DE 2014**, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120341021
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGO

Dirección:
CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG058641569C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE OSCAR OROZCO

Dirección:
CR 8 No 1 -21 SUR

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
03/10/2014 16:00:12

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- X No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
- Fecha DIA MES AÑO 7 OCT 2014
- Hora
- Nombre legible del distribuidor Daniel López A.
- C.C. CC. 74.081.839
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2
- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294931

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
NARCISO DE LOS SANTOS GAITAN RINCON
VEREDA SAN JOSE DE PORVENIR
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01205-15**, se ha proferido **AUTO GLM No 000359 DE 28 DE AGOSTO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120294931
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055360480CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NARCISO DE LOS SANTOS

Dirección:
VEREDA SAN JOSE DE

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
05/09/2014 15:59:00

4-72 ☐DEVOLUCIO

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120352611

Bogotá D.C.

Doctor(a):
CLAUDIA PATRICIA BARACALDO VELEZ
Apoderado
CAROLAYIN YISETH OLAYA GONZALEZ
SEBASTIAN OLAYA GONZALEZ
CARRERA16 NO 5-33
Zipaquira - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **DEA-131**, se ha proferido la Resolución **VCT No 004115 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 08-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120352611

REMITENTE

Nombre/Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN257755446CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CLAUDIA PATRICIA

Dirección:
CR 16 No 5 -33

Ciudad:
ZIPAQUIRA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
10/10/2014 16:05:53

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Motivos de Devolución

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- Desconocido
- Dirección Deficiente
- Fallecido
- No Contactado
- No Existe Número
- No Reclamado
- Rehusado
- Cierre Temporal de la Empresa

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 15 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: Angelo González	Nombre legible del distribuidor
C.C. C C 1072774535	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

F-9385

Espacio exclusivo para control de calidad

4-72

AP DD NE
C1 FA NR
C2 N1 RE
DE N2 CT

Observaciones: Se traslado

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294991

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
MARIA CONCEPCION PARRA TORRES
VEREDA SAN JOSE DE PORVENIR
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01205-15**, se ha proferido **AUTO GLM No 000359 DE 28 DE AGOSTO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120294991
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C

ENVIO:
YG055360493C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MARIA CONCEPCION PARR.

Dirección:
VEREDA SAN JOSE DE

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
05/09/2014 15:59:00

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

de Devolución

	Desconocido		Cerrado
	Dirección Errada		No Existe Número
X	No Reclamado		Fallecido
	Rehusado		No Contactado
	No Reside		Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9365

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365671

Bogotá D.C.

Doctor(a):
CRISTIAN GREGORIO RODRIGUEZ MARTINEZ
Representante Legal
INVERSIONES MARTINEZ LEROY S A
CARRERA 15 No. 98-42 OF 604
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NLD-10231,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004252 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NLD-10231 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365671
C.COPIA:- **INVERSIONES MARTINEZ LEROY S A** CARRERA 15 NO 93-75 OFICINA 601 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763858CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
INVERSIONES MARTINEZ

Dirección:
CR 15 No 93 -75 OFI 601

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 23 OCT 2014
- Hora: 246
- Nombre legible del distribuidor: MARTIN AISLANT
- C.C. 85 437.365
- Sector: 462
- Centro de Distribución
- Observaciones: Edif BBVA Chico 93 Traslado

Intento de entrega No. 2

- Fecha (DIA / MES / AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120363711

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ
CALLE 4 No. 4-44 local 3
Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIE-08021,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004211 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HIE-08021 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120363711
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 52ª No. 28-63 PISO 2 GALERIAS Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** AVENIDA 7 No. 163-49 SAN CRISTOBAL NORTE Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 4 No 4-44 LOCAL 3 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 4 No 4-44 LOCAL 3 Cajicá – Cundinamarca.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** AVENIDA 15 No. 119-43 OFICINA 505/506 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763685CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS ALBERTO ALBA

Dirección:
AV 7 No 163 -49 SAN CRISTOBAL NORTE

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 23/10/14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: Wilson Sánchez
- C.C. 8.002.034
- Sector 634
- Centro de Distribución: NORTE
- Observaciones: Recepciono Sanchez supermercado Domi

Intento de entrega No. 2

- Fecha (DÍA / MES / AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330041841

BOGOTÁ, 21-10-2014

Señor (a):

NELSON CASTELLANOS
CRA 27 B No 53 A 45
Bogotá - D.C.

Ref. Respuesta Derecho de Petición con Rad. No 20145510405492 expediente 121-95M

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético **(USB),** el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en el Grupo de Información y Atención al Minero (GIAM) las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera **(artículo 88 de la Ley 685 de 2001)**, hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro
Proyectó: Rosalba Beltran Gutierrez
Revisó: Maria Eugenia Sanchez

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN262834331C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NELSON CASTELLANOS

Dirección:
CR 27B No 53A -45

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:58:32

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

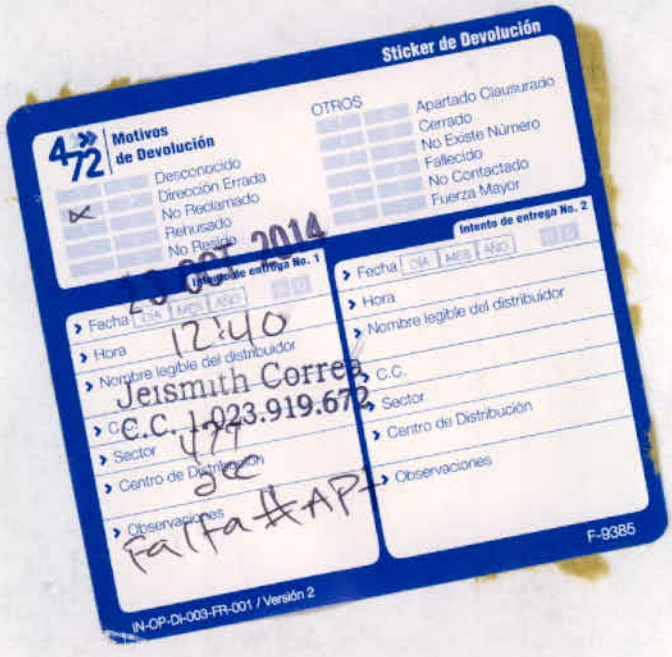

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330041881

Bogotá D.C. 21/10/2014

Señor
NELSON CASTELLANOS
CRA 27 B No 53 A 45
Bogotá- D.C.

Referencia: Acuso recibido solicitud de copias Rad. 20145510405512 expediente HH8-10001X

De manera atenta informo que el expediente de la referencia, se encuentra en el Punto de Atención Regional de Nobsa. Por lo anterior se hace necesario enviar su solicitud a la Regional ya antes mencionada, mediante memorando radicado No 20143330016643 de fecha 21/10/2014.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,

MARIA EUGENIA SACHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo Seguimiento y Control Zona Centro
Proyectó: Rosalba Beltrán Gutierrez
Revisó: Maria Eugenia Sánchez

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN262834314CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NELSON CASTELLANOS

Dirección:
CR 27B No 53A -45

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:58:32

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

4-72 Motivos de Devolución — Sticker de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

23 OCT 2014

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora 12:40
- Nombre legible del distribuidor Jeismith Correa
- C.C. C.C 1.023.919.572
- Sector 4719
- Centro de Distribución 8CC
- Observaciones Falta # APT

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364331

Bogotá D.C.

Señor (a):
DELFINA BENITO
CALLE 65 No. 26-54
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GJJ-091,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004212 DE 9 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GJJ-091 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364331

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha
- Hora 2 P 34
- Nombre legible del distribuidor Leonardo Rojas C.C. 1094907630
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763402CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DELFINA BENITO

Dirección:
CLL 65 No 26 -54

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275561

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
JUSTINIANO NOSSA
VEREDA PANTANITOS BAJO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1172-15**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003277 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION No 002093 DEL 26 DE MAYO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**,, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero ,** ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.
Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275561
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 26 09 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha (DÍA / MES / AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN230287152C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JUSTINIANO NOSSA

Dirección:
VEREDA PANTANITOS BAJ(

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
22/08/2014 16:08:53

☐ DEVOLUCIC

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273511

BOGOTÁ, 20-08-2014

Señor (a):
JORGE BARAJAS
VEREDA LOS PUENTES
Mosquera - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJ9-08191**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000160 DE 28 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 Nº 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273511

C.C. **JORGE BARAJAS** CARRERA 11 No 8B-23, Mosquera - Cundinamarca

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- [ ] Desconocido
- [ ] Dirección Errada
- [x] No Reclamado
- [ ] Rehusado
- [ ] No Reside

OTROS

- [ ] Apartado Clausurado
- [ ] Cerrado
- [ ] No Existe Número
- [ ] Fallecido
- [ ] No Contactado
- [ ] Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 10 10 14
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor: Diana Mendez
- C.C.: 35554725
- Sector:
- Centro de Distribución:
- Observaciones: No reclamado Lista correo

Intento de entrega No. 2

- Fecha: 10 10 14
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor:
- C.C.:
- Sector:
- Centro de Distribución:
- Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231118402CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE BARAJAS

Dirección:
VEREDA LOS PUENTES

Ciudad:
MOSQUERA_CUNDINAMARC

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
25/08/2014 16:08:19

☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364151

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS HERNANDO TORRES BETANCOURT
CALLE 65 No. 26-54
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GJJ-091,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004212 DE 9 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GJJ-091 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364151
C.COPIA:- **LUIS HERNANDO TORRES BETANCOURT** CARRERA 86 No. 42-19 SUR Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763915CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS HERNANDO TORRES

Dirección:
CR 86 No 42 -19 SUR

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- 6 No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 27 10 14	Fecha DIA MES ANO
Hora 1152	Hora
Nombre legible del distribuidor Samuel Mejía	Nombre legible del distribuidor
Sector 80912338	C.C.
Centro de Distribución 886 Suf	Sector
Observaciones No hay 42-19	Centro de Distribución
	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120366751

Bogotá D.C.

Doctor(a):
EDGAR RENGIFO ESPINOSA
Representante Legal
GEOLOGIA 3D EU
CARRERA 2 A No. 70-17
Bogota - D.C.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JKD-08271	No. VCT 004284 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKD-08271
2	JKC-16501	No. VCT 004286 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKC-16501

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120366751
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 9 No. 72-81 EDIFICIO DIGAMMA OFC 304 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 69 No. 2 A -19 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 11 No. 100-121 OFC 401 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CALLE 124 No. 7C -24 APTO 502 Bogotá D.C.

4-72 Motivos de Devolución

Sticker de Devolución

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside

OTROS
Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 22 OCT 2014
Hora 9:57
Nombre legible del distribuidor Alberto C. Jimenez
C.C. 79.656.782 Bta
Sector
Centro de Distribución
Observaciones Por la Oficina 304 y Vigilancia 201

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060764045CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GEOLOGIA 3D EU

Dirección:
CR 9 No 72 -81 EDI DIGAMMA

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120295141

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
LUZ MARLENY GAITAN PARRA
VEREDA SAN JOSE DE PORVENIR -SOGAMOSO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01205-15**, se ha proferido **AUTO GLM No 000359 DE 28 DE AGOSTO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120295141
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055360343CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUZ MARLENY GAITAN

Dirección:
VRDA SAN JOSE DE [illegible]

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
05/09/2014 15:59:00

4-72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- X No Reclamado
- Rehusado
- No Res[illegible]

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

15 OCT 2014

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 05 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor [illegible]	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365771

Bogotá D.C., 20-10-2014

SEÑOR:
FAISEL ANDRES PERALTA NOVOA
CONJUNTO BUGAVILLAS CASA 1-14
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FCJ-171**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1420 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 166 DE 21 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Jolieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365771
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **FAISEL ANDRES PERALTA NOVOA** AV CRARRERA 45 No 103-34 OFC 503, BOGOTA D.C.
C.C. **FAISEL ANDRES PERALTA NOVOA** CARRERA 32 No 38-70 OFC 804 EDIFICIO ROMARCO, VILLAVICENCIO-META

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060605715CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FAISEL ANDRES PERALTA

Dirección:
CONJUNTO BUGAVILLAS

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
21/10/2014 16:12:46

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

REMITENTE

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO: 22 OCT 2014	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: Angela Hernandez	Nombre legible del distribuidor
C.C.: C.C. 40.340.246	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución: W460	Centro de Distribución
Observaciones: Se Traslado de Inmueble	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120334611

2Bogotá D.C., 26-09-2014

SEÑOR:
OTRANSPEL TDA
CRA.22No10-73 LOCAL106 VIA PUERTO LOPEZ-META
Puerto lopez - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCC-10081**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1168 DE 21 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 153 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 26-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120334611
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

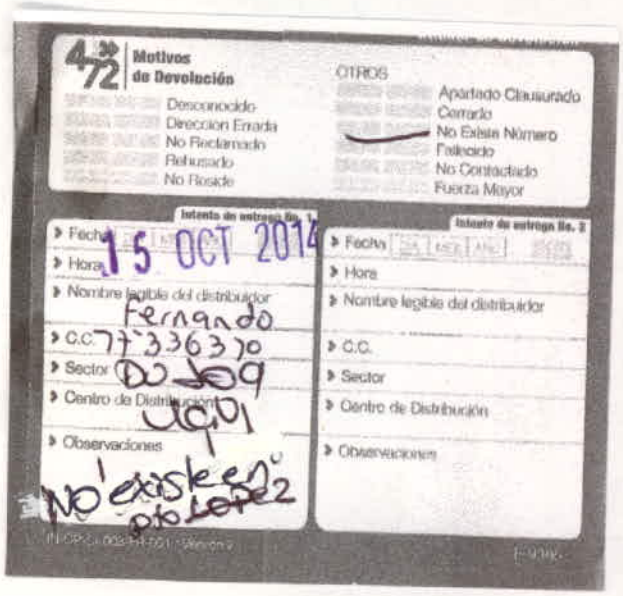

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN251202342CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
OTRANSPEL TDA

Dirección:
CR 22 No 10 -73 LOCAL 106

Ciudad:
PUERTO LOPEZ_META

Departamento:
META

Preadmision:
30/09/2014 08:17:58

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120347351

Bogotá D.C.

Doctor(a):
ANGEL CUSTODIO LUQUE DELGADO
Representante Legal
ASOCIACION DE MINEROS DE MINA WALTER
CARRERA 13 No. 6-57
Santa rosa del sur - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OEA-15501**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004108DE 02 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL OEA-15501 -** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** CARRERA 13 No. 6-57 BARRIO EL CARMEN Santa Rosa del Sur – Bolívar.
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** CARRERA 14 No. 2-23 Santa Rosa del Sur - Bolivar
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** VEREDA MINA WALTER CORREGIMIENTO LOS CANELOS Santa Rosa del Sur - Bolivar
C.COPIA:- **ASOCIACION DE MINEROS MINA WALTER** CALLE 10 No. 23-14 BARRIO LA UNIVERSIDAD Bucaramanga – Santander.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458621CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ASOCIACION DE MINEROS

Dirección:
CR 14 No 2 -23

Ciudad:
SANTA ROSA DEL SUR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120362681

Bogotá D.C., 17-10-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 NO 20C - 28 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001500 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 165 DE 20 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120362681
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

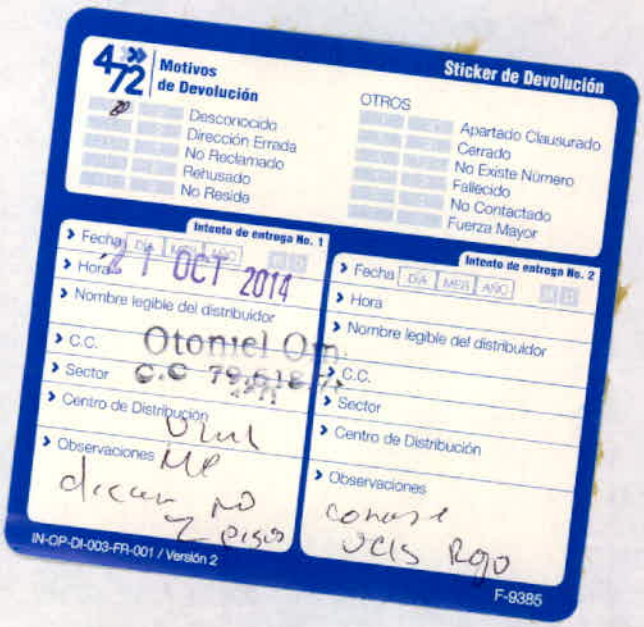

4-72 Motivos de Devolución

Sticker de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside
- OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: DÍA MES AÑO — 1 OCT 2014
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C. — Otoniel Ort... C.C. 79.51[illegible]
- Sector
- Centro de Distribución — Ubal
- Observaciones — MP dicen NO piso

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones — comun UCIS Rojo

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE [illegible]

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060417880CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 37 No 20C -28 BRR [illegible]

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
20/10/2014 15:45:56

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120345951

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
NARCISA DEL CARMEN PACHECO CAMARGO
CALLE 22 No 22-21
Paipa - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NG4-09522**, se ha proferido la Resolución **VCT No 004073 DE 01 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**,, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero ,** ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 06-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120345951
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- X No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA 6 MES 10 AÑO 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor Sura Alfonso
- C.C. 63336900
- Sector NO 396
- Centro de Distribución Paipa
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458286CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NARCISA DEL CARMEN

Dirección:
CLL 22 No 22 -11

Ciudad:
PAIPA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120335571

Bogotá D.C.

Señores:
TRANSPORTES INFINITO LTDA
CALLE 10 A No. 1-34 BARRIO GUADALUPE SALCEDO
Monterrey - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013,me permito comunicarle que dentro del expediente **20703**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004025 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA REVOCATORIA DIRECTA Y UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE MEDIANA MINERIA 20703 Y SE REALIZAN OTRAS ACTUACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 29-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120335571
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 06 10 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: FURCA
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución: Monterrey-Cas.
- Observaciones: NO SE ENCONTRO A NADIE EN EL PREDIO

Intento de entrega No. 2

- Fecha: 07 10 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

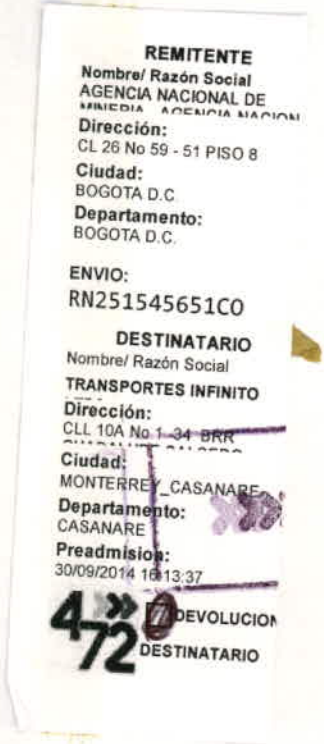

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN251545651C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
TRANSPORTES INFINITO

Dirección:
CLL 10A No 1- 34 BRR

Ciudad:
MONTERREY_CASANARE

Departamento:
CASANARE

Preadmisión:
30/09/2014 16:13:37

4-72 DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324951

Bogotá D.C.

SEÑOR(A) :
MARGARITA MARULANDA LARGO
VEREDA EL LLANO SECTOR LA QUEBRADA
Marmato - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0276-17,** se ha proferido la Resolución **VCT No 003916 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324951

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS*

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 22 10 14
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor: Angelo M. Franco
- C.C. 66933862
- Sector:
- Centro de Distribución: Manizales
- Observaciones:

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DÍA MES AÑO
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor:
- C.C.:
- Sector:
- Centro de Distribución:
- Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL D.

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO E

Ciudad:
BOGOTA D.C

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN247726269C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARGARITA MARULAN

Dirección:
VEREDA EL LLANO SEC

Ciudad:
MARMATO

Departamento:
CALDAS

Preadmision:
23/09/2014 16:07:46

4-72 ☐ DEVOLUC

DESTINATARI

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT.900.500.018-2

PROSPERIDAD PARA TODOS

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287231

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ
CARRERA 2 ESTE N? 26A - 173 BARRIO EL DORADO
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00967-15**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003359 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE MOFIFICA LA RESOLUCION No. 138 DEL 24 DE MAYO DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 00967-15 -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287231
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERANANDEZ** CALLE 37 A No. 4 A -10 EDIFICIO LA CATLEYA Tunja– Boyacá.
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERANANDEZ** KM 3 VIA Tunja- Chivata Tunja– Boyacá.
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERANANDEZ** KM 2 VIA Tunja- Toca Tunja– Boyacá.
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERANANDEZ** VEREDA PIRGUA Tunja– Boyacá.

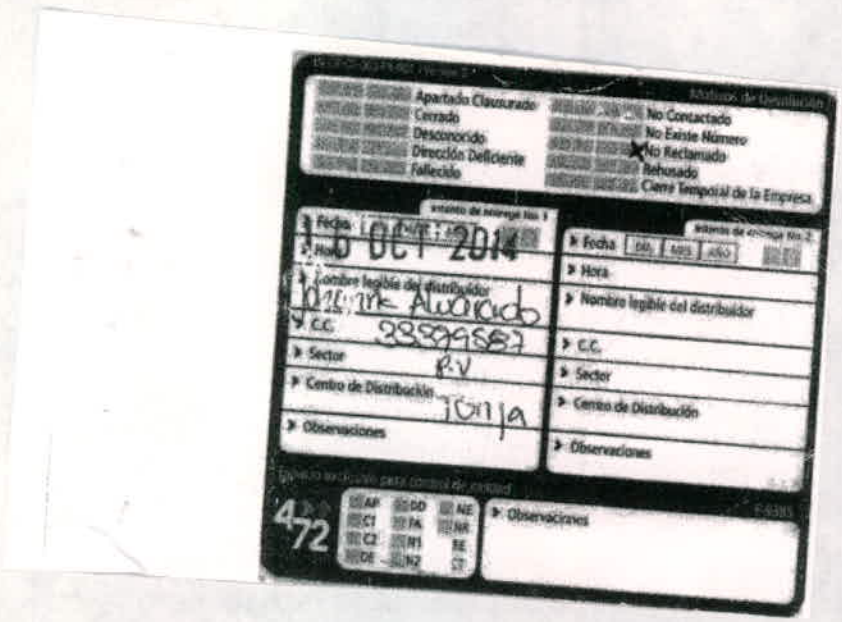

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN235174909C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS ALBERTO

Dirección:
VEREDA PIRGUA

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
01/09/2014 16:23:42

4-72 ☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120349331

Bogotá D.C., 07-10-2014

SEÑOR (A):
JOSE ESTEBAN PERICO CARVAJAL
CARRERA 13 No 6-33
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IEB-16031**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001445 DE 02 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 159 DE 08 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 07-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120349331
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Daniel López
C.C. 74.081.888
10 OCT 2014
Cerro

Intento de entrega No. 2

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

desocupado

IN-OP-DI-003-[illegible]01 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059182498CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ESTEBAN PERICO

Dirección:
CR 13 No 6 -33

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
08/10/2014 15:56:21

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT.900.500.018-2

PROSPERIDAD PARA TODOS

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120353031

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ
CARRERA 2 ESTE No. 26A - 173 BARRIO EL DORADO
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00967-15**, se ha proferido la Resolución **No. 0000138 DE 24 DE MAYO DE 2013** por medio de la cual **SE DECIDE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA PRESENTADA CONTRA LA RESOLUCION 0543 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2012 DENTRO DEL EXPEDIENTE PLAN SOCIAL DE LEGALIZACION No. 967-15 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ** CALLE 37 A No. 4 A -10 EDIFICIO LA CATLEYA **Tunja - Boyacá.**
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ** KM 3 VIA TUNJA - CHIVATA **Tunja - Boyacá.**
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ** KM 2 VIA TUNJA - TOCA **Tunja - Boyacá.**
C.COPIA:- **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ** VEREDA PIRGUA **Tunja - Boyacá.**

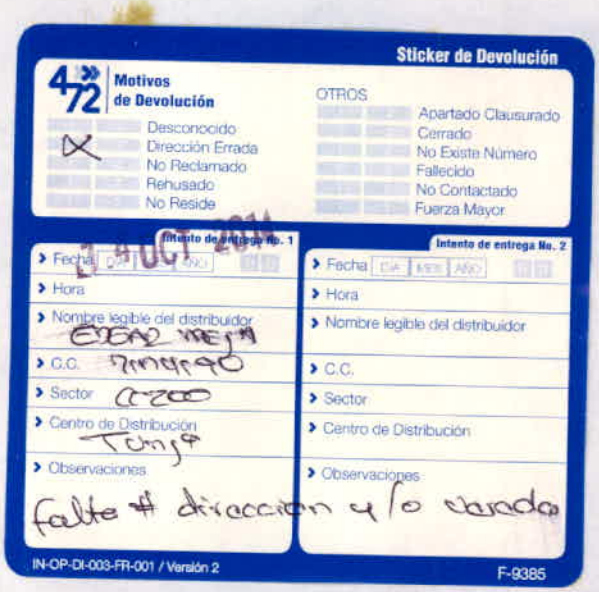

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- X Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 13 OCT 2014	Fecha
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor EDGAR MEJIA	Nombre legible del distribuidor
C.C. 7177490	C.C.
Sector C-200	Sector
Centro de Distribución Tunja	Centro de Distribución
Observaciones falta # direccion y/o cerrada	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059547851CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS ALBERTO

Dirección:
KM 2 VIA TUNJA TOCA

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
10/10/2014 15:59:30

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120357141

Bogotá D.C.

Doctor(a):
KATTYA SOPO PATERNINA
Apoderado(a)
RONALD CADRAZCO CERPA
EDIFICIO DON ELIAS PISO 1 OFC. 10
Cartagena - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,
Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LSB-78**, se ha proferido la Resolución **VCT No 004170 DE 07 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró:MARCELA ORTIZ
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 10-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120357141

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- X No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO 30/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. 73633	C.C.
Sector 490	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059733068C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
KATTYA SOPO PATERNINA

Dirección:
EDI DON ELLAS PISO 1 OFI

Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmision:
14/10/2014 16:44:52

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120359221

Bogotá D.C.

Doctor(a):
KATTYA DEL CARMEN SOTO PATERNINA
Apoderado(a)
EDUARDO NARANJO MONTOYA
URBANIZACION SAN MATEO BCH Mz 82 No. 34-33 LOTE 4
Magangue - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LSB-53**, se ha proferido la Resolución **No. 0346 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2005**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 122 DEL 11 DE ABRIL DE 2005 -** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120359221
C.COPIA:- **KATTYA DEL CARMEN SOTO PATERNINA** EDIFICIO DON ELLAS PISO 1 OFC 10 Cartagena – Bolívar.
C.COPIA:- **EDUARDO NARANJO MONTOYA** CABECERA MUNICIPAL San Martin de Loba – Bolívar.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060062974CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
KATTYA DEL CARMEN SOTO

Dirección:
EDI DON ELLAS PISO 1 OFI 1

Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- X No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 20-10-14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. 73163740	C.C.
Sector 470	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120366371

Bogotá D.C., 20-10-2014

SEÑOR:
HELIO HURTADO HURTADO-AGUSTIN GERARDO QUIROGA NOVA
CALLE 5 No 6 93
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **II3-10011**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 2013 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 167 DE 22 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120366371
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **HELIO HURTADO HURTADO -AGUSTIN GERARDO QUIROGA NOVA** CALLE 9 No 7-32 OFC 203, BOGOTA D.C.
C.C. **HELIO HURTADO HURTADO -AGUSTIN GERARDO QUIROGA NOVA** CALLE 7 No 7-53, UBATE-CUNDINAMARCA

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- X — No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: DÍA MES AÑO — 23 OCT 2014
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: MAURICIO
- C.C. 005.009
- Sector 7-19
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763985CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HELIO HURTADO HURTADO

Dirección:
CLL 9 No 7 -32 OFI 203

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120361951

Bogotá D.C., 16-10-2014

SEÑOR (A):
CONSORCIO VIAL INGESPART
CRA 15 N 51-30
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PI2-12111**, se ha proferido el **AUTO GCM NO 001504 DE 14 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 165 DE 20 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120361951
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES	Fecha 23/10/19
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: ALEXANDER PERALTA C.C. 1018432206 MURILLO TORO	Nombre legible de quien recibe: Diego Solano C.C. 1106738711
C.C. 1 7 0	C.C.
Sello	Sello
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones: Casa verde y Amarillo Puerta Gris

21 OCT 2014

IN-OP-DI-001-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060417346CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CONSORCIO VIAL

Dirección:
CR 15 No 51 -30

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
20/10/2014 15:45:56

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Aviso de llegada

4-72

2253585

TR SECTOR

Primera Gestión

BOG 21 10 2014 12:20 a.m. p.m.

Remitente: Agencia Nacional

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

Y606041734 6CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega 22 10 2014

Segunda Gestión

CIUDAD DIA MES AÑO HORA a.m. p.m.

Nombre del Distribuidor:

- ☐ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
- ☐ El envío será devuelto al Remitente
- ☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 *Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120362161

Bogotá D.C., 16-10-2014

SEÑOR (A):
CONSORCIO VIAL INGESPART
CRA 15 N 51-30
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PI2-14371**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001507 DE 14 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 165 DE 20 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120362161
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

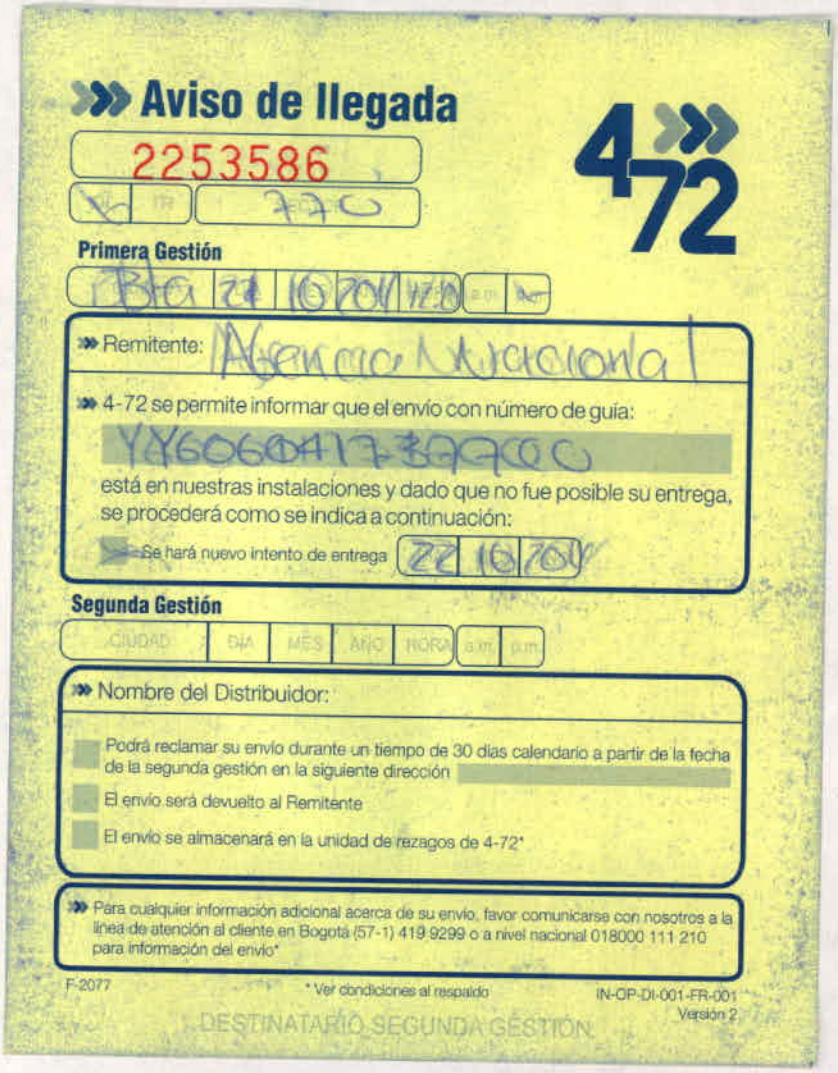

Aviso de llegada

2253586

4-72

Primera Gestión

CIUDAD: Bta | DÍA: 22 | MES: 10 | AÑO: 2014 | HORA: 12:30 | a.m. | p.m.

Remitente: Agencia Nacional

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG060417377CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

- Se hará nuevo intento de entrega: 22/10/2014

Segunda Gestión

CIUDAD | DÍA | MES | AÑO | HORA | a.m. | p.m.

Nombre del Distribuidor:

- Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
- El envío será devuelto al Remitente
- El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

DESTINATARIO SEGUNDA GESTIÓN

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN ROCO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060417377CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CONSORCIO VIAL

Dirección:
CR 15 No 51 -30

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
20/10/2014 15:45:56

4-72 ☐DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: DÍA | MES | AÑO
- Hora
- Nombre legible del Distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

ALEXANDER PERALTA
C.C. 1018432206
MURILLO TORO
7 7 0
21 OCT 2014

Intento de entrega No. 2

- Fecha: 25/10/14
- Hora
- Nombre legible del Distribuidor: Diego Solano
- C.C. 1106738711
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones: Casa verde y amarillo puerta gris

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120363711

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ
CALLE 4 No. 4-44 local 3
Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIE-08021,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004211 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HIE-08021 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120363711
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 52ª No. 28-63 PISO 2 GALERIAS Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** AVENIDA 7 No. 163-49 SAN CRISTOBAL NORTE Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 4 No 4-44 LOCAL 3 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 4 No 4-44 LOCAL 3 Cajicá – Cundinamarca.
C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** AVENIDA 15 No. 119-43 OFICINA 505/506 Bogotá D.C.

Sticker de Devolució

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 23 10 14 (DIA MES AÑO)
- Hora: 1156
- Nombre legible del distribuidor: Analides Maguea Padilla
- C.C.: C.C. 64521262
- Sector: CARTERO 178
- Centro de Distribución: MURILLO TORO
- Observaciones: no hay gte

Intento de entrega No. 2

- Fecha (DIA MES AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763699C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS ALBERTO ALBA

Dirección:
CLL 4 No 4 -44 LOCAL 3

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120363661

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALFREDO GARZON CHAVEZ
CALLE 4 No 4-44 LOCAL 3
Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIE-08021,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004211 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HIE-08021 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120363661
C.COPIA:- **ALFREDO GARZON CHAVEZ** CALLE 7 No. 1-117 Cajicá – Cundinamarca.
C.COPIA:- **ALFREDO GARZON CHAVEZ** CALLE 114 No. 45-32 OFC 230 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **ALFREDO GARZON CHAVEZ** AVENIDA 15 No. 119-43 OFICINA 505/506 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **ALFREDO GARZON CHAVEZ** CALLE 5 No. 1B-72 Chía – Cundinamarca.
C.COPIA:- **ALFREDO GARZON CHAVEZ** CALLE 4 No 4-44 LOCAL 3 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **ALFREDO GARZON CHAVEZ** CALLE 4 No 4-44 LOCAL 3 Cajicá – Cundinamarca.

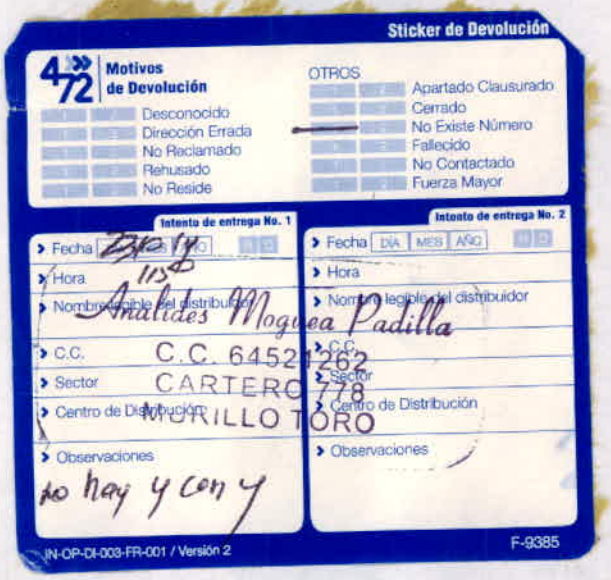

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: DIA 20 MES 10 AÑO 14
- Hora: 11:58
- Nombre legible del distribuidor: Amalides Moguea Padilla
- C.C.: C.C. 64521262
- Sector: CARTERO 778
- Centro de Distribución: MURILLO TORO
- Observaciones: no hay y con y

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763645CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALFREDO GARZON CHAVEZ

Dirección:
CLL 4 No 4 -44 LOCAL 3

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120356981

Bogotá D.C.

Doctor(a):
KATTYA SOPO PATERNINA
Apoderado(a)
CECILIO VIDALES CENTENO
EDIFICIO DON ELIAS PISO 1 OFC. 10
Cartagena - Bolivar
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LSB-84**, se ha proferido la Resolución **VCT No 004172 DE 07 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO -** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró:MARCELA ORTIZ
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 10-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120356981

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número (X)
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 20 10 14 (DIA MES AÑO)	Fecha (DIA MES AÑO)
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. 73103[illegible]	C.C.
Sector 470	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059732938C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
KATIA SOPO PATERNINA

Dirección:
EDI DON ELLAS PISO 1 OFI

Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmision:
14/10/2014 16:44:52

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120346691

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGEL DIONICIO JIMENEZ MARTINEZ
CARRERA 10 No 8-32
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FF8-102**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004100 DE 01 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 06-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120346691

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- X No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 6/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

ARMANDO PINILLA PACHON
C.C. 79[illegible] DE UBATE
MENSAJERO
472 UBATE

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458330CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGEL DIONICIO JIMENEZ

Dirección:
CR 10 No 8 -32

Ciudad:
UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330039811

BOGOTÁ, 03-10-2014

Señor (a):

JOSE JOAQUIN HERNANDEZ OJEDA
CALLE 15 No 4 B 25
Ubaté - Cundinamarca

Ref. Respuesta Derecho de Petición con Rad. No 20145510381792 expediente FJK-081

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético **(USB)**, el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en el Grupo de Información y Atención al Minero (GIAM) las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera **(artículo 88 de la Ley 685 de 2001)**, hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro
Proyectó: Rosalba Beltran Gutierrez
Revisó: Maria Eugenia Sanchez

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- [ ] Desconocido
- [ ] Dirección Errada
- [ ] No Reclamado
- [X] Rehusado
- [ ] No Reside

OTROS

- [ ] Apartado Clausurado
- [ ] Cerrado
- [ ] No Existe Número
- [ ] Fallecido
- [ ] No Contactado
- [ ] Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO: 6 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: ARMANDO PINILLA PACHON	Nombre legible del distribuidor
C.C.: C.C. 79166258 DE UBATE	C.C.
Sector: MENSAJERO	Sector
Centro de Distribución: 472 UBATE	Centro de Distribución
Observaciones: Es una Tienda	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458697CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE JOAQUIN HERNANDEZ

Dirección:
CLL 15 No 4B- 25

Ciudad:
UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120347431

Bogotá D.C.

Doctor(a):
DARIO ADALBERTO CADENA SANCHEZ
Representante Legal
MINAS LA PE?A LTDA
CALLE 4 No 3B-04
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013,me permito comunicarle que dentro del expediente **NF8-15541**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004111 DE 02 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL No. NF8-15541 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **MINAS LA PEÑA LTDA** CALLE 9 No. 8-62 BARRIO SIMON BOLIVAR Ubaté – Cundinamarca.
C.COPIA:- **MINAS LA PEÑA LTDA** CARRERA 1 No. 3-03 Guacheta – Cundinamarca.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- [X] Desconocido
- [ ] Dirección Errada
- [ ] No Reclamado
- [ ] Rehusado
- [ ] No Reside

OTROS

- [ ] Apartado Clausurado
- [ ] Cerrado
- [ ] No Existe Número
- [ ] Fallecido
- [ ] No Contactado
- [ ] Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DÍA MES AÑO 6 10 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones Falla en Apto

Intento de entrega No. 2

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

ARMANDO PINILLA PACHON
C.C. 7916623 DE UBATE
MENSAJERO
472 UBATE

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458604CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MINAS LA PEÑA LTDA

Dirección:
CLL 9 No 8 -62 BRR SIMON BOLIVAR

Ciudad:
UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310284651

Bogotá D.C. Agosto 27 de 2014

Señora
NURY MAYERLY AVILA Y OTROS
Presidente Junta de Acción Comunal
Vereda La Calaca
Caparrapi - Cundinamarca

Asunto: Respuesta radicado N° 20145510307792.

Respetada Señora,

La Agencia Nacional de Minería a través de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, en desarrollo de la fiscalización delegada por mandato legal, viene realizando la debida fiscalización a los títulos mineros inscritos en el Registro Minero Nacional, del mismo modo se comisiono al funcionario Ingeniero de Minas Daniel Fernando Gonzalez, con el fin de verificar las quejas de la comunidad, la cual se llevo a cabo el día 09 de julio de 2014, donde se trataron temas referentes a quejas por afectaciones a la comunidad involucrada por el desarrollo del proyecto minero adelantado por la empresa minera TRENACO MINING AND SERVICES S.A.S (Titular contrato IDO-08061).

Es importante precisar que siempre estamos dispuesto a cualquier inquietud y aclaración de la comunidad referente a los problemas a presentarse con los títulos mineros de nuestra competencia, en cuanto al informe se encuentra en etapa de evaluación, revisión y firma.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Copia: expediente contrato IDO-08061.

Proyectó: JMEU
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 27/08/2014

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- X No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: DIA 03 MES 10 AÑO 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: Yasmin Pinedo
- C.C. 20429370
- Sector
- Centro de Distribución: Caparrapi
- Observaciones: L. C.

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN235818612CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NURY MAYERLY AVILA Y

Dirección:
VEREDA LA CALACA

Ciudad:
CAPARRAPI

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
02/09/2014 16:03:56

☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275431

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
MERY BERNAL GOMEZ
VEREDA PANTANITOS BAJO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1172-15**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003277 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION No 002093 DEL 26 DE MAYO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**,, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero ,** ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.
Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275431
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 26 07 14 (DIA MES AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Ana Solano
C.C. 40026167
Lider P.V. Sogamoso

Intento de entrega No. 2

- Fecha (DIA MES AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN230287634CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MERY BERNAL GOMEZ

Dirección:
VEREDA PANTANITOS BAJ(

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
22/08/2014 16:08:53

☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120340011

Bogotá D.C.

Señor (a):
IVONE MONTOYA BELLO
CARRERA 80 No. 7D-05 CASA 142
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **BK9-141,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004049 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. BK9-141 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **IVONE MONTOYA BELLO** CALLE 6ª No. 88 d – 60 PRADOS DE CASTILLA II INTERIOR 5 APTO 603 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **IVONE MONTOYA BELLO** CALLE 42ª SUR No. 19-30 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **IVONE MONTOYA BELLO** CARRERA 18 I No. 69-24 SUR (B. EL LUCERO BAJO) Bogotá D.C.
C.COPIA:- **IVONE MONTOYA BELLO** CALLE 34 No. 1ª - 81 CASA 157 Soacha – Cundinamarca.
C.COPIA:- **IVONE MONTOYA BELLO** CARRERA 71 B BIS No. 12-60 APTO 503 T2 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **IVONE MONTOYA BELLO** CALLE 13 No. 2-34 BARRIO UBATE Soacha – Cundinamarca.
C.COPIA:- **IVONE MONTOYA BELLO** CARRERA 73 A No. 10 B -83 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **IVONE MONTOYA BELLO** CALLE 144 A No. 42-69 APTO 202 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG058525072CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
IVONE MONTOYA BELLO

Dirección:
CLL 144 No 42 -69 APTO 20

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
03/10/2014 08:57:13

4-72 ☐DEVOLUCIO

DESTINATARIO

Control de Calidad Devoluciones

4-72 **Motivos de Devolución**

		OTROS	
	Desconocido		Apartado Clausurado
	Dirección Errada		Cerrado
	No Reclamado	X	No Existe Número
	Rehusado		Fallecido
	No Reside		No Contactado
			Fuerza Mayor

› Nombre legible del supervisor y C.C. Nelson TOVES 221

› Sector

› Centro de Distribución

› Devolución improcedente ☐ 9

› Gestión Adicional

› Observaciones No hay direccion carrera # 42

Intento de entrega No. 1
› Fecha DÍA MES AÑO 08 OCT 2014
› Hora

Intento de entrega No. 2
› Fecha DÍA MES AÑO
› Hora

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

		OTROS	
	Desconocido		Apartado Clausurado
	Dirección Errada		Cerrado
	No Reclamado	X	No Existe Número
	Rehusado		Fallecido
	No Reside		No Contactado
			Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
› Fecha DÍA MES AÑO 10 X
› Hora 4 10 14
› Nombre legible del distribuidor KEVIN CUBILLOS
› C.C. 80.800.54
› Sector 650
› Centro de Distribución NORTE
› Observaciones llego 144 con 41

Intento de entrega No. 2
› Fecha DÍA MES AÑO
› Hora
› Nombre legible del distribuidor
› C.C.
› Sector
› Centro de Distribución
› Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360861

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGLO AMERICAN COLOMBIA
CARRERA 13 NO. 94A-44 OF 302
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09495**, se ha proferido la resolucion **VCT NO 004224 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360861

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295673C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 13 NO 94A -44 OFI 302

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 18 10 14	Fecha DÍA MES AÑO
Hora 10:49 Am	Hora
Nombre legible del distribuidor Isidro Chala	Nombre legible del distribuidor
C.C. 79366971	C.C.
Sector S11.	Sector
Centro de Distribución Chapinero	Centro de Distribución
Observaciones Atendió Fabi Hernandez portería	Observaciones

IN-OP-DI-003-F-1-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360181

Bogotá D.C.

Señor (a):
YOLANDA CASTRO JIMENEZ
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11541,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004202 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DELA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11541** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360181
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060062869CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
YOLANDA CASTRO JIMENEZ

Dirección:
CLL 71 NO 5 -97 OFI 503 EDI PLAZA 71 BOGOTA

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside
- X
- OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO: 17 10 14	Fecha DÍA MES AÑO
Hora: 1:45	Hora
Nombre legible del distribuidor: Claudia Juan	Nombre legible del distribuidor
C.C.: 52230638	C.C.
Sector: 4	Sector
Centro de Distribución: Chapinero edificio Plaza 71.	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120354421

Bogotá D.C., 09-10-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JKP-11571	AUTO GCM No 001469 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014
2	JKP-11451	AUTO GCM No 001470 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 09-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120354421
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059764122C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 24 No 95A- 80 OFI 312

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
15/10/2014 07:56:23

4-72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 17 10 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor Jose Tumaya
- C.C. 80001991
- Sector 584
- Centro de Distribución
- Observaciones No fue bajo ra Jam

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143320352651

Bogotá D.C., 08-10-2014

Señor (a) (es):
LUIS CARLOS FORERO SÁNCHEZ
Avenida (Calle) 63 No. 70C-14
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta radicado No. 20145510316812 del 08 de agosto de 2014

En atención al radicado de la referencia, en el cual da respuesta a los requerimientos del Auto GSCZC No. 452 del 11 de abril de 2014, es pertinente informar que se acusa recibo de su escrito y el mismo hará parte integral del expediente contentivo del título minero No. 13316 con el fin de ser evaluado técnica y jurídicamente, el resultado de tal evaluación se dará a conocer mediante el acto administrativo correspondiente, resolviendo lo que en derecho haya lugar.

Atentamente,

María Eugenia Sánchez Jaramillo
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Copias: expediente 13316

Proyectó: LGC
Elaboró: LGC
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 08/10/2014
Número de radicado que responde: 20145510316812
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ( )
Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059764520CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS CARLOS FORERO

Dirección:
AV (CALLE) 63 No 70C- 14

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
15/10/2014 07:56:23

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
- Fecha: 16 OCT 2014
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor: John César Rivera
- C.C. C.C. 79.974.776
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones 3182 900

Intento de entrega No. 2
- Fecha: 17 OCT 2014
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor: John César Rivera
- C.C. C.C. 79.974.776
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

4-72

2033808

DI | TR | SECTOR

Primera Gestión

Bogotá 16 OCT 2014

Remitente:

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG059764520 CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

X Se hará nuevo intento de entrega: DIA 17 OCT 2014

Segunda Gestión

Bta. 17 OCT 2014 John César Rivera

Nombre del Distribuidor: C.C. [redacted]

- Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
- X El envío será devuelto al Remitente
- El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

DESTINATARIO SEGUNDA GESTION

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360181

Bogotá D.C.

Señor (a):
YOLANDA CASTRO JIMENEZ
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11541,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004202 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DELA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11541** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360181
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060062855CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
YOLANDA CASTRO JIMENEZ

Dirección:
CLL 79 No 44 -09 APTO 201

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Juan Gutierrez	Nombre legible del distribuidor
C.C. 79.809.667	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284071

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
LILIA BERTHA PINZON RODRIGUEZ
VEREDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19158**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 775 DE 03 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284071
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233442987CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LILIA BERTHA PINZON

Dirección:
VEREDA PATIO BONITO

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
28/08/2014 16:18:20

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

☐ NO RESIDE	☐ REHUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO	☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO	☐ CERRADO
☒ NO RECLAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	☐ NO RECLAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Jeyfer Jara
Info Inmediato: 1069098403 Fecha: 31 AGO 2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120253131

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VELASQUEZ
VEREDA MOGUA
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NH3-09241,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 003107 DE 29 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA, SE ARCHIVA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES EN EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL No. NH3-09241 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 01-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120253131

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIO

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN223478077CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ANTONIO RODRIGUE

Dirección:
VEREDA MOGUA

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
08/08/2014 16:06:38

472 » ☐ DEVOLUCIC
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

☐ NO RESIDE	☐ REHUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO	☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO	☐ CERRADO
☒ NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	☐ NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Jennifer Varela
1057584073
Vo.Bo. Jefe Inmediato
Fecha: 1 AGO 2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284191

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
JOSE ALIRIO MARTINEZ- MARIA DEL CARMEN VILLAMARIN DE GOMEZ Y OTROS
VEREDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AHI-111**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 652 DE 06 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284191
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233442956C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ALIRIO MARTINEZ

Dirección:
VEREDA PATIO BONITO

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
28/08/2014 16:18:20

4-72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

☐ NO RESIDE	☐ REHUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO	☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO	☐ CERRADO
☑ NO RECLAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	☐ NO RECLAMADO (AVISO DE LLEGADA)

mbre Cartero: Jennifer Jara 31 AGO 2014
1069809805

Info Inmediato: _____ Firma: _____

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284261

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
ARIOSTO BARON MARTINEZ
MINA EL PINO VEREDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19059**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 717 DE 16 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julleth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284261
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233442911C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ARIOSTO BARON MARTINEZ

Dirección:
MINA EL PINO VEREDA PATI

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
28/08/2014 16:18:20

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

☐ NO RESIDE	☐ REHUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO	☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO	☐ CERRADO
☑ NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	☐ NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Jennyfer Lirca
1069818404

V° Bo. Jefe Inmediato: _____ Fecha: 31 AGO 2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330040601

BOGOTÁ, 09-10-2014

Señor (a):

YONEL RONCON DUARTE
CALLE 1 A No 2 04
Zipaquirá - Cundinamarca

Ref. Respuesta Derecho de Petición con Rad. No 20145510389232 expediente 19209

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético **(USB),** el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en el Grupo de Información y Atención al Minero (GIAM) las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera **(artículo 88 de la Ley 685 de 2001)**, hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro
Proyectó: Rosalba Beltran Gutierrez
Revisó: Maria Eugenia Sanchez

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO: [1]
RN257756146C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
YONEL RONCON DUARTE

Dirección:
CLL 1A No 2 -04

Ciudad:
ZIPAQUIRA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
10/10/2014 16:06:14

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 900.500.018-2
10 OCT. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogota, D.C. - Colombia

4-72

Motivos de devolución:
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- Desconocido
- Dirección Deficiente
- Fallecido
- No Contactado
- No Existe Número
- No Reclamado
- Rehusado
- Cierre Temporal de la Empresa

a

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 9/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: Angelo Gonzale	Nombre legible del distribuidor
C.C. C C 1072774585	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

Espacio exclusivo para control de calidad

F-9385

AP DD NE
C1 FA NR
C2 N1 RE
DE N2 CT

Observaciones: no existe 2-04

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284031

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
HUMBERTO CASTILLO
VEREDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19372**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 570 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284031
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233441275CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HUMBERTO CASTILLO

Dirección:
VEREDA PATIO BONITO

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
28/08/2014 16:17:58

4-72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

☐ NO RESIDE	☐ REHUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO	☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO	☐ CERRADO
☒ NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	☐ NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Jeimy Fernanda Vargas 31 AGO 2014
C.C. 69 042 403

Nombre Inmediato: _____ Fecha: _____

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284431

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
CARLOS HERRERA NI?O-JAIRO ENRIQUE SIERRA
VRDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19102**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 521 DE 14 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284431
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **CARLOS HERRERA NI?O-JAIRO ENRIQUE SIERRA,** DIAGONAL 6 No 3-35 SUR, CAJICA-CUNDINAMARCA
C.C. **CARLOS HERRERA NI?O-JAIRO ENRIQUE SIERRA,** CARRERA 54 No 150 A-40 APTO 505, BOGOTA D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233441332CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS HERRERA NIÑO

Dirección:
VEREDA PATIO BONITO

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
28/08/2014 16:17:58

472 DEVOLUCIO
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

- [ ] NO RESIDE
- [ ] REHUSADO
- [ ] NO EXISTE NÚMERO
- [ ] DIRECCIÓN DEFICIENTE
- [ ] FALLECIDO
- [ ] CERRADO
- [x] NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)
- [ ] NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Jennifer Vargas
Vo.Bo. Jefe Inmediato: 1069098407 Fecha: 31 AGO 2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284241

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
FLOR ALBA DUARTE GARCIA
VEREDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19193**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 506 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284241
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233441301CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FLOR ALBA DUARTE GARCI

Dirección:
VEREDA PATIO BONITO

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
28/08/2014 16:17:58

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

☐ NO RESIDE
☐ REHUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO
☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO
☐ CERRADO
☒ NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)
☐ NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Jeuyter Varc
C.C. 1069098410
V° Bo. Jefe Inmediato: _____ Fecha: 31 AGO 2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284181

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
INDUSTRIAS MANTIS S EN C
VEREDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19191**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 524 DE 14 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284181
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **INDUSTRIAS MANTIS S EN C** CALLE 6 OESTE No 42-10, Duitama-Boyaca

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233441289CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
INDUSTRIAS MANTIS S ENC

Dirección:
VEREDA PATIO BONITO

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
28/08/2014 16:17:58

4 72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

☐ NO RESIDE
☐ REHUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO
☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO
☐ CERRADO
☐ NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)
☐ NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Jennyfer Vargas
C069849409

31 AGO 2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120334121

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS JULIO CASALLAS CASALLAS
VEREDA EL ESPINAL
Lenguazaque - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIQ-10341,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 003969 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA, SE ARCHIVA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES EN LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL No. NIQ-10341 -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 26-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120334121
C.COPIA:- **CARLOS JULIO CASALLAS CASALLAS** CARRERA 2 No. 6-38 Lenguazaque- Cundinamarca.
C.COPIA:- **CARLOS JULIO CASALLAS CASALLAS** CARRERA 2 No. 6-38 Villapinzon- Cundinamarca.
C.COPIA:- **CARLOS JULIO CASALLAS CASALLAS** CALLE 6 No. 7-28 Ubaté- Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN250735835CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CARLOS JULIO CASALLAS

Dirección:
CLL 6 No 7-28

Ciudad:
UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
29/09/2014 14:19:49

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

X	Desconocido		Apartado Clausurado
	Dirección Errada		Cerrado
	No Reclamado		No Existe Número
	Rehusado		Fallecido
	No Reside		No Contactado
			Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO 30 9 14	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

ARMANDO GIOVANNY PACHON
C.C. 79166282
MENSAJERO
472 UBATE

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120357051

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS GONZALO RIVERA SUAREZ
CALLE 49 No. 50-21 OFC 2207
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLS-15011**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004158 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA, SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LLS-15011 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731

37

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGOT

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059732031CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS GONZALO RIVERA

Dirección:
CLL 49 No 50 -21 OFI 2207

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
14/10/2014 16:44:50

4-72 DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO: 16 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora: 4:53	Hora
Nombre legible del distribuidor: Henry Escobar	Nombre legible del distribuidor
C.C.: C.C. 71.653.154	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución: no lo entregan en esta oficina	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9365

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120359881

BOGOTÁ, 15-10-2014

Señores:
PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP O PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA
CARRERA 15 No 112-36 LOCAL 108
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No	EXPEDIENTE	RESOLUCION	FECHA
1	OG2-08074	No. VCT 004192 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-08074
2	OG2-08116	No. VCT 004191 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-08116

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120359881
C.COPIA:- **PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP O PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA** CALLE 13 SUR No. 11-123 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP O PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA** CALLE 110 9 25 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE [illegible]

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060063008CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PACIFIC STRATUS ENERGY

Dirección:
CLL 13SUR No 11 -123

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO: 17 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora: 1211	Hora
Nombre legible del distribuidor: Steven Contreras	Nombre legible del distribuidor
C.C.: 1121839726	C.C.
Sector: 532	Sector
Centro de Distribución: Murillo Toro	Centro de Distribución
Observaciones: Comienza con	Observaciones: CR 11A

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120359231

Bogotá D.C.

Señor (a):
BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA
VEREDA YERBABUENA
Choachi - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GF8-131,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004185 DE 07 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESULEVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 002748 DEL 11 DE JULIO DE 2014 DEL CONTRATO DE CONCESION No. GF8-131 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCIA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120359231
C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 143 A No. 54-80 INT 4 APTO 402 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** FINCA BUENOS AIRES Choachi – Cundinamarca.
C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 45 A No. 59-74 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 17 No. 4-80 VERACRUZ – CENTRO Bogotá D.C.
C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** VEREDA CHOACHI Choachi – Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060062957CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
BERTHA EMMA RODRIGUEZ

Dirección:
CLL 17 No 4 -80 VERACRUZ

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO: 16 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora: 12:54	Hora
Nombre legible del distribuidor: Luis Alberto Castañeda	Nombre legible del distribuidor
C.C.: CC 79 494 146	C.C.
Sector: 761	Sector
Centro de Distribución: Multi TPO	Centro de Distribución
Observaciones: Numero Folio de ATV	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120358331

BOGOTÁ, 14-10-2014

Señor (a):
ALIANZA W.J. S.A. A.W.J.
CARRERA 7 No 32 33 OFIC 1301
Bogota - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510408022 -EXPEDIENTE:HHN-08005X

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético **(USB),** el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera **(artículo 88 de la Ley 685 de 2001)**, hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA

Proyectó: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMITEZ OSORIO
Fecha de elaboración: 14-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120358331

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060063285CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALIANZA W.J S.A. A.W.J.

Direcciòn:
CR 7 NO 32 -33 OFI 13001

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO 17 OCT 2014	Fecha DÍA MES AÑO
Hora 10:50	Hora
Nombre legible del distribuidor JORGE A. REYES C.	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80.365.475	C.C.
Sector 758	Sector
Centro de Distribución mll T.	Centro de Distribución
Observaciones Cerrado. Falta No hay oficina 13001	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120345931

Bogotá D.C.

Señor (a):
ANGEL ALBERTO GARCIA PEDRIZA
CARRERA 23 No 28-29
Puerto asis - Putumayo

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL7-09161**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004074 DE 01 DE OCTUBRE DE 2014**,por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín.**o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 06-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120345931
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458207CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGEL ALBERTO GARCIA

Dirección:
CR 23 No 28 -29

Ciudad:
PUERTO ASIS

Departamento:
PUTUMAYO

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

4-72 ☐DEVOLUCION

4-72 DESTINATARIO

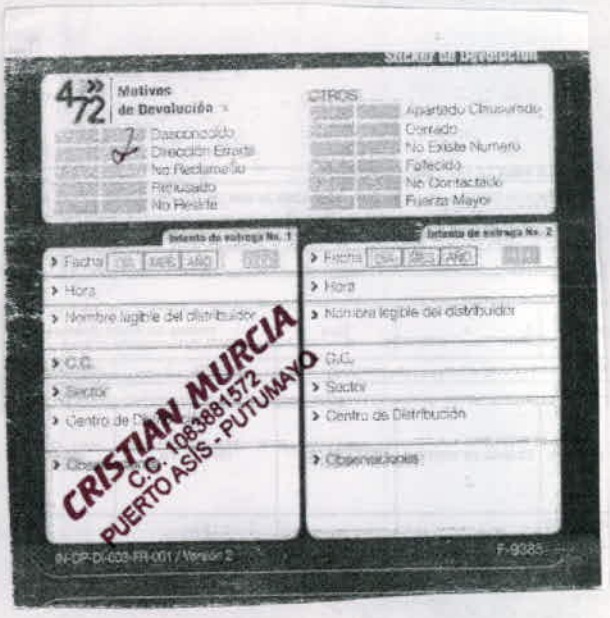

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120345921

Bogotá D.C.

Señor (a):
ANGEL ALBERTO GARCIA PEDRIZA
CARRERA 23A No 28-29
Puerto asis - Putumayo

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL7-09161**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004074 DE 01 DE OCTUBRE DE 2014**,por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín.**o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 06-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120345921
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458241CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ANGEL ALBERTO GARCIA

Dirección:
CR 23A No 28- 29

Ciudad:
PUERTO ASIS

Departamento:
PUTUMAYO

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120353961

Bogotá D.C.

Señor (a):
RAFAEL MU?OZ GALICIA
AVENIDA 19 No. 4-20 OFIC 602
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LF2-10101**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004134 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LF2-10101 PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE CON LOS DEMAS -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **RAFAEL MUÑOZ GALICIA** CARRERA 6 A No. 26-59 Neiva –Huila.
C.COPIA:- **RAFAEL MUÑOZ GALICIA** CARRERA 10 No.22-45 OFICINA 8 PISO Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059547803C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAFAEL MUÑOZ GALICIA

Dirección:
CR 6A Np 26 -59

Ciudad:
NEIVA_HUILA

Departamento:
HUILA

Preadmision:
10/10/2014 15:59:30

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

REMITENTE

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número ✓
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO	Fecha DIA MES AÑO
Hora 2:50 PM	Hora
Nombre legible del distribuidor CARLOS ALBERTO BAUTISTA MEDINA	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. 7.701.975	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323971

Bogotá D.C.

Señor (a):
ERNESTO LEMUS CONSUEGRA
blas de lezo mz q n 7 etapa 2
Cartagena - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14819**, se ha proferido la audiencia **VCT No 003905 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA , SE ARCHIVA LA LICENCIA DE EXPLORACION -** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró:MACELA ORTIZ
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120323971
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057287972CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ERNESTO LEMUS

Dirección:
BLAS DE LEZO MZ Q N 7

Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmision:
23/09/2014 15:56:22

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360161

BOGOTÁ, 15-10-2014

Señor:
RUBEN DARIO LEGUIZAMON BEJARANO
CARRERA 3 No. 113-52
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	OG2-094813	No. VCT 004231 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-094813
2	OG2-09101	No. VCT 004233 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09101
3	OG2-09224	No. VCT 004234 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09224
4	OG2-090014	No. VCT 004218 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-090014
5	OG2-09298	No. VCT 004189 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09298
6	OG2-09242	No. VCT 004222 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09242
7	OG2-08486	No. VCT 004221 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-08486
8	OG2-09409	No. VCT 004220 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09409

9	OG2-090713	No. VCT 004219 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-090713
10	OG2-09402	No. VCT 004215 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09402

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360161
C.COPIA: - **RUBEN DARIO LEGUIZAMON BEJARANO** CARRERA 97 A No. 9 A - 50 Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO
Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060062912CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
RUBEN DARIO LEGUIZAMON
Dirección:
CR 3 No 113 -52
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado (X)
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17 10 14	Fecha 20 10 14
Hora 1:05	Hora 10:00
Nombre legible del distribuidor Nelson M.	Nombre legible del distribuidor Nelson Huerta
C.C. 1056 617 448	C.C. 1056 613 448
Sector 622	Sector 622
Centro de Distribución Dork	Centro de Distribución Dork
Observaciones Casa 2 Pisos Puertas de Madera	Observaciones Ventanas blancas puerta dejaron de madera

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120361401

Bogotá D.C.

Señor(A) :
HECTOR EMIGDIO MORENO RAMIREZ
CALLE 185 No 45-60 INT. 22
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GKT-082**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004236 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNOS TRAMITES DE CESION DE DERECHOIS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120361401

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295903CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR EMIGDIO MORENO

Dirección:
CLL 185 No 45 -60 INT 22

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- X Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO 31 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora 9.46 AM	Hora
Nombre legible del distribuidor Alba Ruth Castañeda	Nombre legible del distribuidor
C.C. 52.061.204	C.C.
Sector 668	Sector
Centro de Distribución Norte	Centro de Distribución
Observaciones Inf. Vargas Villa del Norte IV	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360161

BOGOTÁ, 15-10-2014

Señor:
RUBEN DARIO LEGUIZAMON BEJARANO
CARRERA 3 No. 113-52
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	OG2-094813	No. VCT 004231 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-094813
2	OG2-09101	No. VCT 004233 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09101
3	OG2-09224	No. VCT 004234 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09224
4	OG2-090014	No. VCT 004218 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-090014
5	OG2-09298	No. VCT 004189 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09298
6	OG2-09242	No. VCT 004222 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09242
7	OG2-08486	No. VCT 004221 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-08486
8	OG2-09409	No. VCT 004220 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09409

9	OG2-090713	No. VCT 004219 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-090713
10	OG2-09402	No. VCT 004215 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09402

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360161
C.COPIA: - **RUBEN DARIO LEGUIZAMON BEJARANO** CARRERA 97 A No. 9 A - 50 Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060063498CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
RUBEN DARIO LEGUIZAMON
Dirección:
CR 3 No 113 -52
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

	Desconocido		Apartado Clausurado
	Dirección Errada	X	Cerrado
	No Reclamado		No Existe Número
	Rehusado		Fallecido
	No Reside		No Contactado
			Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17 10 14	Fecha 18 10 14
Hora 1:05	Hora 10:00
Nombre legible del distribuidor Nelson H.	Nombre legible del distribuidor Nelson Huerfo
C.C. 1056.613.448	C.C. 1056613.448
Sector 622	Sector 622
Centro de Distribución Norte	Centro de Distribución Norte
Observaciones casa 2 piso Puertas de Madera	Observaciones Ventanas blancas puerta garage de madera

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120354271

Bogotá D.C., 09-10-2014

SEÑOR:
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
CALLE 152 No. 7B-82 Apto 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto *le solicito se* acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JKP-11571	AUTO GCM No 001469 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014
2	JKP-11451	AUTO GCM No 001470 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 09-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120354271
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059764330CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE

Dirección:
CLL 152 No 7B -82 APTO 201

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
15/10/2014 07:56:23

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO: 16 OCT 2014
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor: Hames Osorio
- C.C.: C.C. 80.013.580
- Sector:
- Centro de Distribución: NORTE
- Observaciones: Villa Soarz

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO: 17 OCT 2014
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor: Hames Osorio
- C.C.: C.C. 80.013.580
- Sector:
- Centro de Distribución: NORTE
- Observaciones: Villa Soarz

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120354441

Bogotá D.C., 09-10-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B 82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JKP-11571	AUTO GCM No 001469 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014
2	JKP-11451	AUTO GCM No 001470 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 09-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120354441
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059764136CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 152 No 7B -82 APTO 20

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
15/10/2014 07:56:23

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO 16 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO 17 OCT 2014
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor Hames Osorio
C.C.	C.C. C.C. 80.013.580
Sector	Sector NORTE
Centro de Distribución Hames Oso C.C. 80.013.58	Centro de Distribución
Observaciones NORTE Villa 5012	Observaciones Villa 5012

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120358431

Bogotá D.C., 14-10-2014

SEÑOR:
PIEDRAS Y DERIVADOS S.A.
AUTOPISTA NORTE No 100-34 OFC 301
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **13717**, se ha proferido **AUTO GET No 000199 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 162 DE 16 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 14-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120358431
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060063379C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PIEDRAS Y DERIVADOS S-A-

Dirección:
AUTOPISTA NORTE No 100 -

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES ANO	Fecha DIA MES ANO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: Nestor Jara	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1032367296	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones: TRASLADO Abril 16 2014	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360171

Bogotá D.C.

Señores:
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11541,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004202 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DELA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11541 -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360171
C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE [illegible]

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060062909CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
CR 87 No 87 -30 BRR LOS [illegible]

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- X No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 10:29	Hora
Nombre legible del distribuidor JOSE Gutierrez	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80227498	C.C.
Sector 501	Sector
Centro de Distribución Norte.	Centro de Distribución
Observaciones Casa de familia color puerta y reja Amarilla	Observaciones Fachada de

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120359971

Bogotá D.C.

Doctor(a):
HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
Representante Legal
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU
CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11541,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004202 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DELA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11541 -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120359971
C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060063060CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
CR 87 No 87 -30 BRR LOS

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION

4-72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside
- X

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 10:25	Hora
Nombre legible del distribuidor Jose Gutierrez	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80227498	C.C.
Sector 501	Sector
Centro de Distribución Norte	Centro de Distribución
Observaciones casa de fachada puerta y reja	Observaciones Fachada casa Amarilla

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360181

Bogotá D.C.

Señor (a):
YOLANDA CASTRO JIMENEZ
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11541,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004202 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DELA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11541 -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360181
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060062841CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
YOLANDA CASTRO JIMENEZ

Dirección:
CR 87 No 87 -30 BRR LOS

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☒ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 10:27	Hora
Nombre legible del distribuidor JOSE CASTANEDA	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80227498	C.C.
Sector 501	Sector
Centro de Distribución NORTE	Centro de Distribución
Observaciones casa de Familia puerta y reja Amarilla	Observaciones Fachada gate

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360181

Bogotá D.C.

Señor (a):
YOLANDA CASTRO JIMENEZ
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11541,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004202 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DELA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11541 -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360181
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C
C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060063515CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
YOLANDA CASTRO JIMENEZ

Dirección:
AV CLL 127 No 89 -25 CASA

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120359971

Bogotá D.C.

Doctor(a):
HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
Representante Legal
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU
CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11541,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004202 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DELA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11541 -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120359971
C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060063436CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR ALONSO ACEVEDO

Dirección:
CLL 127 No 89 -25 CASA 4

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

REMITENTE

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- X No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
- Fecha 17 OCT 2014
- Hora 900
- Nombre legible del distribuidor Ernesto Vargas
- C.C. C.C 80.851.746
- Sector 655
- Centro de Distribución NORTE
- Observaciones No EXISTE 89 hay cll 127 87

Intento de entrega No. 2
- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120359971

Bogotá D.C.

Doctor(a):
HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
Representante Legal
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU
CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11541,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004202 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DELA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11541 -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120359971
C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA E.U CARBOCOQUIA EU** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060063056CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
AV 9 NO 113 -52 ofi 2101

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO	Fecha DIA MES AÑO
Hora 1:30	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1.025.[illegible].623	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones Omega	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360171

Bogotá D.C.

Señores:
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11541,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004202 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DELA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11541** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360171
C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN ROCO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060062890CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
AV 9 NO 113 -52 ofi 2101

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2
- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120340301

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ
CARRERA QUIBA No. 69-56 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **BK9-141,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004049 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. BK9-141 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ** CALLE 6ª No. 88 d – 60 PRADOS DE CASTILLA II INTERIOR 5 APTO 603 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ** CALLE 42ª SUR No. 19-30 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ** CARRERA 18 I No. 69-24 SUR (B. EL LUCERO BAJO) Bogotá D.C.
C.COPIA:- **JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ** CALLE 144 A No. 42-69 APTO 202 Bogotá D.C.

1

Control de Calidad Devoluciones

4-72 Motivos de Devolución

		OTROS	
	Desconocido		Apartado Clausurado
	Dirección Errada		Cerrado
	No Reclamado	A	No Existe Número
	Rehusado		Fallecido
	No Reside		No Contactado
			Fuerza Mayor

- Nombre legible del supervisor y C.C. Nieson Tellez 221
- Sector
- Centro de Distribución
- Devolución improcedente X
- Gestión Adicional
- Observaciones No hay direccion antigua # 42

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO 08 OCT 2014	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

		OTROS	
	Desconocido		Apartado Clausurado
	Dirección Errada		Cerrado
	No Reclamado	X	No Existe Número
	Rehusado		Fallecido
	No Reside		No Contactado
			Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO 4 10 14 X	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor KEVIN CUBILLOS	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. 80.800.549	C.C.
Sector 650	Sector
Centro de Distribución NORTE	Centro de Distribución
Observaciones llego 144 con 41	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO: 1
YG058525126C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE VALERIO BELLO

Dirección:
CLL 144A No 42 -69 APTO 2 0

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
03/10/2014 08:57:13

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120357321

Bogotá D.C.

Señor(A) :
PROMOTEC SAS
CARRERA 15 NO 83-68
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16467**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004184 DE 07 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE UN AVISO DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL TITULO MINERO -** , que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 10-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120357321

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059732990CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PROMOTEC SAS

Dirección:
CR 15 No 83 -68

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
14/10/2014 16:44:52

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contáctado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO 17 10 14	Fecha DÍA MES AÑO
Hora 1:40	Hora
Nombre legible del distribuidor Robinson Quintero	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. 1.023.868.092	C.C.
Sector 464	Sector
Centro de Distribución Norte	Centro de Distribución
Observaciones Janet Molina	Observaciones Atmosfera

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120247151

Bogotá D.C., 29-07-2014

SEÑOR:
LADRILLERA GREDOS LTDA
VEREDA CADABLANCA
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DGN-141**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 770 DE 03 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 116 DE 30 DE JULIO DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 29-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120247151
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **LADRILLERA GREDOS LTDA** VEREDA PATIO BONITO, Nemocon - Cundinamarca
C.C. **LADRILLERA GREDOS LTDA** calle 4 No 19-12, Zipaquirá - Cundinamarca
C.C. **LADRILLERA GREDOS LTDA** CALLE 127A No 18B-81 INT 3, Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIO

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN219004441CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LADRILLERA GREDOS LTD.

Dirección:
VEREDA PATIO BONITO

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
30/07/2014 16:06:07

472 ☐ DEVOLUCIC
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

☐ NO RESIDE	☐ REHUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO	☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO	☐ CERRADO
☑ NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	☐ NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: [illegible] 31 AGO 20
1069048407

Vo.Bo. Jefe Inmediato: _____ Fecha: _____

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143320359071

Bogotá D.C, octubre 14 de 2014.

Señor
LUIS CARLOS YARA ALARCON
Transversal 60 No. 115 – 58 Torre C Oficina 403 Centro Empresarial Ilarco
Bogotá, D.C.

Referencia: Respuesta al radicado N° 20149010064731, remitido por la Coordinadora del PAR-Ibagué mediante memorando 20149010065883 del 06 de octubre de 2014.

Cordial Saludo,

Respetado Señor,

De acuerdo a los documentos aportados en el radicado del asunto, me permito informarle lo siguiente:

Dentro de las actividades de apoyo a la fiscalización contratadas se siguen los procedimientos establecidos por la ANM, es decir se realiza la programación de los títulos a visitar, se efectúa la evaluación documental del expediente, se informa al titular sobre la inspección a realizar, se lleva a cabo el recorrido al área del título, se hace un informe integral.

Los productos de las actividades de apoyo a la fiscalización integral contratadas, son sometidos a un proceso de aprobación, una vez el producto entregable establecido en las reglas de participación cumple con todas las especificaciones técnicas y jurídicas exigidas, es FONADE como supervisor de los contratos celebrados quien informa a la Agencia Nacional de Minería de esta aprobación y de la disponibilidad de los mismos para la revisión digital de nuestra entidad.

Una vez aprobados se proyectan los actos administrativos correspondientes que siguiendo el debido proceso se notifican al titular.

A continuación se relacionan las fechas de las inspecciones de campo realizadas al Contrato de Concesión GKH-102 en Ataco, Tolima.

Ciclo 1: Enero 18 de 2013

Ciclo 2: Septiembre 18 de 2013
Ciclo 3: Enero 20 de 2014
Ciclo 5: Julio 25 de 2014

Esperamos haber dado respuesta a su inquietud y quedamos atentos para cualquier información adicional.

Cordialmente,

JAIRO ALBERTO SUAREZ VELEZ
Coordinador Seguimiento y Control Zona Occidente

Copia: Procuraduría General de la Nación – Asesores en Minas, Hidrocarburos y Regalías Cra 5 No. 15 – 80 Piso 12 de la Ciudad Bogotá, D.C.

Proyectó: CGRC/GSC
Revisó: JASV
Fecha de elaboración: 14/10/2014
Número de radicado que responde: 20149010078332
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )

REMITENTE
Nombre/Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060063382CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUIS CARLOS YARA
Dirección:
TRANS 60 No 115 -58 TORRE
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120247151

Bogotá D.C., 29-07-2014

SEÑOR:
LADRILLERA GREDOS LTDA
VEREDA CADABLANCA
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DGN-141**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 770 DE 03 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 116 DE 30 DE JULIO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julleth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 29-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120247151
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **LADRILLERA GREDOS LTDA** VEREDA PATIO BONITO, Nemocon - Cundinamarca
C.C. **LADRILLERA GREDOS LTDA** calle 4 No 19-12, Zipaquirá - Cundinamarca
C.C. **LADRILLERA GREDOS LTDA** CALLE 127A No 18B-81 INT 3, Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN219004438CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LADRILLERA GREDOS LTDA

Dirección:
VEREDA CADABLANCA

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
30/07/2014 16:06:07

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

☐ NO RESIDE	☐ REHUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO	☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO	☐ CERRADO
☑ NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	☐ NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Jennyfer Garcia 1069089404 31 AGO 2014

Vo.Bo. Jefe Inmediato: _____ Fecha: _____

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360991

BOGOTÁ, 16-10-2014

Señor (a):
TITO CIFUENTES GUERRERO
CARRERA 56 No 167 A 25
Bogota - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510408992 -EXPEDIENTE:PHP-08171

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético **(USB),** el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera **(artículo 88 de la Ley 685 de 2001)**, hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA

Proyectó: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360991

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Juan Sánchez	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1.022.949.752	C.C.
Sector 649	Sector
Centro de Distribución NORTE	Centro de Distribución
Observaciones JO TIENE APTO NI TOLLE	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295395CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
TITO CIFUENTES GUERRERO

Dirección:
CR 56 No 167A - 25

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120354321

Bogotá D.C., 09-10-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 3C No 31 B -18
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JKP-11571	AUTO GCM No 001469 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014
2	JKP-11451	AUTO GCM No 001470 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	ESTADO 161 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 09-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120354321
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG059733200CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 3C NO 31B - 18

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
14/10/2014 16:44:52

4-72 ☐DEVOLUCIO

4-72 DESTINATARIO

Control de Calidad Devoluciones

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

› Nombre legible del supervisor y C.C. Francy Sanc. 40 4[illegible]

› Sector CC200

› Centro de Distribución VC10

› Devolución improcedente

› Gestión Adicional NO

› Observaciones Dir cll 3C 31A-34 Pasa a cra 32.

Intento de entrega No. 1

› Fecha 16 OCT 2014

› Hora

Intento de entrega No. 2

› Fecha DIA MES AÑO

› Hora

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

› Fecha 15 OCT 201[illegible]

› Hora

› Nombre legible del distribuidor Oscar Céspedes

› C.C. CC 86 074 573

› Sector 590

› Centro de Distribución VC90

› Observaciones No hay placa

Intento de entrega No. 2

› Fecha DIA MES AÑO

› Hora

› Nombre legible del distribuidor

› C.C.

› Sector

› Centro de Distribución

› Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162161

Bogotá D.C.

Señor(A) :
GUSTAVO AUGUSTO VARGAS AVENDA?O
VEREDA LA RAMADA
Cucunuba - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG7-10171**, se ha proferido la Resolución **001892 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTUD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 20-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120162161

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C

ENVIO:
RN183525205CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUSTAVO AUGUSTO

Dirección:
VEREDA LA RAMADA

Ciudad:
CUCUNUBA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
22/05/2014 16:25:38

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- X No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 27 8 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor GERMAN B	Nombre legible del distribuidor
C.C. 2989209	C.C.
Sector CUCUNUBA	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

GINI-OP-01-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120161581

Bogotá D.C.

Señor(A) :
BELARMINO GIL RODRIGUEZ
VEREDA LA RAMADA
Cucunuba - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FHA-131**, se ha proferido la Resolución **001883 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE EXCLUYEN UN (1) SOLICITANTE POR MUERTE, DENTRO DEL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 20-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120161581

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN183525179C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
BELARMINO GIL RODRIGUEZ

Dirección:
VEREDA LA RAMADA

Ciudad:
CUCUNUBA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
22/05/2014 16:25:38

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

	Desconocido		Apartado Clausurado
	Dirección Errada		Cerrado
X	No Reclamado		No Existe Número
	Rehusado		Fallecido
	No Reside		No Contactado
			Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 27 5 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor GERMAN B	Nombre legible del distribuidor
C.C. 2989209	C.C.
Sector CUCUNUBA	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120361381

Bogotá D.C.

Señor(A) :
HECTOR EMIGDIO MORENO RAMIREZ
CALLE 67 No 30-15
Soacha - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GKT-082**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004236 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNOS TRAMITES DE CESION DE DERECHOIS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120361381

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295829C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

HECTOR EMIGDIO MORENO

Dirección:
CLL 67 No 30 -15

Ciudad:
SOACHA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4-72 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 18 10 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora 9:05	Hora
Nombre legible del distribuidor MANUEL VANEGAS	Nombre legible del distribuidor
Sector 7 12595	C.C.
Centro de Distribución Sur	Sector
Observaciones no hay calle 67 c 30	Centro de Distribución
	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120356541

Bogotá D.C.

Señor (a):
MARIO HERNANDO ROMERO OROZCO
CALLE 55 A No. 69A-04
Soacha - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHR-11561,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004160 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LHR-11561 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **MARIO HERNANDO ROMERO OROZCO** CARRERA 72 C No. 23-40 INTERIOR 3 APTO 512 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SAN ROCO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059732045CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIO HERNANDO ROMERO

Dirección:
CLL 55A No 69A- 04

Ciudad:
SOACHA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
14/10/2014 16:44:50

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Falleció
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO 10 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora 9:08	Hora
Nombre legible del distribuidor MANUEL VANEGAS	Nombre legible del distribuidor
C.C. 7[illegible]2595	C.C.
Sector 9	Sector
Centro de Distribución SUR	Centro de Distribución
Observaciones no hay nadie	Observaciones 55A 10 6am

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120361081

Bogotá D.C.

Señor(A) :
HECTOR EMIGDIO MORENO RAMIREZ
MZ 152 LT 2 BARRIO LOS PINOS
Soacha - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GKT-082**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004236 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNOS TRAMITES DE CESION DE DERECHOIS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120361081

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN POCO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295608CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR EMIGDIO MORENO

Dirección:
MZ 152 LT 2 BRR LOS PINOS

Ciudad:
SOACHA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 18/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 923	Hora
Nombre legible del distribuidor JUAN PALOMO 79 910.869	Nombre legible del distribuidor
C.C. 618	C.C.
Sector SUR	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones NO ET SIACAS - CON MAOZ	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120361471

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUZ AMPARO DIAZ SERRANO
CALLE 160 No 73-47 TORRE 4 APTO 704
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FKT-151**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000890 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL CONTRATO DE CONCESION -**, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería,** dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Anexos: Acto Administrativo
Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120361471

C.C. **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO** CALLE 42 A No 73C-42 SUR, Bogota - D.C.
C.C. **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO** CALLE 46 No 13-43 OFC 301, Bogota - D.C.

República de Colombia

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA –ANM-

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO VSC- DE

(000890) 22 SET. 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL CONTRATO DE CONCESION No. FKT-151"

El Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4134 de 3 de noviembre de 2011 y las Resoluciones 18 0876 de 7 de junio de 2012 y 9 1818 del 13 de Diciembre de 2012 proferidas por el Ministerio de Minas y Energía, 142 de 3 de agosto de 2012 y 206 de 22 de marzo de 2013 proferidas por la Agencia Nacional de Minería, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

El día 15 de marzo 2006 el **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA – INGEOMINAS**, y la señora **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO**, suscribieron el Contrato de Concesión Nº **FKT-151**, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MÁRMOL, ROCAS METAFÓRICAS Y DEMÁS CONCESIBLES**, en un área de 49 hectáreas y 9716 m2, en jurisdicción del municipio de **CAQUEZA**, departamento de **CUNDINAMARCA**, por un término de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional (RMN), lo cual ocurrió el 5 de mayo de 2006. (Folios 19-28)

Mediante oficio radicado No 2007-14-1061, el titular allegó oficio original de la licencia ambiental expedida por Corporinoquia por medio de resolución No 200.15-07-0236 del 21 de marzo 2007 a la señora LUZ AMPARO DIAZ SERRANO para el proyecto minero de explotación de arcilla. (Folios 70-88)

Mediante OTROSI al Contrato de Concesión No.**FKT-151**, celebrado el 07 de julio de 2007 e inscrito en el RMN el 15 de julio del mismo año, se acogió el concepto técnico del 9 de mayo 2007 modificando en consecuencia la duración de las etapas contractuales, quedando así: "*Duración del contrato: 25 años y 2 meses contados a partir de la fecha de inscripción en el registro minero. Etapas: Exploración: 8 meses contados a partir de la fecha de inscripción en el registro minero; Construcción y Montaje: 6 meses contados a partir de la terminación de la etapa de exploración; Explotación: El tiempo restante, es decir 24 años*" (Folios 92-94)

Mediante oficio radicado No 2008-14-6966 del 6 de noviembre de 2008, la titular presenta renuncia del contrato, fundamentada en la no comercialización del material a explotar y de

igual forma solicitó información sobre los términos de referencia para el plan de cierre y abandono de minas. (Folios 144-145)

Mediante oficio radicado No 2009-412-046003-2 del 30 de octubre 2009, la titular reitera su renuncia al contrato de concesión No. **FKT-151** de fecha 6 de noviembre 2008 y manifiesta que cumplió con lo requerido en el auto SFOM-1724 del 19 de diciembre 2008, en el cual se había requerido regalías del primer trimestre de 2008 por valor de QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($15.840,39). (Folios 173-174)

Mediante auto No SFOM-1502 del 10 de diciembre 2009, la autoridad minera dispuso: Informar al titular del contrato si bien es cierto que presentó la renuncia al contrato No. **FKT-151**, el 6 de noviembre 2008, hasta tanto no cumpla con la información requerida, es decir encontrarse al día con las obligaciones contractuales a la fecha de presentación de la renuncia, una vez sea aprobada la información en este auto, Ingeominas procederá a aceptar la renuncia de contrato, es decir allegar el faltante de regalías del I trimestre 2008 ($15.840). (Folios 179-182)

Mediante radicado No. 20135000045392 de fecha 22 de febrero de 2013 dio cumplimiento al requerimiento anexando fotocopia del recibo de pago por valor de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($15.840.oo)** valor correspondiente al saldo pendiente de regalías del I trimestre 2008

Mediante Auto GSC-032 de fecha 28 de enero de 2013, notificado por Estado Jurídico No.12 de fecha 7 de febrero de 2013, aprobó los formatos básicos mineros semestrales y anuales correspondientes a 2007, 2008 y 2009; así mismo aprobó los formularios de declaración y liquidación de regalías correspondientes al II trimestre de 2007, II y IV trimestre de 2008 y I, II, III, IV trimestre de 2009; aprobó póliza minero ambiental No. 300112941 con fecha de expedición 14 de enero de 2010, amparando el segundo año de la etapa de exploración, como también requirió al titular el saldo pendiente por concepto de regalías del I trimestre de 2008.

Mediante convenio No. 211045 suscrito el día 27 de diciembre de 2011 entre el Servicio Geológico Colombiano –SGC- (recibido en cesión por la Agencia Nacional de Minería) y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –FONADE- , se convino que FONADE se compromete a ejecutar, por su cuenta y riesgo, la gerencia integral del proyecto que consiste en la ejecución de actividades de apoyo a la fiscalización integral de los títulos mineros.

Para el desarrollo del convenio No. 211045, FONADE suscribió los contratos No. 2122051 y 21220052 de 2012, con los consorcios GRUPO BUREAU VERITAS TECNICONTROL y HGC, respectivamente. Según el objeto contractual de los contratos mencionados los consorcios se obligan a ejecutar las actividades de evaluación documental e inspecciones de campo requeridas para apoyar a la autoridad minera en la fiscalización integral de los titulos mineros.

Para la interventoria de los contratos No. 2122051 y 21220052 de 2012, FONADE suscribió los contratos No. 2122280 y 2122281 de 2012, con el consorcio TC-CCC/027 y la sociedad SERTIC S.A.S., respectivamente.

Teniendo en cuenta las recomendaciones del IFI y la información que reposa en el expediente la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, se pronunció mediante acto administrativo, dando traslado al titular.

Así las cosas el titular minero cumplió con el requerimiento solicitado mediante Auto GSC-032 de fecha 28 de enero de 2013, notificado por Estado Jurídico No.12 de fecha 7 de febrero de 2013, en el que se le solicitaba allegar el faltante de regalías del I trimestre 2008 ($15.840), el titular mediante radicado No. 20135000045392 de fecha 22 de febrero de 2013 dio

cumplimiento al requerimiento anexando fotocopia del recibo de pago por valor de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($15.840.oo)** valor correspondiente al saldo pendiente de regalias del I trimestre 2008, pago realizado al municipio de Caqueza.

Mediante Concepto Técnico No. GSC-ZC-3148 del 14 de abril de 2014, se concluyó lo siguiente:

3. "CONCLUSIONES

3.1 Se recomienda aceptar el pago de $15.840-QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS por concepto de saldo pendiente por pagar de regalias de I trimestre de 2008.

3.2 Se recomienda aprobar el formulario con su recibo de pago de regalias del I trimestre de 2008.

3.3 Se recomienda al parte jurídica dar trámite a la solicitud de RENUNCIA del contrato FKT-151 allegada por el titular mediante los radicados No. 2008-14-6966 de fecha 06 noviembre de 2008 y No. 2009-14-8242de fecha 30 octubre 2009 teniendo en cuenta que el titular se encuentra al día con las obligaciones de acuerdo con lo requerido en el Auto GSC-032 de enero 28 de 2013.

*Se recomienda a la parte jurídica requerir al titular para que de acuerdo con la CLAUSULA **DECIMA SEGUNDA** del contrato suscrito, allegue póliza de cumplimiento que ampare por tres años más las obligaciones minero ambientales, las multas y la caducidad del contrato después de la aceptación de la renuncia al contrato suscrito, teniendo en cuenta que a la fecha el titulo se encuentra desamparado ya que la última póliza allegada venció el día 14 enero 2011."*

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Una vez evaluado el expediente contentivo del Contrato de Concesión No. **FKT-151**, se evidenció que mediante oficio radicado bajo el número No. 2008-14-6966 del 6 de noviembre de 2008, la titular presentó solicitud de renuncia al titulo minero, para lo cual se debe tener en cuenta lo establecido por el artículo 108 de la Ley 685 de 2001, el cual dispone:

*"**ARTÍCULO 108. RENUNCIA.** El concesionario podrá renunciar libremente a la concesión y retirar todos los bienes e instalaciones que hubiere construido o instalado, para la ejecución del contrato y el ejercicio de las servidumbres. Se exceptúan los bienes e instalaciones destinadas a conservar o manejar adecuadamente los frentes de explotación y al ejercicio de las servidumbres y a las obras de prevención, mitigación, corrección, compensación, manejo y sustitución ambiental. Para la viabilidad de la renuncia será requisito estar a paz y salvo con las obligaciones exigibles al tiempo de solicitarla. La autoridad minera dispondrá de un término de treinta (30) días para pronunciarse sobre la renuncia planteada por el concesionario, término que al vencerse dará lugar al silencio administrativo positivo. De la renuncia se dará aviso a la autoridad ambiental."*

De acuerdo con lo anterior y teniendo el Concepto Técnico No. GSC-ZC-3148 del 14 de abril de 2014, *"Se recomienda al parte jurídica dar trámite a la solicitud de RENUNCIA del contrato **FKT-151** allegada por el titular mediante los radicados No. 2008-14-6966 de fecha 06 noviembre de 2008 y No. 2009-14-8242de fecha 30 octubre 2009 teniendo en cuenta que el titular se encuentra al día con las obligaciones de acuerdo con lo requerido en el Auto GSC-*

032 de enero 28 de 2013" , se observa que la titular del Contrato está al día con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del titulo minero, por lo que es viable aceptar la renuncia al Contrato de Concesión No. **FKT-151.**

De esta forma se debe requerir al beneficiario del Contrato de Concesión No. **FKT-151,** para que constituya la póliza minero ambiental por tres años más a partir de la terminación de la concesión por renuncia, lo anterior, con fundamento en el artículo 209 y 280 de la Ley 685 de 2001 en concordancia con la Cláusula Décima Segunda del Contrato que establece:

> *"(...) la póliza de que trata esta cláusula, deberá ser aprobada por LA CONCEDENTE, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más."*

A la fecha de la evaluación documental, esta autoridad minera se pronunció en auto de los demás requerimientos y aprobaciones a que haya lugar, de acuerdo con el Informe de Fiscalización Integral, de fecha 26 de junio de 2013.

En mérito de lo expuesto el Vicepresidente del Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia del Contrato de Concesión No. **FKT-151,** presentada por la señora **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO,** de conformidad con lo manifestado en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión **No. FKT-151,** suscrito con la señora **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO** identificada con 63.433.714.

PARÁGRAFO.- Se recuerda a la titular, que no debe adelantar actividades mineras dentro del área del contrato No. **FKT-151**, so pena de las sanciones previstas en el artículo 338 del Código Penal a que hay lugar.

ARTICULO TERCERO.- Dentro de los quince (15) dias siguientes a la ejecutoria del presente Acto Administrativo, la señora **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO,** en su condición de titular del contrato No. **FKT-151,** deberá constituir póliza minero ambiental con una vigencia de tres (3) años más a partir de la terminación del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 280 del código de minas (Ley 685 de 2001).

ARTÍCULO CUARTO.- Ejecutoriada y en firme la presente providencia, por parte del Grupo de Atención al Minero, compulsar copia del presente Acto Administrativo a la Autoridad Ambiental competente, a la Alcaldía del municipio de **CAQUEZA**, departamento de **CUNDINAMARCA,** para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Una vez en firme el presente Acto Administrativo, ordénese la suscripción de un acta que contenga la liquidación definitiva del Contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del concesionario, según lo establecido en la Cláusula Vigésima del Contrato de Concesión **FKT-151**, previa visita técnica para recibir el área objeto del contrato.

ARTÍCULO SEXTO.-. Surtidos todos los trámites anteriores y una vez ejecutoriado y en firme el presente acto administrativo, remítase copia al Grupo de Cobro Coactivo, para que efectúe el respectivo cobro de las sumas que a la fecha sean adeudadas. Así mismo compúlsese copia

al Grupo de Regalias y Contraprestaciones Económicas y a la Vicepresidencia de Promoción y Fomento Minero de la Agencia Nacional de Minería para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Ejecutoriado y en firme el presente proveído, remítase el expediente al Grupo de Catastro y Registro Minero con el fin de que se lleve a cabo la respectiva anotación de lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 334 de la Ley 685 de 2001, previa desanotación del área del sistema gráfico.

ARTÍCULO OCTAVO.- Notifíquese personalmente el presente pronunciamiento a la señora **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO,** de no ser posible la notificación personal, súrtase mediante aviso.

ARTÍCULO NOVENO.- Correr traslado al titular del el Informe de Fiscalización Integral realizado al expediente de fecha 19 de Junio de 2013.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Surtidos todos los trámites ordenados en los anteriores artículos, y en firme la resolución archívese el expediente respectivo

ARTÍCULO DÉCIMO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO GRANADOS RIVERO
Vicepresidente de Seguimiento Control y Seguridad Minera

Proyectó: Mónica Modesto
Vo. Bo.: María Eugenia Sánchez Jaramillo

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295191CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUZ AMPARO DIAZ SERRANO

Dirección:
CLL 42A No 73C- 42 SUR

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4-72 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- [X] Desconocido
- [ ] Dirección Errada
- [ ] No Reclamado
- [ ] Rehusado
- [ ] No Reside

OTROS

- [ ] Apartado Clausurado
- [ ] Cerrado
- [ ] No Existe Número
- [ ] Fallecido
- [ ] No Contactado
- [ ] Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 16 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 9:40	Hora
Nombre legible del distribuidor Mauricio Castro	Nombre legible del distribuidor
C.C. 79662615	C.C.
Sector 608	Sector
Centro de Distribución SCI	Centro de Distribución
Observaciones Casa 2 piso pta blanca	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120358301

Bogotá D.C., 14-10-2014

SEÑOR:
RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ FORERO-COMERCIALIZADORA DE MINERALES EL ORINOCO S.A.S.
CALLE 35 No 13 24
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **18557**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1911 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 162 DE 16 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 14-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120358301
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ FORERO-COMERCIALIZADORA DE MINERALES EL ORINOCO S.A.S.** CALLE 1G No 38D-34, BOGOTA D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:,
YG060062767C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAFAEL ALBERTO

Dirección:
CLL 1G No 38D-34

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/10/2014 16:03:40

4-72 ☐DEVOLUCIO!
DESTINATARIO

Sticker de

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO 17 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 1122	Hora
Nombre legible del distribuidor 613 SUR	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector 17 OCT '14	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones PEDRO PUENTES C.C. 74.245.735 1295 ILL	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120361091

Bogotá D.C.

Señor(A) :
HECTOR EMIGDIO MORENO RAMIREZ
CALLE 26 SUR No 2-55
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GKT-082**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004236 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNOS TRAMITES DE CESION DE DERECHOIS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120361091

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA ANM CAN BOGC

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295832CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR EMIGDIO MORENO

Dirección:
CLL 26SUR No 2 -55

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Falleció
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 18 10 14	Fecha
Hora 10.25	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. EDISON	C.C.
Sector 518	Sector
Centro de Distribución CANCELA	Centro de Distribución
Observaciones Dejo 2 24-A5 Pasa a la 24 57 consultado * Nueva.	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120361221

Bogotá D.C.

Señor (a):
INGRID ROCIO SIERRA
CALLE 104 No 21- 73
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJS-08581,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004203 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE DECLARA UN INCUMPLIMIENTO, SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JJS-08581 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120361221
C.COPIA:- **INGRID ROCIO SIERRA** CALLE 109 No. 27-73 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295112CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
INGRID ROCIO SIERRA

Dirección:
CLL 109 No 27 -73

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4-72 ☐DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 28 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: Antonio Ocampo	Nombre legible del distribuidor
C.C. 79.655.264	C.C.
Sector 625	Sector
Centro de Distribución NORTE	Centro de Distribución
Observaciones NO HAY CLS 27	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120362591

Bogotá D.C., 17-10-2014

SEÑOR (A):
FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO
CALLE 56 N? 3B-21
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001500 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 165 DE 20 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120362591
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 22/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Edwin Vega	Nombre legible del distribuidor
C.C. 6625772	C.C.
Sector 607	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones NO reside	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060417876CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FABIAN EDUARDO

Dirección:
CLL 56 No 3B -21

Ciudad:
CALI

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmision:
20/10/2014 15:45:56

4-72 [X] DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120367481

Bogotá D.C.

Señores:
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP S.A
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JK6-10081,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004306 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA CON EL OTRO LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JK6-10081 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 21-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120367481
C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

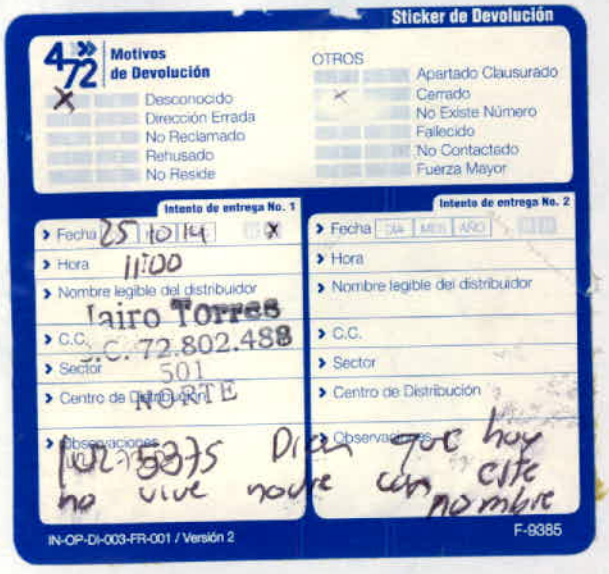

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- X Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- X Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 25 10 14 X	Fecha DIA MES AÑO
Hora 11:00	Hora
Nombre legible del distribuidor Jairo Torres	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. 72.802.488	C.C.
Sector 501	Sector
Centro de Distribución NORTE	Centro de Distribución
Observaciones [illegible] 5375 Diana no vive aqui	Observaciones Que hay este nombre

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE [illegible]

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061070230C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA [illegible]

Dirección:
CR 87 No 87 -30 BRR LOS [illegible]

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:10

X DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120366751

Bogotá D.C.

Doctor(a):
EDGAR RENGIFO ESPINOSA
Representante Legal
GEOLOGIA 3D EU
CARRERA 2 A No. 70-17
Bogota - D.C.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JKD-08271	No. VCT 004284 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKD-08271
2	JKC-16501	No. VCT 004286 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKC-16501

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120366751
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 9 No. 72-81 EDIFICIO DIGAMMA OFC 304 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 69 No. 2 A -19 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 11 No. 100-121 OFC 401 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CALLE 124 No. 7C -24 APTO 502 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- [X] Desconocido
- [ ] Dirección Errada
- [ ] No Reclamado
- [ ] Rehusado
- [ ] No Reside

OTROS

- [ ] Apartado Clausurado
- [ ] Cerrado
- [ ] No Existe Número
- [ ] Fallecido
- [ ] No Contactado
- [ ] Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 23 OCT 2014
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: ERVIN OSMAN
- C.C.: C.C. 94.532.733
- Sector: 493
- Centro de Distribución: CS Palmira
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha (DIA / MES / AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060764059CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GEOLOGIA 3D EU

Dirección:
CR 69 No 2A- 19

Ciudad:
CALI

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 [X] DEVOLUCION DESTINATARIO

OK

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120367031

Bogotá D.C., 21-10-2014

SEÑOR:
COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A
CALLE 11 No 100-121 OFICI- 401
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IH8-10211**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 2016 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 167 DE 22 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 21-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120367031
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

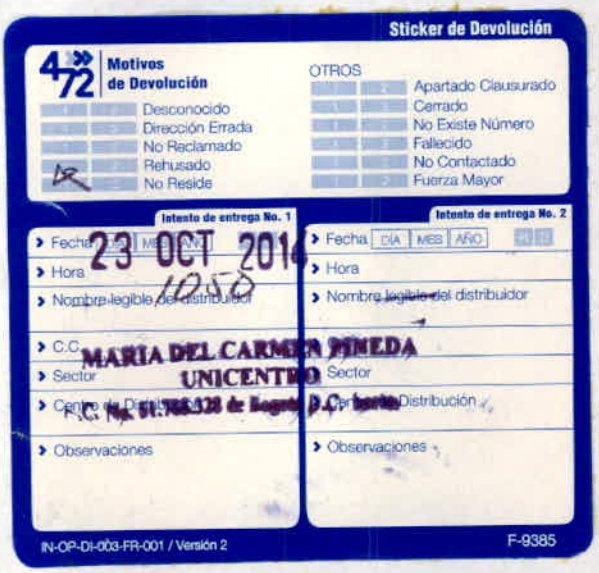

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: DÍA MES AÑO — 23 OCT 2014
- Hora: 10:50
- Nombre legible del distribuidor: MARIA DEL CARMEN PINEDA
- C.C.: UNICENTRO
- Sector
- Centro de Distribución: C.C. Unicentro Bogotá D.C.
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060763455CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COLOMBIAN STRATEGICAL

Dirección:
CLL 11 No 100 -121 ofi 401

Ciudad:
CALI

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☒ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120371781

Bogotá D.C., 23-10-2014

SEÑOR:
HECTOR HERNANDO MURCIA DUARTE-ISAURO MURCIA CIRO
CALLE 125 No 29-70 OFC 601
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HHV-12321**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 818 DE 05 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 169 DE 24 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 23-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120371781
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **HECTOR HERNANDO MURCIA DUARTE -ISAURO MURCIA CIRO** CALLE 98 No 15-17 OFC 206, BOGOTA D.C.
C.C. **HECTOR HERNANDO MURCIA DUARTE -ISAURO MURCIA CIRO** CALLE 25 SUR No 28-149, VILLAVICENCIO-META

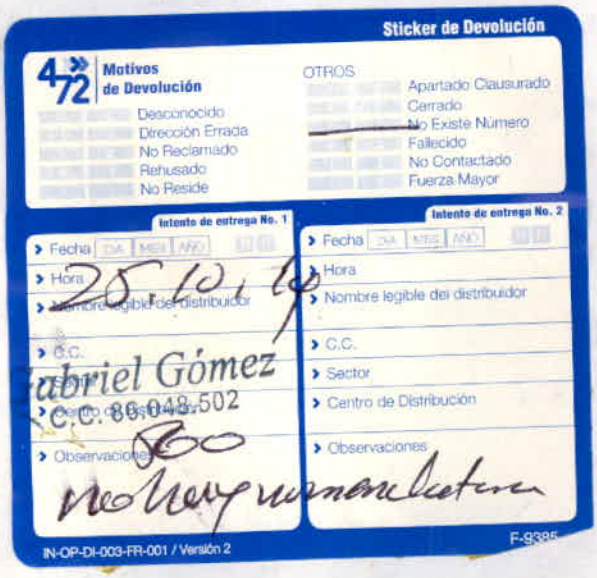

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO 25 10 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor Gabriel Gómez
- C.C. C.C. 86.048.502
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOCO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061070932CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR HERNANDO MURCI

Dirección:
CLL 25SUR No 28 -149

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
24/10/2014 15:46:11

☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364541

Bogotá D.C.

Señor (a):
HENRY ORJUELA ROJAS
CRA 5 No 15-08 ARRANCAPLUMAS
Guaduas - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **BLL-111,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004246 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DEL USO DE DERECHO DE PREFERENCIA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. BLL-111 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364541
C.COPIA:- **HENRY ORJUELA ROJAS** CARRERA 13 No. 32-51OFC 301 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **HENRY ORJUELA ROJAS** CARRERA 18 No. 93-25 OFC 309 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 23 OCT 2014	Fecha DÍA MES AÑO
Hora 1:30	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

Oscar G. Sanchez
C.C. 79.504.605

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN262833999CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HENRY ORJUELA ROJAS

Dirección:
CR 5 No 15-08 URBANIZACION

Ciudad:
GUADUAS_CUNDINAMARCA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
22/10/2014 15:58:32

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120347431

Bogotá D.C.

Doctor(a):
DARIO ADALBERTO CADENA SANCHEZ
Representante Legal
MINAS LA PE?A LTDA
CALLE 4 No 3B-04
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013,me permito comunicarle que dentro del expediente **NF8-15541**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004111 DE 02 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL No. NF8-15541 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **MINAS LA PEÑA LTDA** CALLE 9 No. 8-62 BARRIO SIMON BOLIVAR Ubaté – Cundinamarca.
C.COPIA:- **MINAS LA PEÑA LTDA** CARRERA 1 No. 3-03 Guacheta – Cundinamarca.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- X No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: Martha Janeth Castiblanco D	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. No. 20.627.419	C.C.
Sector GUACHETA	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458595CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINAS LA PEÑA LTDA

Dirección:
CR 1 No 3 - 03

Ciudad:
GUACHETA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120364671

Bogotá D.C.

Señor (a):
ORLANDO GOMEZ SILVA
CRA 5 No 15-08 ARRANCAPLUMAS
Guaduas - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **BLL-111,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004246 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DEL USO DE DERECHO DE PREFERENCIA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. BLL-111 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120364671
C.COPIA:- **ORLANDO GOMEZ SILVA** CARRERA 13 No. 32-51OFC 301 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **ORLANDO GOMEZ SILVA** CARRERA 18 No. 93-25 OFC 309 Bogotá D.C.

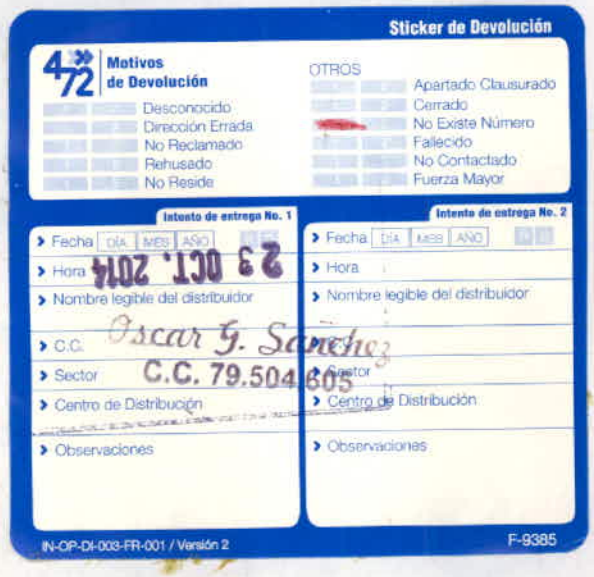

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora 29 OCT. 2014
- Nombre legible del distribuidor
- C.C. Oscar G. Sanchez
- Sector C.C. 79.504.605
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN262834005CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ORLANDO GOMEZ SILVA

Dirección:
CR 5 No 15-08

Ciudad:
GUADUAS_CUNDINAMARCA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
22/10/2014 15:58:32

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360821

Bogotá D.C.

Doctor(a):
AGUSTIN GERARDO QUIROGA NOVA
Apoderado(a)
PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO
CALLE 5 No. 6-93
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LEO-10181X,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004196 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 003119 DEL 31 DE JULIO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. LEO-10181X -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360821
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 6 No. 6-55 Ubaté – Cundinamarca.
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 2 No. 4-26 Guacheta – Cundinamarca.
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 4 No. 7-7-53 Ubaté – Cundinamarca.
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 4 No. 4-14 Guacheta – Cundinamarca.
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 7 No. 7-53 Ubaté – Cundinamarca.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- X No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO 20 OCT 2014
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-8385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN260764757CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO PABLO VALBUENA

Dirección:
CLL 2 No 4 -26

Ciudad:
GUACHETA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
17/10/2014 16:12:10

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360821

Bogotá D.C.

Doctor(a):
AGUSTIN GERARDO QUIROGA NOVA
Apoderado(a)
PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO
CALLE 5 No. 6-93
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LEO-10181X,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004196 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 003119 DEL 31 DE JULIO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. LEO-10181X -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360821
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 6 No. 6-55 Ubaté – Cundinamarca.
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 2 No. 4-26 Guacheta – Cundinamarca.
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 4 No. 7-7-53 Ubaté – Cundinamarca.
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 4 No. 4-14 Guacheta – Cundinamarca.
C.COPIA:- **PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO** CALLE 7 No. 7-53 Ubaté – Cundinamarca.

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: CIA | DIA | MES | AÑO — 20 OCT 2014
- Hora
- Nombre legible del distribuidor — Martha Janeth Cristancho D.
- C.C. — C.C. No. 20.627.419
- Sector
- Centro de Distribución — GUACHETA
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha: CIA | DIA | MES | AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 — F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOCO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN260764774CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO PABLO VALBUENA

Dirección:
CLL 4 No 4 -14

Ciudad:
GUACHETA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
17/10/2014 16:12:10

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120357281

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA
CALLE 23 No.4-92 BARRIO LA YESQUITA
Quibdo - Choco

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NJ9-11101**, se ha proferido el **VCT No 004177 DE 07 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA SE ARCHIVA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES EN LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Quibdo** ubicado en la Carrera 6 No. 28-01 Piso 2 **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró:MARCELA ORTIZ
Revisó:maria del pilar ramirez
Fecha de elaboración: 10-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120357281
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )
Archivado en:

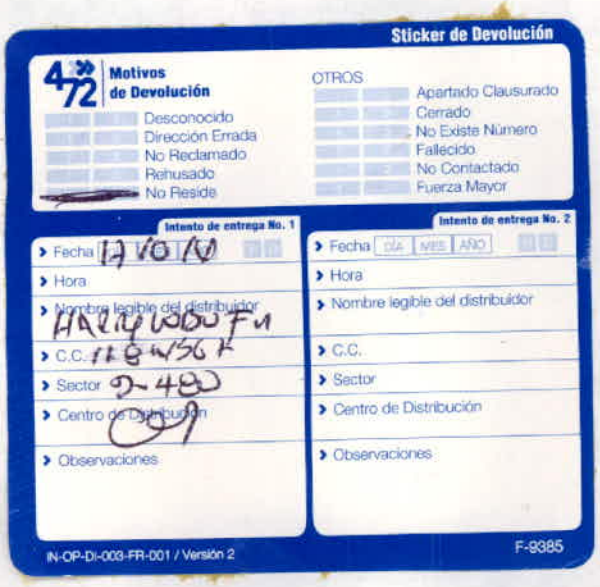

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17 10 14	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor HARLY WILSON F. M	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1128456 [illegible]	C.C.
Sector 2-480	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE [illegible]

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059733099C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS ALTAMIDES LEMUS

Dirección:
CLL 23 No 4 -92 BRR LA [illegible]

Ciudad:
QUIBDO

Departamento:
CHOCO

Preadmision:
14/10/2014 16:44:52

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120365911

Bogotá D.C., 20-10-2014

SEÑOR:
FLOR NANCY GOMEZ GOMEZ-ARNALDO MARIN GOMEZ
CALLE 7 No 7 53
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AGS-091**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 655 DE 06 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 166 DE 21 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120365911
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **FLOR NANCY GOMEZ GOMEZ -ARNALDO MARIN GOMEZ** VEREDA PAJARITO, TAUSA -CUNDINAMARCA

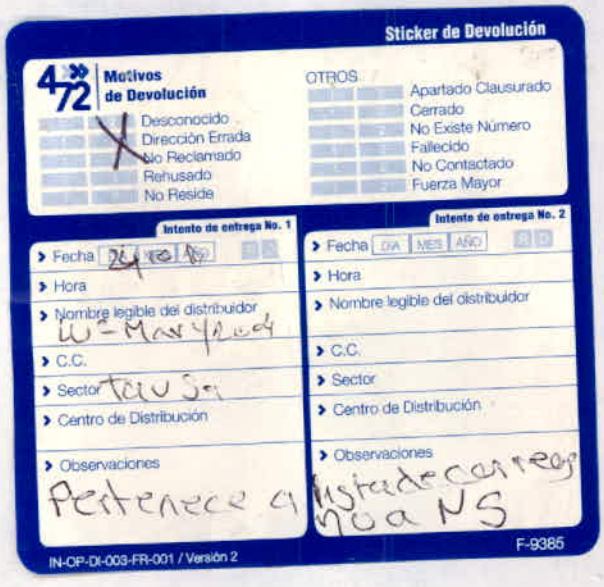

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- X Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: DIA 24 MES 10 AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: W-Mary Lud
- C.C.
- Sector: TAU 5a
- Centro de Distribución
- Observaciones: Pertenece a listade correo NO A NS

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN262168369C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

FLOR NANCY GOMEZ GOMEZ

Dirección:
VEREDA PAJARITO

Ciudad:
TAUSA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
21/10/2014 16:13:33

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120355231

Bogotá D.C., 09-10-2014

SEÑOR (A):
SONIA ESPERANZA CARDENAS
CARRERA 8 No. 182-70
Luruaco - Atlantico

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJH-14401**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001472 DE 07 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 161 DE 10 OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 09-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120355231
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- X No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 16/10/14	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Asmeris María	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. No. 22.726.583 de Luruaco	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución Luruaco	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN258660413CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SONIA ESPERANZA

Dirección:
CR 8 No 182 -70

Ciudad:
LURUACO

Departamento:
ATLANTICO

Preadmision:
14/10/2014 16:45:41

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT.900.500.018-2

PROSPERIDAD PARA TODOS

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360841

Bogotá D.C.

Señor (a):
EDGAR FLOREZ CAPACHO
CALLE 8 BN No. 12E -101 CIUDAD JARDIN
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OEA-15121**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004214 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA, SE ARCHIVA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES EN LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL No. OEA-15121 -,** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360841

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

OFICINA Cucuta

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☒ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☐

FECHA 21 OCT 2014 SECTOR No. 104

Nombre Cadero Jhon Torres.

C.C. 1,090.401.033

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295982CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDGAR FLOREZ CAPACHO

Dirección:
CLL 8 BN No 12E - 101

Ciudad:
CUCUTA

Departamento:
NORTE DE SANTANDER

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4 72 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120367481

Bogotá D.C.

Señores:
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP S.A
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JK6-10081,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004306 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA CON EL OTRO LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JK6-10081 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 21-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120367481
C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C
:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 25 OCT 2014
- Hora: 1700
- Nombre legible del distribuidor: Juan Gutierrez
- C.C.: 79.809.667
- Sector: 499
- Centro de Distribución: MV
- Observaciones: 79. esquina

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061070243CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
CLL 79 No 44 -09 APTO 201

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:10

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360681

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALVARO DE JESUS TOLOSA GUTIERREZ
CORREGIMIENTO PUERTO OLAYA
Cimitarra - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEO-08321**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004198 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 002773 DEL 14 DE JULIO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NEO-08321 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360681
C.COPIA:- **ALVARO DE JESUS TOLOSA GUTIERREZ** CALLE 14 A No. 5 A- 76 PISO 2 Y 3 Tunja – Boyacá.
C.COPIA:- **ALVARO DE JESUS TOLOSA GUTIERREZ** CALLE 134 No. 19 A- 33 Cimitarra – Santander.
C.COPIA:- **ALVARO DE JESUS TOLOSA GUTIERREZ** INSPECCION DE POLICIA PUERTO OLAYA Cimitarra – Santander.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

OFICINA Cimitarra

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCION DEFICIENTE [X] CERRADO [ ]

DESCONOCIDO [ ] REHUSADO [ ]

NO RESIDE [ ] FALLECIDO [ ]

NO EXISTE EL No. [ ]

FECHA 2/10/14 SECTOR No.

F-9356

NOMBRE CARTERO

Nombre/ Razon Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN260764862CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALVARO DE JESUS TOLOSA

Dirección:
CLL 134 No 19A -33

Ciudad:
CIMITARRA

Departamento:
SANTANDER

Preadmision:
17/10/2014 16:12:10

472 [ ] DEVOLUCION
DESTINATARIO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120362361

Bogotá D.C., 16-10-2014

SEÑOR (A):
CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S.A.S.
CARRERA 43 A No 1A - SUR 69 OFC. 301 EDIFICIO EL TIEMPO
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJT-08031**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001492 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014**,el cual será notificado **ESTADO 165 DE 20 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120362361
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

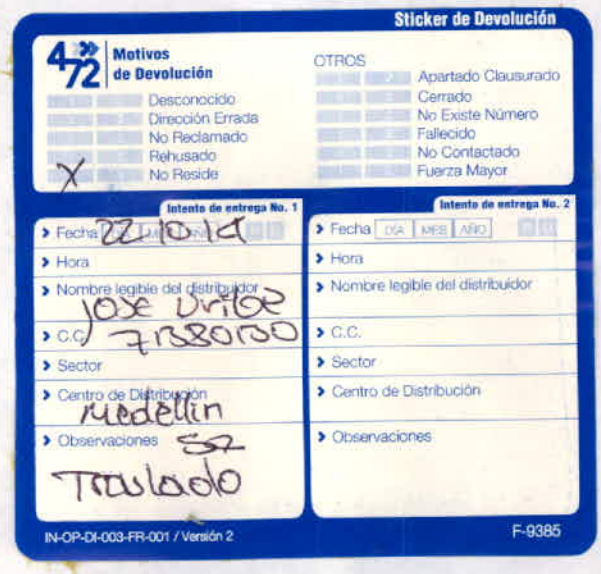

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside — X

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 22/10/14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor JOSE URIBE	Nombre legible del distribuidor
C.C. 7338030	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución Medellin	Centro de Distribución
Observaciones SE TRASLADO	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060417505CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CORPORACION MINERA DE

Dirección:
CR 43A NO 1A SuR 69 OFI

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
20/10/2014 15:45:56

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120360461

Bogotá D.C.

Señor (a):
RITA MARIA CACERES TRUJILLO
CARRERA 18 No. 15-65
Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NF6-08361**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004200 DE 09 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 003181 DEL 11 DE AGOSTO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NF6-08361 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120360461
C.COPIA:- **RITA MARIA CACERES TRUJILLO** KM 8 VIA AL MAR Bucaramanga – Santander.
C.COPIA:- **RITA MARIA CACERES TRUJILLO** CARRERA 10 No. 34-49 CONDOMINIO BOSQUE DE PINOS Bucaramanga – Santander.

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 22 OCT 2014
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor: DARWIN JAIME
- C.C. 1.098.673.401 Bmanga
- Sector PABLON
- Centro de Distribución B/qa
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DIA MES ANO
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295165CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RITA MARIA CACERES

Dirección:
KM 8 VIA AL MAR

Ciudad:
BUCARAMANGA

Departamento:
SANTANDER

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120366751

Bogotá D.C.

Doctor(a):
EDGAR RENGIFO ESPINOSA
Representante Legal
GEOLOGIA 3D EU
CARRERA 2 A No. 70-17
Bogota - D.C.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JKD-08271	No. VCT 004284 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKD-08271
2	JKC-16501	No. VCT 004286 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKC-16501

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120366751
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 9 No. 72-81 EDIFICIO DIGAMMA OFC 304 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 69 No. 2 A -19 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 11 No. 100-121 OFC 401 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CALLE 124 No. 7C -24 APTO 502 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO 23 OCT 2014
- Hora 1052
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sección
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Centro de Distribución
- Observaciones

MARIA DEL CARMEN PINEDA
UNICENTRO
C. No. 51.765.328 de Bogotá D.C. Sucursal

IN-OP-OI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060764062CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GEOLOGIA 3D EU

Dirección:
CR 11 No 100 - 121 OFI 401

Ciudad:
CALI

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120350321

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE ANICIO RISCANEVO GUERRERO
CALLE 23 No.4-92 BARRIO YESQUITA
Quibdo - Choco

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OE6-14421**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004105 DE 02 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL OE6-14421 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Quibdo** ubicado en la Carrera 6 No. 28-01 Piso 2 **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 13 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor HARY COBO	Nombre legible del distribuidor
C.C. 11.31.434.1	C.C.
Sector 04400	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059381825CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ANICIO RISCANEVO

Dirección:
CLL 23 No 4 -92 BRR

Ciudad:
QUIBDO

Departamento:
CHOCO

Preadmision:
09/10/2014 15:56:31

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120351541

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOEL IBARGUEN ASPRILLA
CARRERA 3 No. 13 B - 7 BARRIO LAS AMERICAS
Condoto - Choco

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NJ9-09151**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003922 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL NJ9-09151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería,** dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
ANEXO: COPIA RESOLUCION
C.COPIA:- **JOEL IBARGUEN ASPRILLA** CARRERA 23 No. 4-92 BARRIO YESQUITA Quibdó – Choco.

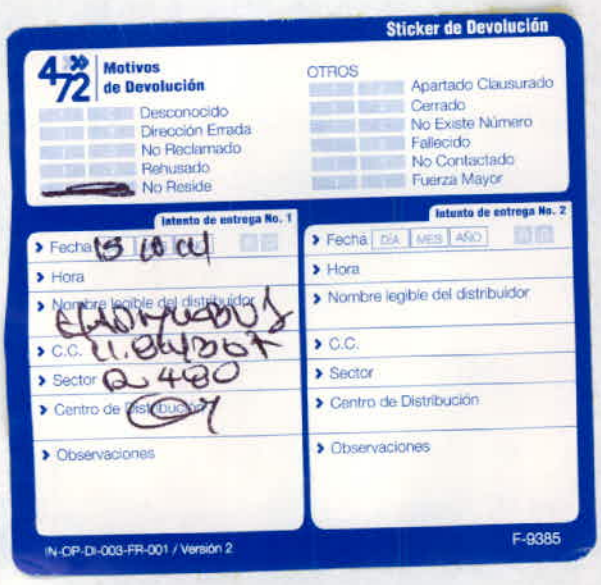

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 13 10 14	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. 11.844.501	C.C.
Sector 2480	Sector
Centro de Distribución 07	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG059381750CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOEL IBARGUEN ASPRILLA

Dirección:
CR 23 Nb 4 -92 BRR

Ciudad:
QUIBDO

Departamento:
CHOCO

Preadmision:
09/10/2014 15:56:31

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

República de Colombia

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NUMERO (003922) DE 15 SET. 2014

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NJ9-09151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Vicepresidente de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería,

En desarrollo de sus funciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 03 de noviembre de 2011 y las Resoluciones Nos. 142 del 03 de agosto de 2012 y 753 del 21 de diciembre de 2012, de la Agencia Nacional de Minería, y previo los siguientes,

CONSIDERANDOS

El 09 de octubre de 2012, el señor **JOEL IBARGUEN ASPRILLA,** radicó en vigencia del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010, Solicitud de Minería Tradicional, para la explotación de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS,** ubicado en jurisdicción del municipio de **NOVITA,** departamento del **CHOCO,** a la que le correspondió la placa **NJ9-09151.**

A partir del dos (2) de junio de 2012 la Agencia Nacional de Minería, asumió las funciones de autoridad minera o concedente en el territorio nacional conferidas mediante el Decreto 4134 del 03 de Noviembre de 2011.

El 2 de julio de 2012, empezó a regir la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señalando en el artículo 308:

> *"**Artículo 308. Régimen de transición y vigencia.** El presente Código comenzará a regir el dos (2) de julio del año 2012.*
>
> *Este Código sólo se aplicará a los procedimientos y las actuaciones administrativas que se inicien, así como a las demandas y procesos que se instauren con posterioridad a la entrada en vigencia.*
>
> *Los procedimientos y las actuaciones administrativas, así como las demandas y procesos en curso a la vigencia de la presente ley seguirán rigiéndose y culminarán de conformidad con el régimen jurídico anterior. "(Subrayado fuera de texto)*

En consecuencia, al presente trámite es aplicable la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Por otra parte, se tiene como consecuencia de la Declaratoria de Inexequibilidad de la Ley 1382 de 2010, conforme a Sentencia C-366 del 11 de mayo de 2011, se profirió el Decreto No. 0933 de 9 de mayo de 2013, en el que se estableció el procedimiento, los mecanismos para evaluar y resolver las solicitudes que se presentaron en vigencia del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010 y que se encuentren en trámite por parte de la Agencia Nacional de Minería.

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NJ9-09151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El articulo 2° del Decreto 0933 de 2013, establece:

> ***"Artículo 2°.Ámbito de Aplicación:*** *El presente Decreto rige las actuaciones administrativas relacionadas con las solicitudes que se presentaron en vigencia del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010 y que se encuentran en trámite por parte de la Autoridad Minera Nacional".*

De conformidad con la disposición anterior la Solicitud de Legalización de Mineria Tradicional, pasa a tramitarse según las disposiciones establecidas en el Decreto 0933 de 09 de mayo de 2013, es decir como Solicitud de Formalización de Mineria Tradicional **No. NJ9-09151**.

Adelantado el trámite correspondiente el Grupo de Legalización Minera, emitió Evaluación Técnica el día 29 de julio de 2014, mediante el cual se pudo establecer:

> ***"2. EVALUACIÒN TECNICA.***
>
> *Consultada en el Sistema Gráfico Catastro Minero Colombiano CMC de la Agencia Nacional de Minería la Solicitud de Legalización de Minería de Tradicional* ***NJ9-09151*** *y mediante reporte de superposición de solicitudes mineras se encontró que esta presenta superposición parcial con la solicitud de formalización de minería tradicional NGI-15231 presentada con anterioridad y vigente a la fecha de radicación de la solicitud en estudio, superposición parcial con la propuesta contrato de concesión KF3-08431 presentada con anterioridad y vigente a la fecha de radicación de la solicitud en estudio, superposición total con la RESERVA FORESTAL LEY 2DA DE 1959 - TOMADO PAGINA WEB MINAMBIENTE ACTUALIZACION 2012 - INCORPORADO 02/07/2014, superposición total con la TIERRA DE COMUNIDAD NEGRA MAYOR DE NÓVITA - RESOLUCION 2693 DEL 21-dic-2001 - ACTUALIZADO A 03/05/2013 - INCORPORADO 18/06/2013, superposición total con la ZONA MINERA COMUNIDAD NEGRA NOVITA, superposición total con los históricos zonas salinas RF_PACIFICO_86 - INCORPORADO 02/07/2014 y TIERRA DE COMUNIDAD NEGRA MAYOR DE NOVITA - INCORPORADO 19/06/2013 .*
>
> *2.1. En lo referente a la superposición total con la RESERVA FORESTAL LEY 2DA DE 1959 - TOMADO PAGINA WEB MINAMBIENTE ACTUALIZACION 2012 - INCORPORADO 02/07/2014. no se realiza el recorte pero el interesado deberá solicitar y obtener ante la autoridad ambiental competente la correspondiente sustracción de área para poder realizar cualquier actividad minera. Artículo 27 decreto 0933 de 2013.*
>
> *2.2. En lo referente a la superposición total con la TIERRA DE COMUNIDAD NEGRA MAYOR DE NÓVITA - RESOLUCION 2693 DEL 21-dic-2001 - ACTUALIZADO A 03/05/2013 - INCORPORADO 18/06/2013* ***NO*** *se realiza el recorte, sin embargo, el solicitante deberá realizar el trámite de la* ***CONSULTA PREVIA*** *establecido en la Ley 70 de 1993 y en el Decreto Reglamentario 1320 de 1998 ante la autoridad competente para el desarrollo de sus actividades mineras.*
>
> *2.3. En lo referente a la superposición total con la ZONA MINERA COMUNIDAD NEGRA NOVITA no se realiza el recorte razón por la cual se debe dar prioridad a la COMUNIDAD NEGRA NOVITA, según lo establecido en el Artículo 133 de la Ley 685 de 2001. Por tanto, se oficiará a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del interior para que por su intermedio comunique a dicha comunidad sobre el DERECHO DE PRELACIÓN que tienen sobre el área objeto de la legalización minera NJ9-09151.*
>
> *2.4. En lo referente a la superposición total con los históricas zonas salinas RF_PACIFICO_86 - INCORPORADO 02/07/2014 y TIERRA DE COMUNIDAD NEGRA MAYOR DE NOVITA - INCORPORADO 19/06/2013 no se realiza los recortes teniendo en cuenta que el sistema la muestra como unas zonas históricas.*
>
> *2.5. En lo referente a la superposición parcial con la propuesta contrato de concesión KF3-08431 presentada con anterioridad y vigente a la fecha de radicación de la solicitud en estudio no se realiza el recorte y se procede de acuerdo con lo establecido en el decreto 0933 de 2013.*

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NJ9-09151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

2.6. *En lo referente a la superposición parcial con la solicitud de formalización de minería tradicional NGI-15231 presentada con anterioridad y vigente a la fecha de radicación de la solicitud en estudio, se procedió a realizar el respectivo recorte generándose un área con las siguientes características.*

(...)

2.7. *La nueva área registrada en el sistema CMC para la solicitud de legalización de minería tradicional* ***NJ9-09151*** *es de* ***197,00433 HECTÁREAS*** *distribuida en una (1) zona, incumplimiento con lo establecido en el artículo 3 del decreto 0933 de 2013.*

(...)

2.11. *Que las Regalías de las solicitudes de Legalización se liquidan de acuerdo con lo establecido en la Ley 141 de 1994, modificada por la Ley 756 de 2002 y los Decretos 600 de 1996 y 145 de 1995, realizando una autoliquidación que debe ser presentada en el Formato Único "Formulario para declaración de producción y liquidación de regalías y compensaciones y demás contraprestaciones por explotación de minerales" dentro de los diez (10) días siguientes a la finalización de cada trimestre.*

2.12. *Que el artículo 15 del Decreto 0933 de 2013, establece como obligación durante el trámite de la solicitud, que el interesado en formalizar sus labores mineras deberá cumplir con el pago de las regalías respectivas durante el trámite, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización*

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4923 de 2011 y la Ley 1530 de 2012, todas las regalías y compensaciones generadas por la explotación de minerales a partir del 1° de enero de 2012 deben ser recaudadas por la Agencia Nacional de Minería o quien haga sus veces.

Que el valor neto a pagar se calcula mediante la siguiente fórmula:

$V = C * P * R$

Donde V = es el valor a pagar, C= cantidad de mineral explotado durante el periodo a declarar, P =precio base del mineral fijado por el BANCO DE LA REPUBLICA R= es el porcentaje de regalía fijado para el respectivo mineral.

2.13. *Que revisado el expedienté de la solicitud de formalización de minería de tradicional* ***NJ9-09151****, no se encontraron los formatos de liquidación y producción de regalías con su correspondientes recibos de pagos de los trimestres no cancelados de acuerdo con el siguiente cuadro.*

CUMPLIMIENTO DE REGALIAS

RELACION DE REGALIAS PARA ORO				
AÑO	PERIODO	Producción gr	Precio Base de Liquidación $/gr	%
2012	IV		60979,85	4%
2013	I		69456,27	4%
	II		62121,7	4%
	III		71919.92	4%
	IV		60979,85	4%
2014	I		69456,27	4%
	II		62121,78	4%

CUMPLIMIENTO DE REGALIAS

RELACION DE REGALIAS PARA PLATINO

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NJ9-09151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

AÑO	PERIODO	Producción gr	Precio Base de Liquidación $/gr	%
2012	IV		73470.17	4%
2013	I		73776.50	4%
	II		70208.24	4%
	III		71919.92	4%
	IV		67596.32	4%
2014	I		75458.17	4%
	II		70562.03	4%

2.14. *Consultado en el sistema CMC de la Agencia Nacional de Minería se evidenció que el señor JOEL IBARGUEN ASPRILLA registra OTRA solicitud de formalización minera tradicional identificada con la placa NGI-15231 vigente y radicada con anterioridad a la solicitud en estudio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4. Del decreto 0933 de 2013. No es procedente continuar con el trámite de la formalización minera."*

En dicha evaluación, se concluyó lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que el interesado en la solicitud de formalización de minería tradicional NJ9-09151 registra OTRA solicitud de formalización minera tradicional identificada con la placa NGI-15231 vigente y radicada con anterioridad a la solicitud en estudio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del decreto 0933 de 2013, se considera que técnicamente no es procedente continuar con el trámite de la solicitud en estudio."

El artículo 4° del Decreto 0933 de 2013 establece:

"Artículo 4°. Número de solicitudes: *Los solicitantes de formalización de minería tradicional de que trata este decreto, sólo podrán presentar una solicitud en el Territorio Nacional..."*

Toda vez que el señor **JOEL IBARGUEN ASPRILLA,** interesado de la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional en estudio, cuenta con la solicitud **No. NG1-15231,** vigente y radicada con anterioridad a esta, con fundamento en el artículo transcrito y en atención a la Evaluación Técnica del 29 de julio de 2014, es procedente dar por terminada la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional **NJ9-09151.**

Respecto al pago de regalías, es del caso remitirnos al artículo 15 del Decreto 0933 de 2013, que dispone:

*"**Artículo 15°. Obligaciones del solicitante.** Durante El trámite de que trata el presente decreto, el interesado en formalizar sus labores mineras deberá cumplir con los requisitos de orden ambiental establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la guía ambiental que para el efecto se expida, y con el pago de las regalías respectivas, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, hasta que se demuestre el cumplimiento de dichas obligaciones.* (El subrayado es nuestro)

Con la expedición del Acto Legislativo 05 del 18 de julio de 2011, modificatorio de los Artículo 360 y 361 de la Constitución Política Colombiana, del Decreto 4923 del 26 de diciembre de 2011 y de la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012, se introdujeron cambios en las formas y competencias del recaudo, distribución, transferencias y giros de regalías y compensaciones derivadas de la explotación de minerales.

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NJ9-09151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Debido a ello, nos permitimos resaltar que la competencia del recaudo de regalías y compensaciones generadas por la extracción de todos los minerales está en cabeza de la Agencia Nacional de Minería, de conformidad con lo indicado en el Artículo 16, tanto del Decreto 4923 de 2011, como de la Ley 1530 de 2012, el cual se transcribe a continuación:

> *"Artículo 16. **Recaudo.** Se entiende por recaudo la recepción de las regalías y compensaciones liquidadas y pagadas en dinero o en especie por quien explote los recursos naturales no renovables, por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería."*

En consecuencia, es importante tener en cuenta que todas las regalías y compensaciones generadas por la explotación de minerales a partir del 1° de enero de 2012, deben ser recaudadas por la Agencia Nacional de Minería o quien haga sus veces. Así mismo, es claro que, desde la expedición del Decreto 4923 del 2011, las alcaldías municipales perdieron la competencia que ostentaban de recaudar y distribuir las regalías provenientes del aprovechamiento de los materiales de construcción y demás minerales indicados en el Numeral 6 del Artículo 1° del Decreto 145 de 1995.

Acatando las normas antes citadas, es deber del solicitante allegar ante la Autoridad Minera el formulario de declaración de las regalías generadas por la explotación de los recursos minerales objeto de su actividad, con los correspondientes recibos de pago, que no haya aportado, siendo procedente requerir al interesado del presente trámite para dar cumplimiento a la citada obligación.

La presente decisión de este requerimiento se adopta en el presente acto, como quiera que el mismo no afecta la viabilidad e inviabilidad de la solicitud de legalización objeto de estudio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR TERMINADA la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional **NJ9-09151**, radicada por el señor **JOEL IBARGUEN ASPRILLA**, para la explotación de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en jurisdicción del municipio de **NOVITA**, departamento del **CHOCO**, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR al solicitante de conformidad con el artículo 15 del Decreto 0933 de 2013, para que dentro de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, de acuerdo al cuadro siguiente, aporte los soportes de pago de regalías respectivos, según corresponda:

CUMPLIMIENTO DE REGALIAS

RELACION DE REGALIAS PARA ORO				
AÑO	PERIODO	Producción gr	Precio Base de Liquidación $/gr	%

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NJ9-09151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

RELACION DE REGALIAS PARA ORO				
AÑO	PERIODO	Producción gr	Precio Base de Liquidación $/gr	%
2012	IV		60979,85	4%
2013	I		69456,27	4%
	II		62121,7	4%
	III		71919.92	4%
	IV		60979,85	4%
2014	I		69456,27	4%
	II		62121,78	4%

CUMPLIMIENTO DE REGALIAS

RELACION DE REGALIAS PARA PLATINO				
AÑO	PERIODO	Producción gr	Precio Base de Liquidación $/gr	%
2012	IV		73470.17	4%
2013	I		73776.50	4%
	II		70208.24	4%
	III		71919.92	4%
	IV		67596.32	4%
2014	I		75458.17	4%
	II		70562.03	4%

PARÁGRAFO: Ejecutoriado y firme el presente acto administrativo, a través de Grupo de Información y Atención al Minero remítase copia de mismo al Grupo de Recaudo y Trasferencia de Regalías de la Agencia Nacional de Mineria, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar personalmente el presente acto administrativo al señor **JOEL IBARGUEN ASPRILLA**, a través del Grupo de Información y Atención al Minero, o en su defecto, mediante Aviso de conformidad con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO.- Una vez ejecutoriada y en firme la presente Resolución, oficiar a través del Grupo de Información y Atención al Minero, al alcalde municipal de **NOVITA,** departamento del **CHOCO,** para que proceda al cierre de las explotaciones mineras, y a la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO,** para que impongan con cargo del solicitante las medidas de restauración ambiental de las áreas afectadas por la actividad minera, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Decreto 0933 de 2013, y a las demás autoridades para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra el **ARTÍCULO PRIMERO** de la presente resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) dias siguientes a la notificación, de acuerdo con lo preceptuado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Contra el **ARTÍCULO SEGUNDO** no procede recurso alguno por ser un requerimiento de trámite.

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NJ9-09151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

ARTÍCULO SEXTO.- Ejecutoriada esta providencia, procédase a la desanotación del área del Sistema Gráfico de la Agencia Nacional de Minería y al archivo del referido expediente.

Dada en Bogotá, D.C.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

15 SET. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Proyectó: Hugo Alberto Guzmán Gutiérrez – Abogado GLM
Revisó: Diva del Pilar Cobos Florian - Coordinadora GLM
Vo.Bo.: Diva del Pilar Cobos Florian - Coordinadora GLM

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120304911

Bogotá D.C.

Señor (a):
DORIS ENITH ZAMBRANO
VEREDA ALTO DE LAS BRISAS
Santa rosa del sur - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MAE-15501**, se ha proferido la audiencia **VCT No 003641 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró:MACELA ORTIZ
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 08-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120304911
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN240525262CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DORIS ENITH ZAMBRANO

Dirección:
VEREDA ALTO DE LAS

Ciudad:
SANTA ROSA DEL SUR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmision:
10/09/2014 16:06:16

472 DEVOLUCIC
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120305051

Bogotá D.C.

Señor (a):
DEMETRIO GONZALEZ FRIAS
VEREDA ALTO DE LAS BRISAS
Santa rosa del sur - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MAE-15501**, se ha proferido la audiencia **VCT No 003641 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró:MACELA ORTIZ
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 08-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120305051
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

OFICINA santa rosa

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☒ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☐

FECHA 20/09/14 SECTOR No.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN240525276CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DEMETRIO GONZALEZ FRIA

Dirección:
VEREDA ALTO DE LAS

Ciudad:
SANTA ROSA DEL SUR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmision:
10/09/2014 16:06:16

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324161

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:
LAURENTINO VANEGAS RUBIANO-EDWIN VANEGAS RUBIANO
CALLE 7 No 44-20 QUINTA ETAPA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KDO-09171**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1229 DE 23 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324161
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **LAURENTINO VANEGAS RUBIANO-EDWIN VANEGAS RUBIANO** KM 7 VIA PUERTO LOPEZ HACIENDA EL PARAISO, RESTREPO-META

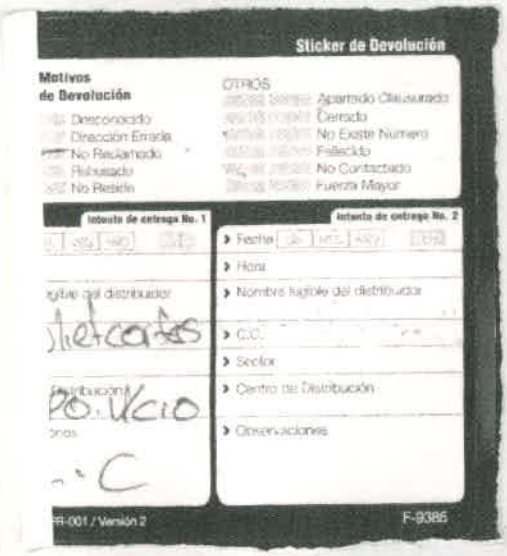

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Residía
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
	Fecha
	Hora
Nombre del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
	C.C.
	Sector
Distribución	Centro de Distribución
Otros	Observaciones

FR-001 / Versión 2 F-9386

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN247006338CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LAURENTINO VANEGAS

Dirección:
KM 7 VIA PUERTO LOPEZ VEREDA EL PARAISO

Ciudad:
RESTREPO_META

Departamento:
META

Preadmision:
22/09/2014 16:14:12

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120371271

Bogotá D.C., 23-10-2014

SEÑOR:
MARIA CONCEPCION ALVAREZ ROJAS
CL 20 B No 96 C - 58 APTO 102
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HD3-083**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 995 DE 03 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 169 DE 24 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 23-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120371271
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número (X)
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO:	Fecha DÍA MES AÑO:
Hora: 10 50	Hora:
Nombre legible del distribuidor: SANDRA LADINO	Nombre legible del distribuidor: 25 OCT 2014
C.C.: CC 52.814.933	C.C.:
Sector: 581	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: Cll 20 C A la 20 A Co No encuentro 208	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061071235CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA CONCEPCION

Dirección:
CLL 20B No 96C- 58 APTO

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:11

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120366751

Bogotá D.C.

Doctor(a):
EDGAR RENGIFO ESPINOSA
Representante Legal
GEOLOGIA 3D EU
CARRERA 2 A No. 70-17
Bogota - D.C.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JKD-08271	No. VCT 004284 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKD-08271
2	JKC-16501	No. VCT 004286 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKC-16501

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120366751
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 9 No. 72-81 EDIFICIO DIGAMMA OFC 304 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 69 No. 2 A -19 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 11 No. 100-121 OFC 401 Cali – Valle del Cauca.
C.COPIA:- **GEOLOGIA 3D EU** CALLE 124 No. 7C -24 APTO 502 Bogotá D.C.

Aviso de llegada

1998060

DX | TR | SECTOR

4-72

Primera Gestión

Llegada | FECHA | HORA | A.M. | P.M.

Remitente: Agencia Nacional De Mineria

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG060764164CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

- [ ] Se hará nuevo intento de entrega | DIA | MES | AÑO

Segunda Gestión

Llegada | FECHA | HORA | A.M. | P.M.

Nombre del Distribuidor: Edwin Cagua

- [ ] Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
- [x] El envío será devuelto al Remitente
- [ ] El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 | * Ver condiciones al respaldo | IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVIO

Sticker de Devolución

4-72

Motivos de Devolución

- [ ] Desconocido
- [ ] Dirección Errada
- [ ] No Reclamado
- [ ] Rehusado
- [ ] No Reside

OTROS

- [x] Apartado Clausurado
- [ ] Cerrado
- [ ] No Existe Número
- [ ] Fallecido
- [ ] No Contactado
- [ ] Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 23 OCT 2014
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor: Edwin F. Cagua
- C.C.: 80 903 189
- Centro de Distribución: Ctapiero
- Observaciones: Fachada Cadrilla Puerta madera

Intento de entrega No. 2

- Fecha: 24 OCT 2014
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor: Edwin F. Cagua
- C.C.: 80 903 189
- Centro de Distribución: Ctapiero
- Observaciones: Fachada ladrilla puerta Madera

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 | F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060764164CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDGAR RENGIFO ESPINOSA

Dirección:
CR 2A No 70 -17

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/10/2014 15:52:19

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120363311

Bogotá D.C., 17-10-2014

SEÑOR:
DIGNA DOLORES OSORIO
CALLE 5 No. 2-06 BARRIO LOS ANDES
La dorada - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH-0188-17**, se ha proferido **AUTO No 000405 DE 14 DE OCTUBRE DE 2014**, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120363311
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Aviso de llegada

4-72

2132309

DI | TR | SECTOR

Primera Gestión

CIUDAD | DÍA | MES | AÑO | HORA | a.m. | p.m.

Remitente: Agencia de Minas

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

RN261458991

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

- [x] Se hará nuevo intento de entrega 23 10 14

Segunda Gestión

CIUDAD | 23 | 10 | 14 | HORA | a.m. | p.m.

Nombre del Distribuidor: Jorgi Toro

- [ ] Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
- [x] El envío será devuelto al Remitente 857620S
- [ ] El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVIO

Sticker de Devolución

4-72

Motivos de Devolución

- [ ] Desconocido
- [ ] Dirección Errada
- [ ] No Reclamado
- [ ] Rehusado
- [ ] No Reside

OTROS

- [ ] Apartado Clausurado
- [x] Cerrado
- [ ] No Existe Número
- [ ] Fallecido
- [ ] No Contactado
- [ ] Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 23 OCT 2014	Fecha 22-10-14
Hora 240	Hora 1218
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector YORGI TORO BUQUE	Sector
Centro de Distribución C.C. 10.189.343	Centro de Distribución La Dorada
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 54 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C

Departamento:
BOGOTA D.C

ENVIO:
RN261458991CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DIGNA DOLORES OSORIO

Dirección:
CLL 5 No 2 -06 BRR LOS AMIGOS

Ciudad:
LA DORADA

Departamento:
CALDAS

Preadmision:
20/10/2014 15:52:08

Devoluciones

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120346461

Bogotá D.C.

Señor (a):
SONIA ESPERANZA CARDENAS
CARRERA 8 No. 182-70
Luruaco - Atlantico

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JAI-14341**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004094 DE 01 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAI-14341** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **SONIA ESPERANZA CARDENAS** CALLE 182 No. 30-35 APTO 102 INT 10 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

		Desconocido	OTROS		Apartado Clausurado
X		Dirección Errada			Cerrado
		No Reclamado			No Existe Número
		Rehusado			Fallecido
		No Reside		X	No Contactado
					Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DÍA MES AÑO 9 10 14	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Abner Villa B	Nombre legible del distribuidor
C.C. 2276593	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución Luruaco	Centro de Distribución
Observaciones Fuera del perimetro	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458516CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SONIA EPSERANZA

Dirección:
CR 8 No 182 -70

Ciudad:
LURUACO

Departamento:
ATLANTICO

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Se realizó la visita de Control de Calidad y auditoria en la dirección, **Cra 8 N° 182-70** Correspondiente al corregimiento de Luruaco (atlántico), la dirección antes mencionada no existe en Luruaco (atlántico), aparece **Cra 8 con Calle 18** no existe la calle **182,** se hace gestión adicional en la carrera **8** con calle **18** aparece nomenclatura **18-34 18-50**

Constancia se firma en Barranquilla a los 24 días del mes de Octubre de 2014.

Firma Supervisor Control de Calidad
Supervisor Control de Calidad
Ciudad _____

>Código Postal: 110911
Dig 25G Nº 95A - 55
Línea Bogotá: (57-1) 419 9299
Línea Nacional: 01 8000 111 210
www.4-72.com.co

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120346651

Bogotá D.C.

Señores:
MAJOLICA TRADING CI SA
CARRERA 110 No. 137-678
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OGQ-16021**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004090 DE 01 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OGQ-16021** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731
C.COPIA:- **MAJOLICA TRADING CI SA** VARIANTE MONOGAL GAMBOTE KM 24 SECTOR EL CHORRO FINCA LA PONDEROSA Turbana – Bolívar.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 19 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora 1:00 pm	Hora
Nombre legible del distribuidor [illegible]	Nombre legible del distribuidor
C.C. 78.069.778	C.C.
Sector Turbana	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones Fecha del primer intento de entrega	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458555CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MAJOLICA TRADING CI SA

Dirección:
VARIANTE MONOGAL CAMPOTE KM 24 SECTOR E

Ciudad:
TURBANA

Departamento:
BOLIVAR

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120369761

Bogotá D.C.

Señor (a):
LAZARO DE JESUS ZULUAGA MONTOYA
CRA 27 No 1F-16 APTO 401
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PAL-10121**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 004301 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVEN UNAS OPOSICIONES DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. PAL-10121 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 22-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120369761
C.COPIA:- **LAZARO DE JESUS ZULUAGA MONTOYA** CARRERA 35 No. 101 A -41 PASADENA Bogotá D.C.
C.COPIA:- **LAZARO DE JESUS ZULUAGA MONTOYA** CORR PEÑAS BLANCAS San Pablo de Borbur – Boyacá.

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO: 25 OCT 2014
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: Giovanni Gonzalez
- C.C. 79.867 249
- Sector 644
- Centro de Distribución: NORTE
- Observaciones: Direccion

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones: Rehuso

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061069979C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LAZARO JESUS ZULUAGA

Dirección:
CR 35 No 101A - 41

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:10

4-72 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120370041

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JOSE JOAQUIN PORRAS
CARRERA 69 N? 9-35 BARRIO MARCELLA
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NGB-09461**, se ha proferido la resolucion **VCT No 004318 DE 16 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120370041

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 25/10/14
- Hora: 10 8:36
- Nombre legible del distribuidor: William Leguizamón
- C.C. 80168405
- Sector: 569
- Centro de Distribución: SUR
- Observaciones: ladrillos pfm verde

Intento de entrega No. 2

- Fecha (DIA / MES / AÑO)
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061070950CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE JOAQUIN PORRAS

Dirección:
CR 69 No 9 -35 BRR MARSELLA

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:11

4-72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120371771

Bogotá D.C., 23-10-2014

SEÑOR:
HECTOR LOPEZ PARRA
TRANSVERSAL 75K No 59-49
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HEM-131**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1009 DE 04 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 169 DE 24 DE OCTUBRE DE 2014 -** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 23-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120371771
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **HECTOR LOPEZ PARRA** TRANSVERSAL 75 No 59-49 SUR, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 25 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora 09:40 am	Hora
Nombre legible del distribuidor Mercedes Mayo	Nombre legible del distribuidor
C.C. 30-807.734	C.C.
Sector 366	Sector
Centro de Distribución Sur	Centro de Distribución
Observaciones No existe el ultimo # placa nomenclatura.	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061070742CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR LOPEZ PARRA

Dirección:
TRANS 75 No 59 -49 SUR

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:10

4-72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120369151

Bogotá D.C.

Señor (a):
MARTHA CECILIA VICTORIA JARAMILLO
CARRERA 45 No 131-25
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IKU-15261,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004294 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVEN UNOS TRAMITES DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IKU-15261 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 22-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120369151
C.COPIA:- **MARTHA CECILIA VICTORIA JARAMILLO** CARRERA 111 No. 132 A -04 Bogotá D.C
C.COPIA:- **MARTHA CECILIA VICTORIA JARAMILLO** DIAGONAL 16 B BIS No.98-50 Bogotá D.C
C.COPIA:- **MARTHA CECILIA VICTORIA JARAMILLO** CARRERA 25 No. 7-89 Bogotá D.C
C.COPIA:- **MARTHA CECILIA VICTORIA JARAMILLO** CARRERA 25 A No. 7-89 Bogotá D.C

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO: 25 10 14
- Hora
- Nombre legible del distribuidor: John Caicedo Sanchez
- C.C.: C.C. 5.874.922
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones: Falta # Aptamto

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061069789C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARTHA CECILIA VICTORIA

Dirección:
DIAGONAL 16B BIS No 98 50

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:10

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120367431

Bogotá D.C.

Señor (a):
GUILLERMO GORDILLO ALFONSO
AVENIDA LA ESPERANZA No. 73B-09 OFICINA 206
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-10071,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 000133 DE 24 DE ENERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JJ8-10071 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 21-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120367431
C.COPIA:- **GUILLERMO GORDILLO ALFONSO** CALLE 23 G No. 81 C -06 Bogotá D.C

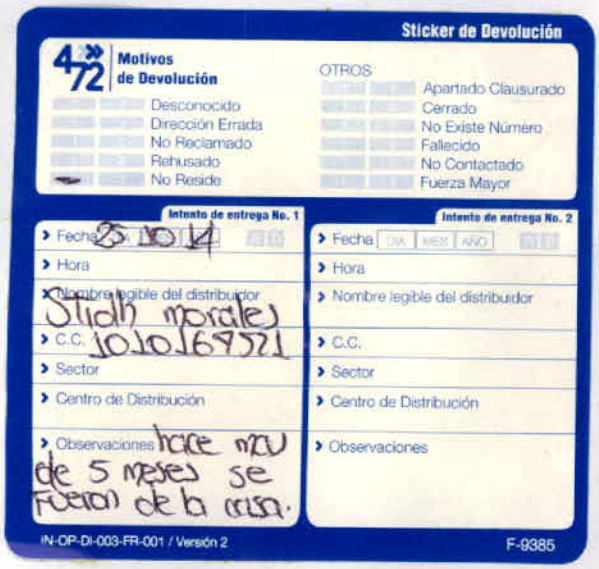

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS:

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 25 10 14	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Stidh Morales	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1010169721	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones hace mas de 5 meses se fueron de la casa.	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061070209CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUILLERMO GORDILLO

Dirección:
CLL 23G No 81C- 06

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:10

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120367471

Bogotá D.C.

Señor (a):
HECTOR ALFONSO ACEVEDO
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JK6-10081,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004306 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA CON EL OTRO LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JK6-10081 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 21-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120367471
C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 25 OCT 2014
- Hora: 12 o
- Nombre legible del distribuidor: Juan Gutierrez
- C.C.: 79.809.667
- Sector: 4CH
- Centro de Distribución: M2
- Observaciones: (a)a Ausente 3 p.

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061070172CO

DESTINATARIO

Nombre(Razón Social
HECTOR ALFONSO ACEVED

Dirección:
CLL 79 No 44 -09 APTO 201

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:10

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120371011

Bogotá D.C., 23-10-2014

SEÑOR:
ISABEL CRISTINA VEGA GIOVANNETY, ALONSO RAFAEL DEL CARMEN AGOSTA OSIO, NIGOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA, PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA, FABIAN EDUARDOCERTUCHEMANZANO
CARRERA 10 N? 93-42 APTO 201 BOGOTA D.C.
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDP-14201**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1406 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 169 DE 24 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: JAAH
Fecha de elaboración: 23-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120371011
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

C.C. **ISABEL CRISTINA VEGA GIOVANNETY , ALONSO RAFAEL DEL CARMEN AGOSTA OSIO, NIGOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA, PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA, FABIAN EDUARDOCERTUCHEMANZANO** AV 39 No 16-44, BOGOTA D.C.
C.C. **ISABEL CRISTINA VEGA GIOVANNETY , ALONSO RAFAEL DEL CARMEN AGOSTA OSIO, NIGOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA, PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA, FABIAN EDUARDOCERTUCHEMANZANO** CALLE 152 No 7B-82 APTO 201, BOGOTA D.C.
C.C. **ISABEL CRISTINA VEGA GIOVANNETY , ALONSO RAFAEL DEL CARMEN AGOSTA OSIO, NIGOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA, PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA, FABIAN EDUARDOCERTUCHEMANZANO** CR 51A No 127-75 INT 6 AP 901, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 24 OCT 2014
- Hora 10:10AM
- Nombre legible del distribuidor Michael Coronado
- C.C. 1.033.686.273
- Sector 642
- Centro de Distribución NORTE F
- Observaciones CONJUNTO ATABANZA UND. DOS

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061070861CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ISABEL CRISTINA VEGA

Dirección:
CR 51A No 127 -75 INT 6 APT

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:11

4-72 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120367471

Bogotá D.C.

Señor (a):
HECTOR ALFONSO ACEVEDO
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JK6-10081,** se ha proferido la Resolución **No. VCT 004306 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA CON EL OTRO LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JK6-10081 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 21-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120367471
C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C
:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

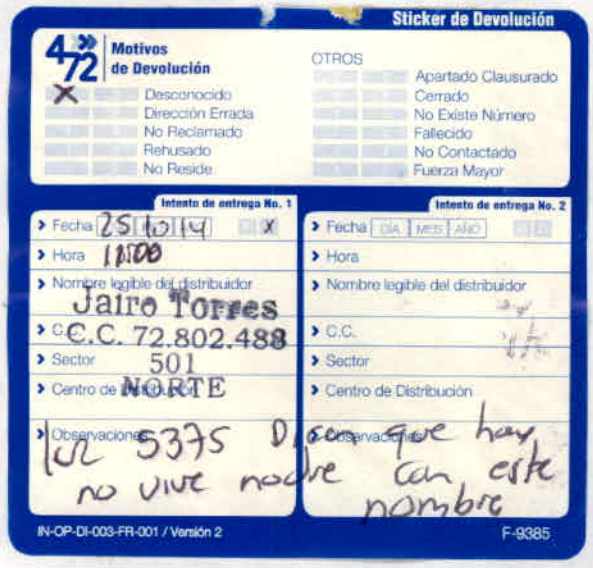

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- [X] Desconocido
- [ ] Dirección Errada
- [ ] No Reclamado
- [ ] Rehusado
- [ ] No Reside

OTROS

- [ ] Apartado Clausurado
- [ ] Cerrado
- [ ] No Existe Número
- [ ] Fallecido
- [ ] No Contactado
- [ ] Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 25 10 14 X
- Hora: 10:00
- Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres
- C.C.: C.C. 72.802.488
- Sector: 501
- Centro de Distribución: NORTE
- Observaciones: CL 5375 Dicen que hay no vive nadie con este nombre

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG061070169CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

HECTOR ALFONSO ACEVED

Dirección:
CR 87 No 87 -30 BRR LOS

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
24/10/2014 15:46:10

[X] DEVOLUCION DES
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120361831

Bogotá D.C.,16-10-2014

Señores:
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA
Carrera 3 No 21-06 esquina Of 301 San Carlos Plaza
Santa marta - Magdalena

Ref: EXPEDIENTE PE2-08501

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta anexo copia de la **RESOLUCION No. 004015 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ORDENA LA SUSPENSION DEL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -** en el EXPEDIENTE MINERO **No. PE2-08501**

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA
Elaboró: Angely Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 16-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120361831

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 21 10 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora 11:30 am	Hora
Nombre legible del distribuidor Nilton Niño Rt.	Nombre legible del distribuidor
C.C. 8752140	C.C.
Sector 525	Sector
Centro de Distribución Sta. Marta.	Centro de Distribución
Observaciones Para Nacional Rama Judicial. devolución. Rte.	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG060295228CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

Dirección:
CR 3 No 21 -06 ESQUINA OFI

Ciudad:
SANTA MARTA_MAGDALENA

Departamento:
MAGDALENA

Preadmision:
17/10/2014 15:56:03

4-72 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

República de Colombia

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 004015 DE

(25 SET. 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL TRÁMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No PE2-08501"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Mineria y

CONSIDERANDO

Que el señor **SILVIO BROCHERO PINZON** radicó el día **02 de mayo de 2014** la Propuesta de Contrato de Concesión Minera para la exploración y explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **CARBON COQUIZABLE O METALURGICO,** localizado en el municipio de **PIVIJAY** departamento del **MAGDALENA,** a la cual le correspondió el **No. PE2-08501.**

Que bajo el N° 20145510299532 del 28 de julio de 2014 fue radicado oficio N° 1196, por medio del cual el Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, comunica a la Agencia Nacional de Minería que dicho despacho dentro de la solicitud de Restitución de tierras con radicado N° 470013121002-2014-0036-00, profirió auto admisorio de fecha 21 de julio de 2014 en el cual se dispuso lo siguiente: *"SEPTIMO: OFICIESE a la Agencia Nacional de Minería y a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para que procedan a suspender todo tramite o aprobación de licencia de explotación o exploración sobre en los predios que se identifican con certificado de matrícula inmobiliaria No. ..."*

Que la Gerencia de Catastro y Registro Minero mediante memorando N° 20142200189613 del 19 de septiembre de 2014, informa:

"

1. *Según reporte gráfico ANM RG 1876-14 e informe de superposiciones del Catastro Minero Colombiano, 10 de los 16 predios en proceso de restitución de tierras presentan superposición con la propuesta de contrato de concesión vigente PE2-08501, para CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO, solicitada por (19407717) SILVIO BROCHERO PINZON en la fecha 02/05/2014, como se detalla en la tabla a continuación:*

Expediente	*PE2-08501*
Fecha radicación	*02/05/2014*
Área solicitada	*697,0*
Estado	*SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO*
Modalidad	*CONTRATO DE CONCESION (L 685)*
Minerales	*CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO*

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL TRÁMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No PE2-08501"

Solicitante	*(19407717) SILVIO BROCHERO PINZON*
Municipios	*PIVIJAY-MAGDALENA*

..."

Así mismo se indica por parte de esta Gerencia que el día 19 de septiembre de 2014 se realizó la siguiente anotación en el Catastro Minero Colombiano, para el expediente PE2-08501:

"SUSPENSION JUDICIAL RESTITUCION DE TIERRAS. PROCESO 47001312100220140036OO. JUZGADO SEGUNDO RT DE SANTA MARTA. SALAMINITA ZONA RURAL VEREDA LA SUIZA Y EL JARDIN"

En virtud de lo expuesto y a fin de acatar la orden judicial enunciada, se procederá a suspender el trámite de la Propuesta de Contrato de Concesión No **PE2-08501**, hasta que exista un nuevo pronunciamiento judicial que resuelva sobre el asunto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- ORDENAR al Grupo de Contratación y Titulación Minera la suspensión del trámite minero de la Propuesta de Contrato de Concesión No **PE2-08501**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión; hasta que exista un nuevo pronunciamiento judicial sobre el asunto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR personalmente la presente resolución al señor **SILVIO BROCHERO PINZON**, o en su defecto notificar mediante aviso. Estas actuaciones estarán a cargo del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente decisión al JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, donde cursa el proceso en el que se dicta la medida de suspensión de que trata el artículo primero de la presente decisión.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO.- Ejecutoriada y en firme la presente providencia devuélvase el expediente al Grupo de Contratación Minera a fin de que una vez exista un pronunciamiento sobre el tema, se determine el procedimiento a seguir.

Dada en Bogotá D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

25 SET. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

V.Bo. Iván Darío Giraldo Restrepo – Gerente de Contratación y Titulación
Proyectó: Heydy M. Campos Jiménez – Abogada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE SANTA MARTA
D.T.C.H.

Santa Marta, Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Catorce (2014).

Oficio N° 1196

Señores:
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Calle 26 No. 59-51 Pisos 8, 9 y 10
Bogotá D.C.

Destino: Gerencia de Catastro y Registro Minero
MINERIA
No. 20145510299532
Fecha Radicado: 2014-07-28 13:01:37
Placa Minera
Anexos: N/A

RADICADO ÚNICO: 470013121002-2014-0036-00
PROCESO: RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE.
SOLICITANTES: COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS.
PREDIOS: SALAMINITA ZONA RURAL (VEREDAS LA SUIZA Y EL JARDÍN) MUNICIPIO DE PIVIJAY.

Por medio de la presente me permito comunicarle, que este Despacho dentro de la solicitud de Restitución de tierras de la referencia presentada por la **COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTA** en cabeza de su representante legal **GUSTAVO GALLON GIRALDO**, a través de apoderada judicial en representación de los solicitantes, se profirió auto admisorio de fecha veintiuno (21) de Julio de 2014 en el cual se dispuso lo siguiente: ***SEPTIMO: OFICIESE*** *a la Agencia Nacional de Minería y a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para que procedan a suspender todo tramite o aprobación de licencia de explotación o exploración sobre en los predios que se identifican con certificado de matrícula inmobiliaria No. 222-40483, correspondiente al No. No. 222-37718 correspondiente al predio* ***EL HATO 1****, el No. 222-37719 correspondiente al predio* ***EL HATO 2*** *y el No. 222-37720 correspondiente al predio* ***EL HATO 3****, los cuales se relacionan con los predios* ***PEÑAS BLANCAS, BELLA DAMA, EL NARANJAL, CARABALLO*** *y* ***LA NUEVA ESPERANZA*** *con folio de matrícula No. 222-18587, el No. 222-18185 correspondiente al predio de* ***LAS NUBES****, No. 222-3817correspondiente al predio* ***MONTEALEGRE****, No. 222-3783 correspondiente al predio* ***SAN MARTIN****, No. 222-19788 correspondiente al predio* ***EL CARMEN****, No. 222-3863 correspondiente al predio* ***CAMPO CELY****, No. 222-19562 correspondiente al predio* ***LA MANO DIOS****, No. 222-6596 correspondiente a la finca* ***VILLA MARÍA****, la cual se relaciona con el predio reclamado* ***CASA LOTE****, No. 222-19789 correspondiente al predio* ***TIERRA MALA****, No. 222-21180 correspondiente al predio* ***BELLA AURORA****, No. 222-24590 correspondiente al predio* ***VIILA OMAIRA****, con las coordenadas y linderos relacionados en el numeral anterior de esta providencia, predios que se encuentran ubicados en el antiguo corregimiento de Salaminita entre las Veredas La Suiza, El Jardín y La Avianca, en zona rural de la Jurisdicción del Municipio de Pivijay en el departamento del Magdalena. Para que en caso de que exista alguna licencia concedida o contrato suscrito deberá suspenderse su ejecución e informar al despacho lo antes posible. Comuníquese por el medio más expedito*

Respecto a los predios, estos se identifican física y jurídicamente de la siguiente manera:

Predio solicitado	Código catastral	Matrícula inmobiliaria	Área catastral	Área georreferenciada	Área solicitada
Peñas Blancas	47551000100010317	222-37718	14,6252	8,7726	8

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
Ec1	1651517,346	971814,7322	10° 29' 13,743" N	74° 20' 5,900" 0
Ec2	1651197,861	971979,617	10° 29' 3,349" N	74° 20' 0,470" 0
Ec41	1651305,783	972168,3066	10° 29' 6,866" N	74° 19' 54,268" 0
Ec	1651636,056	972076,6047	10° 29' 17,613" N	74° 19' 57,292" 0

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO

Norte Partiendo desde el punto ec1 en línea recta y dirección noreste hasta el punto ec, en una distancia de 287,5 metros. Colinda con el predio del señor Vicente Rueda

Oriente Partiendo desde el punto ec en dirección suroeste hasta el punto ec41 en una distancia total de 342,77 metros. Colinda con el predio del señor Pedro Valencia.

Sur Partiendo desde el punto ec41 en línea recta y dirección suroeste hasta el puntoec2, en una distancia total de 217,4 metros. Colinda con la carretera Fundación Pivijay.

Occidente Partiendo del punto ec2 en dirección noreste en línea recta hasta el punto ec1, en una distancia 359,5 metros. Colinda con el predio del señor Vicente Rueda.

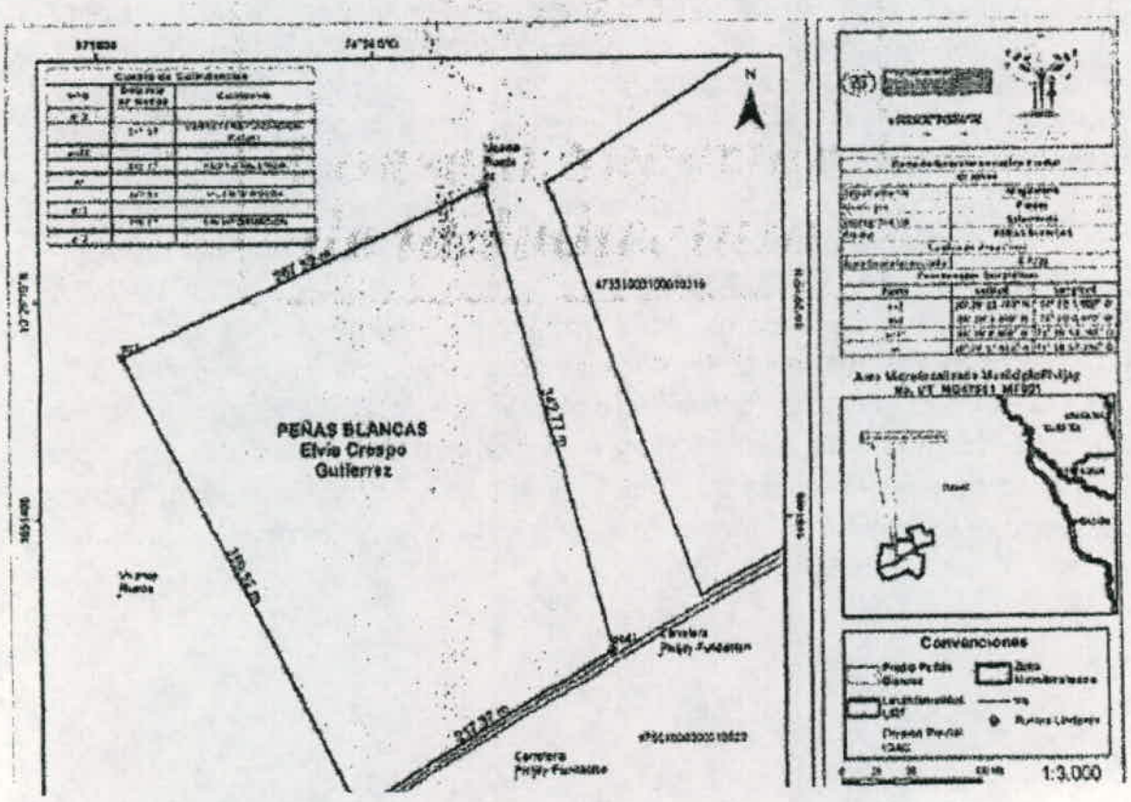

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CE-VCT-GIAM-03726

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Vicepresidente de Contratación y Titulación hace constar que la Resolución **004015** del **25 de septiembre de 2014**, proferida dentro del expediente **PE2-08501** fue notificada personalmente el día 15 de octubre de 2014 a **SILVIO BROCHERO PINZON**, quedando ejecutoriada y en firme el día **15 de octubre de 2014** como quiera que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno, quedando agotada la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los quince (15) días del mes de octubre de 2014.

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

KORTEGA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120346621

Bogotá D.C., 06-10-2014

SEÑOR:
EUGENIO CASTA?EDA GONZALEZ
VEREDA GACHANECA
Lenguazaque - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OEA-09191**, se ha proferido **AUTO No 000404 DE 06 DE OCTUBRE DE 2014**, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA,** ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 06-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120346621
Tipo de respuesta: Total ( ) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 07 OCT 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor: Martha Janeth Castaneda	Nombre legible del distribuidor
C.C. C.C. No. 20.687.419	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM CAN BOGO

Dirección:
CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN255458255CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EUGENIO CASTAÑEDA

Dirección:
VEREDA GACHANECA

Ciudad:
LENGUAZAQUE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
07/10/2014 16:03:20

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO